



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- | | | |
|-------|-------|--|
| 26747 | 11868 | Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita. |
| 26747 | 11884 | Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita. |
| 26747 | 11885 | Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita. |
| 26748 | 11886 | Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita. |
| 26748 | 11887 | Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita. |
| 26749 | 11890 | Notificación del borrador del informe de control financiero de subvenciones a la beneficiaria que se cita. |
| 26749 | 11891 | Notificación del borrador del informe de control financiero de subvenciones al beneficiario que se cita. |
| 26750 | 11892 | Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita. |

Consejería de Presidencia

- | | | |
|-------|-------|--|
| 26750 | 11873 | Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes de espectáculos públicos. |
| 26751 | 11875 | Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes sancionadores de espectáculos públicos. |
| 26751 | 11876 | Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes de espectáculos públicos. |
| 26752 | 11877 | Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes de espectáculos públicos. |

Consejería de Industria y Medio Ambiente

- | | | |
|-------|-------|--|
| 26753 | 11828 | Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una explotación porcina, situada en finca Lo Navarro, Polígono 14 Parcela 22 (Cabezo de Torres), término municipal de Murcia, con número de expediente 49/07 de AU/AI, a petición de Carnicas, S.A., con CIF A30010342. |
| 26752 | 11831 | Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cordel de Librilla a Lorca", con destino a la instalación de tubería de abastecimiento de agua para riego, de la solicitud cursada por la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia. |

Consejería de Empleo y Formación

- | | | |
|-------|-------|--|
| 26753 | 11878 | Edicto por el que se notifica el Acuerdo de Concesión de Trámite de Audiencia dictado por el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Formación en el expediente 200755130601 iniciado a la empresa Properties In Murcia, S.L. |
| 26753 | 11879 | Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Trabajadores. |
| 26753 | 11880 | Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios. |

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

- | | | |
|-------|-------|--|
| 26753 | 11825 | Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una instalación de fabricación de explosivos, situada en carretera de alcantarilla s/n, término municipal de Murcia, con número de expediente 92/07 de AU/AI, a petición de General Dynamics Santa Bárbara sistemas, S.A., con CIF A28093524. |
|-------|-------|--|

Pág.

II. Administración General del Estado**2. Direcciones Provinciales de Ministerios****Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia**

26754 11894 Notificación a deudores.

**Ministerio de Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura**

26772 11817 Expediente de concesión de aguas subterráneas.

III. Administración de Justicia**De lo Social número Uno de Cartagena**

26773 11849 Procedimiento ejecución 85/2007.
 26773 11850 Procedimiento ejecución 81/2007.
 26774 11851 Procedimiento ejecución 83/2007.

De lo Social número Dos de Cartagena

26775 11827 Procedimiento ejecución 74/07.
 26775 11832 N.º de Autos: 172/07.
 26776 11900 Autos número 124/07.
 26776 11901 Autos número 122/07.
 26777 11902 Autos número 23/07.
 26777 11903 Autos número 121/07.
 26778 11904 Autos número 399/06.

Primera Instancia número Cuatro de Molina de Segura

26778 11871 Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 354/2007.

Primera Instancia número Dos de Murcia

26778 11815 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 796/2007.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

26779 11822 Inmatriculación 701/2007.

De lo Social número Seis de Murcia

26779 11829 Autos demanda n.º 58/2007.
 26780 11830 Procedimiento demanda 317/2007.

De lo Social número Siete de Murcia

26780 11852 Demanda 886/06.
 26780 11853 Autos n.º 974/2005.

IV. Administración Local**Abanilla**

26782 11836 Inclusión de omisión en anuncio de convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, mediante el sistema de movilidad y concurso de méritos.

26782 11837 Inclusión de omisión en anuncio de convocatoria de oposición libre para proveer siete plazas de Agente de Policía Local.

Pág.

Abanilla

26782 11838 Corrección de error en bases de convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, mediante el sistema de movilidad y concurso de méritos.

26782 11839 Nombramiento de Personal Eventual para puesto de Adjunto de la Secretaría de la Alcaldía y apoyo a las distintas áreas de gestión del Ayuntamiento.

Alguazas

26782 11874 Delegación de Funciones.

Alhama de Murcia

26783 11247 Anuncio de Adjudicación de Obras.

26783 11814 Aprobación de Convenio Urbanístico. Unidad de Actuación "Los Tejares II".

26783 11816 Aprobación de Convenio Urbanístico. Unidad de Actuación "La Algodonera-Recinto Ferial".

Calasparra

26783 11872 Corrección de errores en anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General de 2007.

Caravaca de la Cruz

26784 11845 Aprobación inicial Plan Parcial y Programa de Actuación "Los Molinos" Sector UR-S17.

26784 11846 Delegaciones del Pleno en la Junta de Gobierno Local.

Ceutí

26785 11826 Resolución de 6 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público.

Mazarrón

26785 11910 Anuncio de concurso.

26785 11911 Anuncio de concurso.

26786 11912 Aprobación provisional de la relación de aspirantes excluidos al proceso de selección de doce plazas de Agente de la Policía Local. Tribunal y fecha del primer ejercicio.

Molina de Segura

26787 11840 Padrones fiscales del ejercicio 2007.

Murcia

26788 11833 Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

26790 11834 Ordenanza de Regulación de Distribución de Prensa Gratuita en la Vía Pública.

26790 11835 Notificación relativa a procedimientos sancionadores iniciados por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía.

Mancomunidad Turística Mar Menor

26790 11205 Órganos de Funcionamiento.

V. Otras disposiciones y Anuncios**Notaría de don Andrés Martínez Pertusa**

26791 11810 Acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

TARIFAS 2007 (SOPORTE PAPEL)

<u>Suscripciones</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	169,90	6,80	176,70		Corrientes	0,75	0,03	0,78
Ayuntamientos y Juzgados	69,21	2,77	71,98		Atrasados año	0,95	0,04	0,99
Semestral	98,41	3,94	102,35		Años Anteriores	1,20	0,05	1,25

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11868 Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

D. Francisco Jiménez Cerezuela, NIF 34.826.034 D.
C/ Mayor, 17, 2.º C.
30150 La Alberca - Murcia.
(Cód. de control 06/C070)

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fechas 15 de junio y 13 de julio de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del borrador del Informe de Control Financiero, de fecha 11 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo, Programa 2.º - empleo autónomo, concedida a don Francisco Jiménez Cerezuela por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2004/01/36/0141, código de control: 06/C070, ayuda por un importe de 1.500 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las notificaciones anteriores, por encontrarse el destinatario ausente durante el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a don Francisco Jiménez Cerezuela (NIF 34.826.034 D), la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 11 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

En consecuencia, se procede a citar al interesado para hacerle entrega del informe de control financiero, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las oficinas del Servicio de Control Financiero de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la 2.ª Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia.

Murcia, 3 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11884 Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

D.ª Inmaculada Cases Abellán, NIF 34.817.258 L
C/ Juan Guerrero Ruiz, 8, 5.º C
30009 Murcia
(Cód. de control 06/C131)

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fechas 15 de junio y 6 de julio de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del borrador del Informe de Control Financiero, de fecha 5 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo concedida a D.ª Inmaculada Cases Abellán por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2004/01/34/0097, código de control: 06/C131, ayuda por un importe de 4.500 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las dos notificaciones anteriores, por encontrarse el destinatario ausente durante el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a D.ª Inmaculada Cases Abellán, la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 5 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

En consecuencia, se procede a citar al interesado para hacerle entrega del informe de control financiero, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las oficinas del Servicio de Control Financiero de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la 2.ª Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia.

Murcia, 3 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11885 Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

D.ª Concepción González Sanz, NIF 27.469.692 X.
C/ José María Abreu, 2, 3.º J 30520 Jumilla (Murcia)
(Cód. de control 06/C163)

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fechas 13 de julio y 9 de agosto de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del borrador del Informe de Control Financiero, de fecha 15 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo concedida a doña Concepción González Sánchez por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2005/01/11/0025, código de control: 06/C163, ayuda por un importe de 3.240 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las dos notificaciones anteriores, por encontrarse el destinatario ausente durante el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a D.^a Concepción González Sanz la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 15 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

En consecuencia, se procede a citar al interesado para hacerle entrega del informe de control financiero, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las oficinas del Servicio de Control Financiero de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la 2.^a Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia.

Murcia, 3 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11886 Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

Eme La Manga S.L., NIF B30767065
Avda. Triana, 15, Urb. Aldea Real
30370 La Manga del Mar Menor – Cartagena (Murcia)
(Cód. de control 06/C150)

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fechas 15 de junio y 9 de julio de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del borrador del Informe de Control Financiero, de fecha 4 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo concedida a Eme La Manga S.L. por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2005/01/10/0122, código de control: 06/C150, ayuda por un importe de 5.400 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las dos notificaciones anteriores, por encontrarse el destinatario ausente durante el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a Eme La Manga S.L., la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 4 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

En consecuencia, se procede a citar al interesado para hacerle entrega del informe de control financiero, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las oficinas del Servicio de Control Financiero de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la 2.^a Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia.

Murcia, 3 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11887 Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

Kingdom División S.L., B53716668.
Carretera de los Baños, 7
30620 Fortuna (Murcia)
(Cód. de control 06/C105)

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fechas 15 de junio, 12 y 23 de julio de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del borrador del Informe de Control Financiero, de fecha 6 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo, concedida a Kingdom División S.L. por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2004/01/14/0064, código de control: 06/C105, ayuda por un importe de 5.400 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las notificaciones anteriores, por encontrarse el destinatario ausente durante el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a Kingdom División S.L. (NIF B53716668.), la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 6 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

En consecuencia, se procede a citar al interesado para hacerle entrega del informe de control financiero, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las oficinas del Servicio de Control Financiero de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la 2.ª Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia.

Murcia, 3 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11890 Notificación del borrador del informe de control financiero de subvenciones a la beneficiaria que se cita.

Doña Susana Sierra González. NIF 22.992.836 N. C/ Sierra Morena, 4, 4.º B 30005 Murcia

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fecha 26 de junio y 24 de julio de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del Informe de Control Financiero, de fecha 15 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo, Programa 2.º - autoempleo, concedida a D.ª Susana Sierra González por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2005/01/35/0008, código de control: 06/C190, ayuda por un importe de 5.900 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las dos notificaciones anteriores, por ausente en el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a D.ª Susana Sierra González (NIF 22.992.836 N), la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 15 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

La interesada dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para personarse en la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ante el Servicio de Control Financiero de Subvenciones, sito en la 2.ª Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia, y recoger el borrador del Informe de Control Financiero mencionado.

Transcurrido el plazo concedido, sin que se haya personado en este Servicio de Control Financiero de Subvenciones se tendrá por efectuado el trámite de notificación.

Murcia, 4 de septiembre de 2007 —El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

11891 Notificación del borrador del informe de control financiero de subvenciones al beneficiario que se cita.

Don Juan Carlos García Carrasco NIF 27.465.286 C C/ Palmeras, 19, 2.º C - B.º del Progreso 30012 Murcia

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fecha 4 y 13 de julio de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del Informe de Control Financiero, de fecha 6 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo, Programa 2.º - autoempleo, concedida a Juan Carlos García Carrasco por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2003/01/02/0853, código de control: 06/C034, ayuda por un importe de 3.000 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las dos notificaciones anteriores, por ausente en el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a Don Juan Carlos García Carrasco (NIF 27.465.286 C), la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 6 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

La interesada dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín

Oficial de la Región de Murcia, para personarse en la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ante el Servicio de Control Financiero de Subvenciones, sito en la 2.ª Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia, y recoger el borrador del Informe de Control Financiero mencionado.

Transcurrido el plazo concedido, sin que se haya personado en este Servicio de Control Financiero de Subvenciones se tendrá por efectuado el trámite de notificación.

Murcia, 4 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

11892 Notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

Doña Rosa García García, NIF 22.139.240 S. C/ Azohía, 3, duplex

30120 El Palmar-Murcia (Cód. de control 06/C205)

De conformidad con lo establecido por el artículo 38.3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma el ejercicio del control financiero en su ámbito.

Con fechas 12 de julio y 8 de agosto de 2007, se ha intentado infructuosamente por este Servicio la notificación, mediante correo certificado con acuse de recibo, del Informe de Control Financiero, de fecha 15 de junio de 2007, relativo a la ayuda de Fomento del Empleo concedida a doña Rosa García García por el Servicio Regional de Empleo y Formación, expediente 2005/01/34/0148, código de control: 06/C205, ayuda por un importe de 4.500 €.

Al haber sido devueltas por el Servicios de Correos las dos notificaciones anteriores, por encontrarse el destinatario ausente durante el reparto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a doña Rosa García García la emisión del Informe de Control Financiero, de fecha 15 de junio de 2007, relativo a la ayuda citada en el anterior párrafo.

En consecuencia, se procede a citar al interesado para hacerle entrega del informe de control financiero, en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las oficinas del Servicio de Control Financiero de Subvenciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la 2.ª Planta del Palacio Regional, Avda Teniente Flomesta, s/n, de Murcia.

Murcia, 4 de septiembre de 2007.—El Jefe del Servicio de Control Financiero de Subvenciones, Pascual Guardiola Guardiola

Consejería de Presidencia

11873 Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de Acuerdo Inicio expedientes que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos de inicio podrá alegarse por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª - 5.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe Sanción (euros)	N.º Liquidación
García Iniesta José Lorenzo	48428949B	Murcia	248/2007	300,00	
García Iniesta José Lorenzo	48428949B	Murcia	263/2007	300,00	
García Iniesta José Lorenzo	48428949B	Murcia	270/2007	300,00	
García Iniesta José Lorenzo	48428949B	Murcia	278/2007	300,00	
García Iniesta José Lorenzo	48428949B	Murcia	282/2007	300,00	

Murcia, 29 de agosto de 2007.—El Secretario General, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Presidencia

11875 Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de Acuerdo Inicio expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos de inicio podrá alegarse por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª - 5.º Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe Sanción (euros)	N.º Liquidación
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	241/2007	1.500,00	
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	275/2007	1.500,00	
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	277/2007	1.500,00	
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	284/2007	1.500,00	

Murcia, 29 de agosto de 2007.—El Secretario General, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Presidencia

11876 Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de Acuerdo Inicio expedientes que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos de inicio podrá alegarse por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª - 5.º Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe Sanción (euros)	N.º Liquidación
Moreno Torres Federico	34835471Q	Murcia	243/2007	300,00	
Moreno Torres Federico	34835471Q	Murcia	243/2007	300,00	
Sánchez Mora Juan Francisco	27471051N	Murcia	289/2007	300,00	

Murcia, 29 de agosto de 2007.—El Secretario General, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Presidencia

11877 Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo inicio de expedientes de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de Acuerdo Inicio expedientes que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos de inicio podrá alegarse por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª - 5.º Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe Sanción (euros)	N.º Liquidación
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	252/2007	1.500,00	
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	256/2007	1.500,00	
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	262/2007	1.500,00	
Hernández Gil Francisco	52817264H	Las Torres de Cotillas	271/2007	1.500,00	

Murcia, 29 de agosto de 2007.—El Secretario General, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

11828 Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una explotación porcina, situada en finca Lo Navarro, Polígono 14 Parcela 22 (Cabezo de Torres), término municipal de Murcia, con número de expediente 49/07 de AU/AI, a petición de Cárnicas, S.A., con CIF A30010342.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Información Pública, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación se somete a Información Pública dicho proyecto. El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Vigilancia e Inspección de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Murcia, 3 de abril de 2007.—El Director General de Calidad Ambiental P.D. el jefe del servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, José Antonio Rubio López.

Consejería de Industria y Medio Ambiente

11831 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cordel de Librilla a Lorca", con destino a la instalación de tubería de abastecimiento de agua para riego, de la solicitud cursada por la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1.995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª. Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Librilla a Lorca", en el termino municipal de Alhama de Murcia, con destino a la instalación de tubería de abastecimiento de agua para riego, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

Murcia, a 25 junio de 2007.—El Director General del Medio Natural, P.S. el Secretario General (Orden 17/04/2007, B.O.R.M. 20/04/2007), Francisco Ferrer Meroño.

Consejería de Empleo y Formación

11878 Edicto por el que se notifica el Acuerdo de Concesión de Trámite de Audiencia dictado por el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Formación en el expediente 200755130601 iniciado a la empresa Properties In Murcia, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a la mercantil Properties Inmurcia, S.L., cuyo último domicilio conocido es C/ Cañete, s/n, 30100, Espinardo - Murcia, que mediante Acuerdo del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Formación de fecha 20 de agosto de 2007, se concede trámite de audiencia a la empresa Properties In Murcia, S.L., para que, en el plazo de 10 días, pueda examinar el procedimiento instruido (en la Sede de la Consejería de Empleo y Formación), formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que el Acuerdo que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Empleo y Formación, sita en Avda. de la Fama, 3 - 5.ª planta, Murcia, durante el plazo de diez días.

Murcia, 27 de agosto de 2007.—El Secretario General de la Consejería de Empleo y Formación, José Daniel Martín González.

Consejería de Empleo y Formación

11879 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Trabajadores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto y art. 4 del R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el "B.O.R.M." del anuncio relativo a la organización profesional denominada: Sindicato de Oficios Varios de Murcia de la Confederación Nacional del Trabajo (SOV de Murcia de la CNT).

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las nueve horas del día veinticuatro de agosto de dos mil siete con el número de expediente 30/1485, cuyo ámbito territorial y profesional es: Local de Trabajadores.

Firman el acta de constitución de esta organización profesional: D. Manuel López Rubio y otros.

Murcia, 24 de agosto de 2007.—El Subdirector General de Trabajo, Pedro Juan González Serna.

Consejería de Empleo y Formación

11880 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación para el Desarrollo Agrícola y Ganadero de la Región de Murcia (ADEAGA)

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las nueve horas del día veinticuatro de agosto de dos mil siete con el número de expediente 30/1484, cuyo ámbito territorial y profesional es: Regional de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial: D. Miguel Padilla Campoy y otros.

Murcia, 24 de agosto de 2007.—El Subdirector General de Trabajo, Pedro Juan González Serna.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

11825 Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una instalación de fabricación de explosivos, situada en carretera de alcantarilla s/n, término municipal de Murcia, con número de expediente 92/07 de AU/AI, a petición de General Dynamics Santa Bárbara sistemas, S.A., con CIF A28093524.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Información Pública, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación se somete a Información Pública dicho proyecto. El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Vigilancia e Inspección de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Gutiérrez Mellado, 5 Planta 4 despacho 5, -Murcia.

Murcia, 23 de julio de 2007.—El Director General de Calidad Ambiental P.D. el Jefe del servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, José Antonio Rubio López.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

11894 Notificación a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 6 de septiembre de 2007.—El Director Provincial, P.D. de firma Art. 16 de Ley 30/92, la Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva, Joaquina Morcillo Moreno.

Relación que se cita Núm. Remesa: 3000107000008

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
PROCEDIMIENTO: COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. TIPO DOCUMENTO: 855								
07 031052937978	0611	62030700150023	MOUKHLIS --- ALLAL	CL ELLO 6	30530	CIEZA	0308	07012320668
10 03114703241	0111	62030700021293	ANGUIGA SANGONERA, S.L.	CL MAYOR 47	30600	ARCHENA	0309	07012636324
PROCEDIMIENTO: DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 348								
07 031061376776	0611	03060700115436	DURAN MORENO EDULFO	CL EMETERIO CUADRADO 9 3 A	30170	MULA	0306	07011119181
07 041025978531	0611	04030600744996	MEDINA GUAMAN ANGEL POLIVIO	CL MAYOR 9	30420	CALASPARRA	0403	07007369662
07 301037298706	0611	04030600351845	GIMENEZ BARNES FRANCISCO ANTON	CL PONCE DE LEON 13	30800	LORCA	0403	07008639756
07 301038306593	0611	04030600909492	HAMID --- MALIKA	AL DE CERVANTES 9	30800	LORCA	0403	07008699875
07 301032404549	0611	04030700002066	GUALAN SUQUILANDA VICTOR MANUEL	CL CABEZO GORDO 4	30710	ALCAZARES (LOS)	0403	07010132849
07 301033776996	0611	04030600908785	GUAMAN GUAILLAS JOSE ANTONIO	CL MARIA ROMERO 1	30800	LORCA	0403	07010276531
07 301029468984	0611	04030700118668	PAQUI TENE PEDRO MANUEL	CL JARDINEROS 7 BJA	30800	LORCA	0403	07010503065
07 301042467287	0611	17010600300810	LAAOUAJ --- HICHAM	CL JUAN CARLOS I 31 1	30700	TORRE-PACHECO	1701	07003217514
07 251010048052	0611	25030600670489	CHAIBI --- ABDERRAHMAN	CL ENRIQUE GRANADOS 3 3.º A	30840	ALHAMA DE MURCIA	2503	07003952368
07 281116658983	0611	28200700011902	MAZIANE --- DRISS	CL SAN CRISTOBAL 12 BJ	30202	CARTAGENA	2820	07022578494
PROCEDIMIENTO: DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS TIPO DOCUMENTO: 333								
07 021015325438	0611	02030700142717	NAHILI --- FOUZIA	CL CAMILO JOSE CELA 6 2 B	30130	BENIEL	0203	07001867064
07 290090337483	0521	02030600335070	RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO MANUEL	CL RIO TAJO URBANIZACION ALCA	30500	MOLINA DE SEGURA	0203	07001880707
10 03119723696	0111	03020700300814	JAVIER SEGOVIA ROSA MARIA	CL HERMANOS PINZON 43 1	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07015211167
07 301048451783	0611	03020700289902	GARCIA DAGUA NEZLY JOHANNA	CL NTRA SRA ANGELES, 4 2 F	30012	MURCIA	0302	07014243894
10 03113887229	0111	03040500097125	ASENSIO MARTINEZ ANTONIO MANUEL	AV DE LA MOTA, 72	30140	SANTOMERA	0304	07014069294
10 03112412627	0111	03080600126083	TECNO MONTAJES MAE 2 000, S.C.L.V.	CL TORREVIEJA 8	30130	BENIEL	0308	07010577193
07 301000011805	0521	03080700149958	ALMAGRO GARCIA JOSE MARIA	CL ALMIRANTE MALASPINA 3 BJ	30007	MURCIA	0308	07014321595
07 301052700181	0611	03080700238268	MARKAZI --- YOUSSEF	CL MOLINOS 17 B	30170	MULA	0308	07014323821
07 031057802126	0521	03080700270806	MAZZI --- BADIA	CL GARCIA LORCA 4 3 D	30510	YECLA	0308	07014326346
07 051003843822	1221	05010600257556	DOMINGUEZ ROJAS ANDRES FELIPE	CL PRESBITERO FRANCISCO ESLAV	30006	PUENTE TOCINOS	0501	07000594652

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 301033548240	0611	08200600031968	HAMDAI --- AZOUZ	AV DE MULA 33 2.º A	30176	PLIEGO	0820	07030805713
10 18007335625	0613	18020700066050	CHACON MARTINEZ MARIA DOLORES	CL ANTOÑETE GALVEZ 18	30001	MURCIA	1802	07004480467
10 18005921243	0111	18020700073023	CORBALAN FERNANDEZ PORFIRIO	CL ROSALES 32	30500	MOLINA DE SEGURA	1802	07004536647
07 080318320781	0611	18020700089894	VICO RUIZ RAMON JESUS	CL PERIQUITO 23	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07004642741
10 30114367493	0111	30060700161372	GUAMAN YAGUANA ALFONSO JOSE	CT ALICANTE 31 1 C	30007	MURCIA	3904	07022046177
10 30111306539	0111	30070601273896	COMPañIA INMOBILIARI A MASDEVALLIA, S.L.	AV 13 DE OCTUBRE 3	30710	ALCAZARES (LOS)	2904	06053057001
07 460130269687	0611	46080400124887	DIAZ TORRES PEDRO	MIGUEL MARIN; 5 5.º A	30820	ALCANTARILLA	4608	07006523513
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 303								
10 03119285580	0111	03020700103982	MACE --- ROMAN	CL MEDICO JESUS LOZANO 2 3 9	30520	JUMILLA	0302	07004508128
10 03116208155	0111	03020700145715	ISDAMAR SOCIEDAD DE PROMOCIONES Y CONSTR	CL CINE 2 2 IZD	30589	RAMOS (LOS)	0302	07004525003
10 03112032509	0111	03030700032329	CANALIZACION Y REDES DEL SURESTE,S.L.	PG INDUSTRIAL OESTE, CL/MILENI	30820	ALCANTARILLA	0303	07004540359
07 301002581695	0521	03050700018048	MORALES ORTIZ MARIA TERESA	PL FUENTES 14	30360	UNION (LA)	0305	07004686869
07 301045339804	0521	03050700026637	MOULD --- PAUL FRANCIS	CL LOS MILICIANOS-LA MAGDALENA	30397	MAGDALENA (LA)	0305	07004690206
07 301024606052	0611	03070700106225	TAIBI --- ASSIA	CL GRAN VIA 55 3.º	30530	CIEZA	0307	07004841867
07 300085069554	0521	03080700028306	PELEGRIN JIMENEZ JUAN ANTONIO	CL MIGUEL HDEZ,EDIF.ALTAMIRA 7	30579	TORREAGUERA	0308	07004738302
07 300078973712	0521	03080700103478	RUBIO BELANDO FRANCISCO JOSE	AV RDGUEZ.DE LA FUENTE 7	30589	RAMOS (LOS)	0308	07004860055
07 031062195822	0521	03090700100634	GREENSTREET --- JANE PATRICIA	CL CHORLITEJO 6	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07007546652
10 03117920005	0111	03090700187530	ROYAL CRESCENT S.L.	CL RIO DE JANEIRO 21	30310	CARTAGENA	0309	07007549379
07 031058474557	0611	03090700253915	ABABOUS --- SAID	CL JACINTO BENAVENTE 6 1.º A	30560	ALGUAZAS	0309	07007561204
07 031053911921	0611	03090700103664	FSIHAT --- ABDELKRIM	CL ROCASA 9 BJ	30130	BENIEL	0309	07007562315
10 03118324573	0111	03090700174190	LA TRASTIENDA DE CAM POAMOR	AV DE LA FAMA 19 2 2 D	30006	MURCIA	0309	07007565850
07 031048542565	0611	03090700141454	OHEMZUWA --- SILVIA	CL ALBARICOQUE 7 2.º C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	0309	07007566557
07 041035862427	0611	03090700128926	CORONEL QUIROGA JACQUELINE	ZZ CENTRO RURAL 2 B	30893	ALMENDRICOS	0309	07007576055
07 031044170693	0611	03090700044858	MAYANCELA --- ANTONIO	CL LUIS GARAY 58 BJ	30730	SAN JAVIER	0309	07007581715
07 301021433546	0521	03090700121246	LOPEZ LOPEZ JOSE DAVID	CL LOPE DE RUEDA, 1 1.º B	30203	CARTAGENA	0309	07007583331
10 03117265758	0111	03090700122155	MUÑOZ SANCHEZ ANTONIO	PZ CAMILO J. CELA MIRAFLORES 8	30008	MURCIA	0309	07007583937
10 03119275577	0111	03090700173988	BAGDOSHVILI --- ROBERT	CL PIO XII 7 1 D	30012	MURCIA	0309	07007584644
07 251010979252	0611	03090700059309	BOUBAKEUR --- NEHAL	CL LA PEÑA 13 BJ 1	30579	TORREAGUERA	0309	07007614350
07 031058474557	0611	03090700253915	ABABOUS --- SAID	CL JACINTO BENAVENTE 6 1.º A	30560	ALGUAZAS	0309	07007775715
07 300081184096	0521	03090700116495	NICOLAS CARRILLO JOSE FRANCIS	CL LOS MALAGUEÑOS 12	30570	BENIAJAN	0309	07008280014
07 031065800683	0521	03090700253410	WAKEHAM --- KRIS JAMES THOM	CL GRAN VIA, S/N.º. UR. LIBERTA	30380	MANGA DEL MAR MENOR	0309	07008284155
07 300076518905	0521	03090700267857	PEREZ MOYA MARIA ALFONSA	CL DR.FERRERO VELASCO, 43 1.º C	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07008284256
10 03115070528	0111	03090700268160	IOANNIS APOSTOLOS TRITAS	ZZ VEREDA DE LOS GARCIA 10	30139	RAAL (EL)	0309	07008285367
07 031042763082	0611	03090700000503	BRAHMI --- ABDELKADER	CL YECLA 1	30730	SAN JAVIER	0309	07008287791
07 281002504838	0611	03090700173887	DRISSI --- LALLA RACHIDA	CL YECLA 86	30730	SAN JAVIER	0309	07008288300
10 03118678726	0111	03090700019293	CHURRANGO EDIFICIOS Y VIVIENDAS, S.L.	CL CRUCE EL RAAL, S/N. 0 BJ	30139	RAAL (EL)	0309	07008290623
10 03114979386	0111	03090700236131	MONTAJES PRECUR,S.L.	CL ESTEBAN DIAZ 56 1 C	30510	YECLA	0309	07008296885
10 03117695487	0111	03090700141555	VIPROMED 2005, S.L.	CL CALDERON DE LA BARCA 8	30001	MURCIA	0309	07008303050
10 03119379853	0111	03090700059410	CERMESUR OBRAS Y SER VICIOS, S.L.	CL ALVARO DE BAZAN 9	30330	ALBUJON	0309	07008310831
10 03118533529	0111	03090700076079	ESTUCADOS J J IBAÑEZ, S.L.	CL JUAN ANTONIO LOPEZ MARTINEZ	30820	ALCANTARILLA	0309	07008311437
10 03109256689	0111	03090700000806	CERMESURC, S.L.	CT DE MADRID, KM.247 0	30202	CARTAGENA	0309	07008312245
10 03106717010	0111	03090700268059	CONTRATAS OESTE,S.L.	CL COLLADO 14	30588	ZENETA	0309	07008312750
10 03120196269	0111	03090700030815	DE LA CASA CANOVAS JUAN CARLOS	CL ALISEDA CANTERAS 4	30394	CANTERAS	0309	07008312851
PROCEDIMIENTO: NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION TIPO DOCUMENTO: 380								
10 03119723696	0111	03020700300814	PLAZAS ROS ANDR+S	CL HERMANOS PINZÉN 43 1 B	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07011110087
10 03119723696	0111	03020700437018	PLAZAS ROS ANDRES	CL HERMANOS PINZON 43	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07014671708
10 03119723696	0111	03020700437018	PLAZAS ROS ANDRES	CL HERMANOS PINZON 43	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07014672213
07 030092671511	0611	18029400121948	RODRIGUEZ MORENO MARIA GLORIA	LG LAS ROCHAS 0	30395	PUEBLA (LA)	1802	07002950493
10 18109488051	0111	18020700002392	GARCIA MARTINEZ ROSA	CL NORTE 17 1 G 0	30820	ALCANTARILLA	1802	07003185721
07 030082636960	0611	41070100154574	ALCALA MARIA PILAR GARRIDO	CL SAN HILARIO 1 13 4.º C	30860	PUERTO DE MAZARRON	4107	07015964364
07 101000138742	0611	45020300098841	LAARAJ SALIHA	PL TORRES BLANCAS 7 1.º IZQ	30730	SAN JAVIER	4502	07003277817
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT TIPO DOCUMENTO: 366								
07 161005929037	0611	02010400054859	KHARCHANE --- MOHAMMED	CL SAN FERNANDO 45 2	30201	CARTAGENA	0201	07002709348
07 031042478045	0611	03060600080851	UNUZONGO CAMPOVERDE CARLOS MODESTO	CL FRANCISCO PIZARRO.B.SAN ANT	30800	LORCA	0306	07009243647
07 031041751454	0611	030606000101766	LOUM --- ABDELKRIM	CT PALMAR 34 2	30158	GARRES Y LAGES	0306	07009243849
07 031042478045	0611	03060600080851	UNUZONGO CAMPOVERDE CARLOS MODESTO	CL FRANCISCO PIZARRO.B.SAN ANT	30800	LORCA	0306	07011139894
07 021003020784	0521	03060700190208	RUBIO MARTINEZ CARLOS	CL SALLCILLO 20 5 3 H	30510	YECLA	0306	07014132144

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 030081677670	0521	03050100013333	BLAZQUEZ BAUTISTA FRANCISCO	CL ESTEBAN DIAZ 10	30510	YECLA	0308	07008451681
07 301020272576	0611	03080600099108	MARHRAOUI --- NEZHA	CL PADRE DAMIAN 3 2 D	30012	MURCIA	0308	07014131538
07 030081677670	0521	03050100013333	BLAZQUEZ BAUTISTA FRANCISCO	CL ESTEBAN DIAZ 10	30510	YECLA	0308	07014132245
07 300082528760	0521	03099700051836	GOMEZ AULADELL MIGUEL ANGEL	CL ADOLFO CEÑO 21	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07012024517
07 031008226436	0521	03090700385873	CONTRERAS PALAO FRANCISCO VIRGI	AV ANTONETE GALVEZ 1 4 E	30006	MURCIA	0309	07014598754
07 301008077252	0521	03090700343437	MARTINEZ MESEGUER REMEDIOS	CL QUEVEDO, LOS NAREJOS 14 1 F	30710	ALCAZARES (LOS)	0309	07015176916
07 031011732681	0611	03099800039537	MOUNJALI --- ABDERRAHIM	CL SANOTEL 1 B	30860	PUERTO DE MAZARRON	0309	07015177118
07 041006298746	0611	04020700131822	ELHARCHI --- BRAHIN	CL CMNO. CEMENTERIO 49 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	0402	07008862755
07 301033548240	0611	08200600031968	HAMDAL --- AZOUZ	AV DE MULA 33 2.º A	30176	PLIEGO	0820	07030123578
07 301039762001	0611	26010700074053	OUADIA --- ABDELALI	CL EULOGIO PERIAGO 17	30800	LORCA	2601	07002331593
07 410140890993	0611	41029100406560	BERMEJO IGLESIAS MANUEL	CM VIEJO DEL PUERTO 45 3.º A	30800	LORCA	4102	07013423065
10 52100824401	1211	52010700025869	TORTOSA FERNANDEZ MARIA PILAR	AV JUAN CARLOS I 88 4.º A	30007	MURCIA	5201	07000240549
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES TIPO DOCUMENTO: 351								
10 03117574643	0111	03010600251693	NAVARRO GARCIA EDUARDO	AV DE LA PAZ 167 AT	30510	YECLA	0301	07011958233
07 031040939179	0611	03010700106426	ALVACORA CHIMA MANUEL ABELINO	CL CANAL DE SAN DIEGO 15	30800	LORCA	0301	07014969778
10 03114497218	0111	03010400028741	ARANDA CANTISANO FRANCISCO	CL LA MANGA 5 3.º D	30005	MURCIA	0301	07015058290
07 301005222119	0521	03010700139970	GRACIA MARTINEZ EUGENIO	CL BARON DEL SOLAR 75	30520	JUMILLA	0301	07015082946
07 301030586710	0611	03020600885716	OKORO --- JOY	PS DEL MUELLE 1 1 I	30202	SANTA LUCIA	0302	07009979433
07 231029507601	0611	03020600931283	SOUNAINE --- SAID	PZ PRIMERO DE MAYO 9 1.º A	30620	FORTUNA	0302	07011058759
07 301030586710	0611	03020600885716	OKORO --- JOY	PS DEL MUELLE 1 1 I	30202	SANTA LUCIA	0302	07012955818
07 301024964346	0521	03020700406605	FERNANDEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	CL CAMILO JOSE CELA, 10 1.º	30360	UNION (LA)	0302	07014450931
07 301054588954	0611	03020700406706	MINT EL ARBI --- SEMIRA	CL PASOS 66	30520	JUMILLA	0302	07014451234
07 031061236936	0611	03020700429742	CORREA DOS SANTOS ELITON	CL SANTANDER 6 2.º A	30140	SANTOMERA	0302	07014459621
07 031045931548	0611	03020600069805	SALAM --- SALOY ABDUL	CL MATEOS 35 2	30002	MURCIA	0302	07014531157
07 031058574991	1221	03030600253681	CABRERA HERAS JACQUELINE MABE	CL ZAPLANA 4 2.º A	30510	YECLA	0303	07011164348
07 031058574991	1221	03030600253681	CABRERA HERAS JACQUELINE MABE	CL ZAPLANA 4 2.º A	30510	YECLA	0303	07014534894
07 281163649827	0611	03040600529814	MIRANDA RUIZ EHIFFEL	CL AVDA. CONSTITUCION 1 1.º 4	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	0304	07007139555
07 031066478269	0611	03040700357160	MARTINEZ --- DAVID EDUARDO	CL VUELTAS 7 BJ	30170	MULA	0304	07015199750
07 031045286904	0611	03050600065309	TIZGHA --- ABDELKADER	CM DEL CEMENTERIO 8 1 B	30589	RAMOS (LOS)	0305	07008486138
07 301007988538	0521	03050600133815	PEREZ MOLINA JUAN CARLOS	CL RINCON DE ALMODOVAR 2	30589	ALQUERIAS	0305	07008488158
07 031043701255	0611	03060600591618	BELARBI --- DJAMEL	CL CARRIL VALERAS 31 5 B	30570	BENIAJAN	0306	07015174892
07 301024606052	0611	03070700106225	TAIBI --- ASSIA	CL GRAN VIA 55 3.º	30530	CIEZA	0307	07010668234
07 031058378567	0521	03070600091545	LITVINAS --- PAULIUS	CL ZAMORA 13	30310	CARTAGENA	0307	07014990693
07 041029240256	0611	03080600412740	ZAHIR --- LEKBIR	CL PINTOR MANUEL CORONADO 26 1	30870	MAZARRON	0308	07010464433
07 311017485327	0611	03080600530554	GONZALEZ CHAMBA MIGUEL ANGEL	CL EL MOLINO 10	30320	FUENTE ALAMO	0308	07010466554
07 030104329800	0521	03089100552547	GARRES PEREZ MANUELA	CL LICORES 1 BJ B	30579	TORREAGUERA	0308	07011223962
07 301032484573	0611	03080600739207	YAKOUBI --- MIMOUN	CL ANTONIO SERRANO 28	30593	PALMA (LA)	0308	07011597414
07 031031630213	0611	03080100014800	EL KARFI --- ABBAS	CL EULOGIO PERIAGO 19 BJ	30800	LORCA	0308	07014213077
07 301020272576	0611	03080600099108	MARHRAOUI --- NEZHA	CL PADRE DAMIAN 3 2 D	30012	MURCIA	0308	07014314222
07 041029240256	0611	03080600412740	ZAHIR --- LEKBIR	CL PINTOR MANUEL CORONADO 26 1	30870	MAZARRON	0308	07014579253
10 03113919258	0111	03080600010087	LOZADA MARTINEZ GIOVANNI	CL MAESTRO PEDRO PEREZ ABADIA	30100	MURCIA	0308	07017036484
07 300046090611	0521	03099800147954	BELMONTE GARCIA JOSEFA	CL RINCON DEL GALLEGO	30579	TORREAGUERA	0309	07008164725
07 031012917394	0611	03099900001875	BENNOUNA --- ABDELLAH	ZZ FINCA CASAS NUEVAS, S/N.º 0	30739	MIRADOR (EL)	0309	07009293662
07 031034087343	0611	03090200046537	DAHMANI --- RAMDANE	CL PROGRESO 4	30593	PALMA (LA)	0309	07009296389
10 03111627836	0111	03090200146769	BERNAL RAMIREZ JOSE MARIA	CL PALMERO-SAN ANTON 3 30	30310	CARTAGENA	0309	07009296995
07 031040768724	0611	03090300223992	BACHIRI --- BENYOUNES	AV ESTACION, 41 BJ	30700	TORRE-PACHECO	0309	07009298413
07 300077449192	0521	03090400071954	ARMIÑANA MARTINI FRANCISCO	CL TORRE DE ROMO 21 3.º	30002	MURCIA	0309	07009299322
07 300076518905	0521	03090700267857	PEREZ MOYA MARIA ALFONSA	CL DR.FERRERO VELASCO, 43 1.º C	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07010266187
10 03118045903	0111	03090600118703	MATALLANA FERNANDEZ JUAN JOSE	CL VALLE INCLAN 1 B	30609	ARCHENA	0309	07010346922
07 300079755469	0521	03099700105184	MOLINA GARCIA PEDRO	CL CONTRATES 36	30360	UNION (LA)	0309	07011732810
07 300075419064	0521	03090000032739	GIL MARTINEZ ANTONIO	PZ CONSTITUCION, 4 II 3 A2	30570	BENIAJAN	0309	07011736143
07 140056749037	0521	03090300294825	GALVEZ FERNANDEZ EULALIO	RL LOS ANGELES, 61 A	30163	ESPARRAGAL	0309	07011746954
07 301009060280	0611	03090600142740	BENSAAD --- CHEIKH	AV SAN CRISTOBAL-EL JIMENADO 1	30700	TORRE-PACHECO	0309	07011763728
07 081115458539	0521	03090600866705	SINGH --- PARAMJIT	CL LA COLONIA 1	30012	MURCIA	0309	07011789592
07 031049547325	0611	03090601096572	AZZOUZI --- ABDELLAH	CL FUENSANTA 18	30588	ZENETA	0309	07011798888
07 301029170510	0611	03090601096673	EL OUALI --- AHMED	CL LOMA 3	30320	FUENTE-ALAMO	0309	07011799191
10 03110857391	0111	03090100186350	CAMPOY CARRILERO FERNANDO	CL EMILIO ARCE VERA 6 1 3 B	30570	BENIAJAN	0309	07015040409

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 041005816271	0611	04020100048695	EN NASSARI --- CHERKAOU	ZZ TIENDA HERNANDEZ 0	30876	RAMONETE	0402	07007645710
07 041014933261	0611	04020100058294	ANSUMANA --- AIAHK	CL TELLO.- ED. MIRO 6	30800	LORCA	0402	07007646013
07 041026233761	0611	04020300455648	EL KASSAH --- AHMED	CL SAN JOSE 6	30530	CIEZA	0402	07007653891
07 041026960857	0611	04020600211920	BOBOC --- SIMONA	CM CEMENTERIO 5	30880	AGUILAS	0402	07007670362
07 041026903667	0611	04020600261632	IFRI --- BOUZEKRI	CL ATALAYA 4 BJ	30530	CIEZA	0402	07007673695
07 041037949644	0611	04020601083910	VELIZ MACIAS JORGE EDIS	CL MOSTOLES 40	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0402	07007681779
07 041026649952	0611	04020700078571	NADIR --- SAID	LG CASA MONTANARO 108	30592	JERONIMOS Y AVILESES	0402	07007703910
07 041006298746	0611	04020700131822	ELHARCHI --- BRAHIN	CL CMNO. CEMENTERIO 49 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	0402	07007705425
07 041008736072	0611	04020000428685	ASAOUDARI --- RACHID	CL DR MOLINA 8	30550	ABARAN	0402	07007888109
07 041021937267	0611	04020300209613	SATOUF --- LHACHMI	PZ DEL TONO.EDIF.UNO 0 2 A	30860	MAZARRON	0402	07007894270
07 041024617093	0611	04020300600340	SAIDI --- ABDELMALEK	CL CUESTA DE LA VELICA 5	30800	LORCA	0402	07007898718
07 041024617093	0611	04020300600340	SAIDI --- ABDELMALEK	CL CUESTA DE LA VELICA 5	30800	LORCA	0402	07007899021
07 041024615881	0611	04020400154672	SABBOUH --- AMEUR	CL LUIS DE PERALTA 5	30800	LORCA	0402	07007902657
07 231031978774	0611	04020400545807	THIOUNE --- MAMADOU LAMINE	CL BUEN SUCESO 4 3.º	30310	DOLORES (LOS)	0402	07007907408
07 231031978774	0611	04020400545807	THIOUNE --- MAMADOU LAMINE	CL BUEN SUCESO 4 3.º	30310	DOLORES (LOS)	0402	07007907711
07 301033586434	0611	04020600132603	JALAL --- MOHAMMED	CL CASAS DE CANDELA 19 BJ	30205	CARTAGENA	0402	07007913569
07 041026925794	0611	04020600180291	EL MAGHRAOUI --- JILALI	CL REPARO 12	30390	ALJORRA (LA)	0402	07007915690
07 041015844354	0611	04020600261430	JADDI --- HASSAN	CL MARIN 61 BJ	30800	LORCA	0402	07007918926
07 041039177504	0611	04020601311353	ELAMRAOUI --- MOHAMED	CL OBISPO ALBURQUERQUE 1	30800	LORCA	0402	07007932262
07 041036856372	0611	04020601378041	EL HORTIZ --- MHAMED	CL NOGALTE 52	30800	LORCA	0402	07007933474
07 041021728517	0611	04020700005520	MACHICH --- MOHAMMED	CL JOVELLANOS 26 IZQ	30880	AGUILAS	0402	07007955096
07 041024623056	0611	04020700129600	JABIRI --- ABDELGHANI	CL CIPRES 17	30700	TORRE-PACHECO	0402	07007962574
07 041006298746	0611	04020700131822	ELHARCHI --- BRAHIN	CL CMNO. CEMENTERIO 49 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	0402	07007963786
07 041020466204	0611	04020700318546	SAIDI --- ABDELLALI	CL RINCON TITO 3	30110	CHURRA	0402	07008008852
07 041036950140	0611	04020700403725	ECH CHATBY --- HAMID	CL LOS BARRANCOS 258 BJ	30739	DOLORES	0402	07008078065
07 041036950140	0611	04020700403725	ECH CHATBY --- HAMID	CL LOS BARRANCOS 258 BJ	30739	DOLORES	0402	07008078368
07 041037919534	0611	04020700408775	ICHMAWIN --- ABDERRAHIM	CL DEL MARQUES 5 2 DCH	30170	MULA	0402	07008086553
07 041037093923	0611	04020700438380	SISSOKO --- BALLA	CL BOQUERA 14 1 A	30700	TORRE-PACHECO	0402	07008114441
07 041036527784	0611	04020700450407	NACIRI --- MOHAMED	CL OBISPO SANCHO DAVILA 19 2 I	30007	MURCIA	0402	07008136669
07 041026377746	0611	04020700474453	ZITOUNI --- HAMID	CL MAYOR 412 B B	30139	RAAL (EL)	0402	07008165769
07 231031978774	0611	04020400545807	THIOUNE --- MAMADOU LAMINE	CL BUEN SUCESO 4 3.º	30310	DOLORES (LOS)	0402	07009251462
07 041040427689	0611	04020601311757	EL MAATAOUI --- HASSAN	CL MAYOR 8	30395	APARECIDA (LA)	0402	07009281269
07 041029313210	0611	04020601775741	OUARRAK --- MOHAMMED	CL LARDINES,UR AVENIDA 56 2.º B	30870	MAZARRON	0402	07009302891
07 041037378152	0611	04020700514364	COULIBALY --- CHEICK OUMAR	CL LIMONERO-CASA PIÑO 0	30564	LORQUI	0402	07009407975
07 041037378152	0611	04020700514364	COULIBALY --- CHEICK OUMAR	CL LIMONERO-CASA PIÑO 0	30564	LORQUI	0402	07009408278
07 041026960857	0611	04030600328304	BOBOC --- SIMONA	CM CEMENTERIO 5	30880	AGUILAS	0403	07007381887
07 080271759367	0611	04030600355784	RODENAS MARTINEZ FRANCISCO	CL LOS GARCIA 10	30800	LORCA	0403	07007843447
07 041025719156	0611	04030300226367	HAMRI --- ALBDELKABIR	CL REMEDIOS 2 35	30620	FORTUNA	0403	07008621669
07 041026089170	0611	04030600811482	ASLANE --- BRADI	CL BENAMOR 3	30420	CALASPARRA	0403	07008676637
07 041020866227	0611	04030600908381	ARABI --- MIMOUN	CL GRAN VIA 53 3.º IZD	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	0403	07008679263
07 301029270742	0611	04030600908684	MANCHAY MORENO WILFRIDO SEBAST	AV LA VENDIMIA 1 3.º D	30800	LORCA	0403	07008679566
07 301032404549	0611	04030700002066	GUALAN SUQUILANDA VICTOR MANUEL	CL CABEZO GORDO 4	30710	ALCAZARES (LOS)	0403	07008733019
07 041040459015	0611	04040700075206	OSYALA --- FRED-KECHUKWU	CL ABELLANEDA 26	30800	LORCA	0404	07008318545
07 041038654613	0611	04040700321746	ISSAH --- SALIMU	CL JERONIMO STA FE S/N 0 BJ	30800	LORCA	0404	07008432824
07 051003843822	1221	05010600257556	DOMINGUEZ ROJAS ANDRES FELIPE	CL PRESBITERO FRANCISCO ESLAV	30006	PUENTE TOCINOS	0501	07000593743
10 07107142914	0111	07060100060708	MEGIAS SIGUENZA CRISTOBAL	CL ORTEGA Y GASSET 15 1.º B	30520	JUMILLA	0706	07006746645
07 081136812784	0611	08060600030281	HAYAT --- SAQIB	CL RIO DE LA PLATA 16	30700	TORRE-PACHECO	0806	07028503375
07 301038398240	0611	08060600029978	AHMED --- SAEED	CL ESTACION 39	30700	TORRE-PACHECO	0806	07031465919
07 301042695239	1221	08130600401492	VINUEZA TORRES MONICA ALEXANDR	CL LOS FRAILES 4 3.º F	30170	MULA	0813	07025856487
07 230048752404	0521	08149600209505	RUS FUENTES ANTONIO	CL LAZARO IBAÑEZ 18	30012	MURCIA	0814	07033821706
07 121005349832	0611	08160400019753	KHLOUFI --- ABDELLAH	CL LOS SAEZ 15	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0816	07028536216
07 281133955905	0611	08190600146768	ARMIJOS SERRANO YAJAIRA MARILYN	TR PUENTE GIMENO 3 2 C	30800	LORCA	0819	07024586090
07 301049296289	0611	08230700098433	MAARAD --- AZIZ	CL CALVO SOTELO 14	30331	LOBOSILLO	0823	07030568566
07 081042460884	0611	08250600035726	HEREDIA MUÑOZ BENITA	CL TOKIO (DAJURSAN S.COOP) 41	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0825	07032206149
07 081042460884	0611	08250600035726	HEREDIA MUÑOZ BENITA	CL TOKIO (DAJURSAN S.COOP) 41	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0825	07032666190
07 301018147367	0611	10020400109108	BOUGTIB --- ELARD	CL VICTORIA 19	30739	DOLORES	1002	07002569283
07 101005219825	0611	10020400080311	DARNAOUD --- SAADIA	PS DE LA PLAYA, 31	30710	ALCAZARES (LOS)	1002	07002571812

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 041023728838	0611	12030600068933	OUKOUJANE --- MUSTAPHA	CL PINTOR LUIS TORNERO 1 BJ A	30800	LORCA	1203	07003473980
07 121014686181	0611	12040700075917	HAMZA --- MADDAOUI	CL FUERZAS ARMADAS 0	30800	LORCA	1204	07003399616
07 030070058282	0521	13010100025732	BELIJAR ROMAN FRANCISCO	BO VIÑEGLA BLOQUE 5 0 3 B	30170	MULA	1301	07002924956
07 031043570307	0611	16010700072735	MOHAMED EL HADJ --- KHELIFA	CL MARIANO AARTES 1 1.º C	30140	SANTOMERA	1601	07001283742
07 161006307135	0611	16010700131844	CHRIF --- MUSTAPHA	AV FERROCARRIL 7	30891	ESPARRAGAL	1601	07001495324
07 161007742937	0611	16010700224194	ABDELLAOUI --- ADNANE	CL RIO TAJO 7	30130	BENIEL	1601	07001498455
07 041018511551	0611	16010100171686	BENASSAD --- MAATI	CL PITA DE SARRIA, 4	30860	MAZARRON	1601	07001599091
07 301031838111	0611	17020600556832	SINGH --- SHARANJIT	PZ CONSTELACION 2 2 IZQ	30730	SAN JAVIER	1702	07003692713
07 181048292743	0611	18020600486052	YORDANOV --- ANGEL DIMITROV	PZ NUEVA 16 _3	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	07002778119
07 180074441749	0611	18020000034935	RODRIGUEZ MOREMO MARIAGLORIA	LG LAS ROCHAS 0	30395	PUEBLA (LA)	1802	07002941100
07 181048373575	0611	18020700017651	AYNAOU --- YAHYA	LG EL ENTREDICHO(EL ALMORAL) 0	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	07003183596
07 18100886390	0611	18020600059555	HARO VALENZUELA ANTONIO JAVIER	CL PLAZA RASO DE LA MADERERA 6	30850	TOTANA	1802	07004295662
07 301033436789	0611	18020600027021	FERNANDEZ MARQUEZ YOLANDA	CL LOPE DE VEGA 17 1.º L	30564	LORQUI	1802	07004297177
07 180070629144	0611	18020600064003	GARCIA AMADOR EULOGIA	CL LINARES 1	30320	FUENTE ALAMO	1802	07007001053
07 441000944082	0611	19010600370832	EL GHOUFAIRI --- SAID	CL PLAZA MADARERA 6 3.º A	30850	TOTANA	1901	07001104602
07 210039527241	0611	21039400501494	ACOSTA BUZON SERVANDO	CAMINO MOJON 8	30815	LORCA	2103	06006190727
07 301010041403	0611	22020100016978	RHAZZAR --- ABDERRAHMANE	CL LOS PINOS 7 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	2202	07001168059
07 301000247231	0611	22020100016877	MOUSSAOUI --- MOHAMMED	CL ASCENSION 11	30320	FUENTE ALAMO	2202	07001552524
07 301009451016	0611	22020400097895	KHALOUYA --- LAID	CM DEL CEMENTERIO- EDIFICIO LE	30589	RAMOS (LOS)	2202	07001659022
07 301033886629	0611	23030700202289	MARTINEZ GARRIDO JESUS	ZZ RAMONETE 0	30876	RAMONETE	2303	07004014641
07 161006704633	0611	24010600221848	OUTARBAT --- SALAH	CL MARSILLA 12	30800	LORCA	2401	07002042040
07 301029003081	0611	24030400039074	SABIR --- MOHAMED	CL ESCRITOR ALFONSO ESPEJO, 5	30800	LORCA	2403	07001904018
07 301044048589	0611	30020600175153	DEROUICH --- MOHAMMED	CL ANTONIO PASCUAL 36 B	30390	ALJORRA (LA)	2501	07003878711
07 301010182960	0611	25010600098427	YAGOUR --- MUSTAPHA	CL PRIMERO DE MAYO 8 A 2.º A	30840	ALHAMA DE MURCIA	2501	07004346937
07 301010182960	0611	25010600098427	YAGOUR --- MUSTAPHA	CL PRIMERO DE MAYO 8 A 2.º A	30840	ALHAMA DE MURCIA	2501	07004347240
07 211020162186	0611	25020600039706	LOUM --- BABA	CL PIO BAROJA 3 BJ 13	30565	TORRES DE COTILLAS (	2502	07002839700
07 251012316438	0611	25020600485300	JERROUDI --- KAMAL	CL RIO AZUL 87	30700	TORRE-PACHECO	2502	07002850208
07 301030382404	0611	25020600447813	EL MAZOUZI --- MOHAMED	CL 4.º DISTRITO 62	30520	JUMILLA	2502	07003063406
07 251011540741	0611	25020600467112	SOUKAH --- MOHAMMED	CL CASOLA, 25 3.º DCH	30360	UNION (LA)	2502	07003391283
07 301027119665	0611	25020600066984	BENHARI --- OMAR	CL CASSOLA 25 3 DCH	30360	UNION (LA)	2502	07003613171
07 301030382404	0611	25020600447813	EL MAZOUZI --- MOHAMED	CL 4.º DISTRITO 62	30520	JUMILLA	2502	07004504157
07 301037911422	0611	25020400250826	MERZOUGUI --- SAID	CL MAYOR 2	30011	DOLORES (LOS)	2502	07004754943
07 301027119665	0611	25020600066984	BENHARI --- OMAR	CL CASSOLA 25 3 DCH	30360	UNION (LA)	2502	07004760704
07 251008726428	0611	25030300211474	ABDALLAH --- AHMED	CM CEMENTERIO 82 1 B	30589	RAMOS (LOS)	2503	07003281149
07 301020893073	0611	25030300203491	MOURAD --- SELAK	CL CAÑADA DE LAS ANIMAS 5 B 5	30800	LORCA	2503	07003565984
07 251008726428	0611	25030300211474	ABDALLAH --- AHMED	CM VIEJO DE LA ESTACION 56 BJ	30589	RAMOS (LOS)	2503	07003799895
07 300095247985	0611	25030600005435	RABAI --- MOHAMED	CL LOS MARTINEZ 7	30700	TORRE-PACHECO	2503	07004392508
07 300095264254	0611	25030600629972	BENSERYA --- BEN YOUSSEF	CL VILLA SOLEDAD 30	30739	DOLORES	2503	07004413221
07 300095264254	0611	25030600629972	BENSERYA --- BEN YOUSSEF	CL VILLA SOLEDAD 30	30739	DOLORES	2503	07004413524
07 300095264254	0611	25030600629972	BENSERYA --- BEN YOUSSEF	CL VILLA SOLEDAD 30	30739	DOLORES	2503	07004696945
07 300095264254	0611	26010600072006	BENSERYA --- BEN YOUSSEF	CL VILLA SOLEDAD 30	30739	DOLORES	2601	07002170131
07 301030273276	0611	26020300072814	BELLAMKADDEM --- LAMKADDEM	CL ALAMEDA DE COLON 4	30530	CIEZA	2602	07002309668
07 261006844208	0611	26020700142240	LEMHAMDI --- LAKHDAR	CL EL CARIBE, 15	30700	TORRE-PACHECO	2602	07002432334
07 301033845708	0611	26020600094824	EL ASRAOUI --- EL ARBI	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 2 2	30700	TORRE-PACHECO	2602	07002569447
07 301033845708	0611	26020600094824	EL ASRAOUI --- EL ARBI	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 2 2	30700	TORRE-PACHECO	2602	07002669780
07 301031828714	0611	26020600074010	EL HARCHI --- RADOUAN	LG APARTAMENOS EL MIRADOR 0	30620	FORTUNA	2602	07002673622
07 301033255826	0611	26030600137850	HAMZAOUI --- ABDELLATIF	LG LOS BARRETOS_- EL PALMERO 9	30390	ALJORRA (LA)	2603	07001346136
07 280425552027	0521	28039800020504	MUÑOZ MORENO ANTONIO MIGUEL	AV ALFONSO X, EL SABIO 5 7.º A	30008	MURCIA	2803	07023119775
07 280425552027	0521	28039800020504	MUÑOZ MORENO ANTONIO MIGUEL	AV ALFONSO X, EL SABIO 5 7.º A	30008	MURCIA	2803	07025465761
07 281198705728	0611	28050600449936	ENCINAS ROCHA CARLOS DANIEL	AV LORCA 50 1.º	30850	TOTANA	2805	07023055212
07 301037114810	0611	28050600349195	BARBECHO SAMANIEGO WILMAN GIOVANNY	CL HERNANDO DE BURGOS 1 3.º	30800	LORCA	2805	07023759975
07 281199305714	0611	28050600450037	ENCINAS ORTUÑO TEODORO	CL CATALUÑA 2	30850	TOTANA	2805	07023763817
07 281182998394	0611	28090700000362	MARCALLA LUTUALA SEGUNDO CELESTI	PS PASEO FERNANDEZ JARA 7 BJ	30565	TORRES DE COTILLAS (	2809	07021976488
07 281196802508	0611	28090600334377	CEPEDA ARANA FERNANDO	CL ROMERO 11	30850	TOTANA	2809	07022030951
07 121015453491	1221	28090600166649	SELOS DE OLIVEIRA --- ARMINDA	CL VISTA ALEGRE 14	30007	MURCIA	2809	07025337540
07 301032087176	0611	28140700039886	VALLEJO MONTERO LILIAN ANGELES	CL JUAN XXIII 1 2 IZ	30800	LORCA	2814	07023472312
07 301032087176	0611	28140700039886	VALLEJO MONTERO LILIAN ANGELES	CL JUAN XXIII 1 2 IZ	30800	LORCA	2814	07023475342

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 401002956191	0611	28160600257368	DUAL JIMENEZ ESMERALDA	CL SAN ANTONIO, 18 3.º D	30300	BARRIO DE PERAL	2816	07025017743
07 281139720129	1221	28180700070740	MADRID BEDOYA GLORIA INES	CL COLMENARICO 17 2.º B	30800	LORCA	2818	07024023289
07 280325533105	0521	28210300158684	MOLIN PONCE ANTONIO	CL CARRIL 36	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	2821	07025559125
07 300087973894	0521	28260600009549	DE LA CASA CANOVAS JUAN CARLOS	CL ALISEDA CANTERAS 4	30394	CANTERAS	2826	07024197687
07 281104693328	1221	28270200150574	ARCE MOLINA YANETH	CL LICORES 6	30579	TORREAGUERA	2827	07017645238
07 30103038449	0611	31010600219072	ESSAGHIRI --- MOHAMED	CL SAN ANTONIO 27	30560	ALGUAZAS	3101	06005435893
07 311012550552	0611	31010600262825	EL GOUAL --- MHAMED	LG CTRA. DE BALSICAS 31	30739	POZO ALEDO	3101	06006650417
07 071012102631	0611	31010600262926	RAMI --- MOHAMMED	CL RIO EBRO 6 BJ	30700	TORRE-PACHECO	3101	06006650720
07 071012102631	0611	31010600262926	RAMI --- MOHAMMED	CL RIO EBRO 6 BJ	30700	TORRE-PACHECO	3101	07000089152
07 071012102631	0611	31010600262926	RAMI --- MOHAMMED	CL RIO EBRO 6 BJ	30700	TORRE-PACHECO	3101	07000472506
07 301022349083	0611	31020600021521	EGHAREVBA --- OSARETIN	CL SILVIA 8 5 B	30820	ALCANTARILLA	3102	06001162742
07 281121752594	0611	31020700119760	REY JUMBO JAKELINE CARMEN	CL BARCELONA 24 BJ IZQ	30310	CARTAGENA	3102	07002714519
07 281121752594	0611	31020700119760	REY JUMBO JAKELINE CARMEN	CL BARCELONA 24 BJ IZQ	30310	CARTAGENA	3102	07002714822
07 261005074057	0611	31030400067624	EL IDRISI --- MOHAMED	CL CAÑADA 1	30610	RICOTE	3103	05004461470
07 031025369366	0611	31030100094821	DAHMANI --- ABDESLAM	CL VASCO QUIROGA - LO FERRO 5	30709	ROLDAN	3103	05004686489
07 301021164774	0611	31030400114508	AKRIM --- MOHAMED	PZ DEL TONO,EDF.I 3 ATC	30860	PUERTO DE MAZARRON	3103	05004698819
07 311015623432	0611	31030400115518	KHALOUAD --- SALAH	CL FINCA MONTANARO.DEPTO.E.AVI	30200	BALSICAS	3103	05004699122
07 261005074057	0611	31030400067624	EL IDRISI --- MOHAMED	CL CAÑADA 1	30610	RICOTE	3103	05005040743
07 300076923271	0611	31030400085307	MARTINEZ GARCIA ANGEL	CL COTO SAN ANTONIO 13	30565	TORRES DE COTILLAS (	3103	05005041652
07 301031874180	0611	31030400133100	BENSAMEH --- MOHAMED	CL ANDUJAR, 16 BJ	30205	SAN ANTONIO ABAD	3103	06000053508
07 301028209200	0611	31030400086317	KESSARI --- HOUMAD	CL CAYETANO BUENDIA 31	30320	FUENTE ALAMO	3103	06000741804
07 301031874180	0611	31030400133100	BENSAMEH --- MOHAMED	CL ANDUJAR, 16 BJ	30205	SAN ANTONIO ABAD	3103	06000742814
07 301001325547	0611	31030300114679	SAFASIF --- ABDELKADER	CL FINCA LA ALMAZARICA 78	30591	BALSICAS	3103	06000837083
07 261005074057	0611	31030400067624	EL IDRISI --- MOHAMED	CL CAÑADA 1	30610	RICOTE	3103	06000839309
07 301027153516	0611	31030300173687	AGHZAILI --- MOHAMED	CL CARMEN, 8	30592	SAN CAYETANO	3103	06001215888
07 311015623432	0611	31030400115518	KHALOUAD --- SALAH	CL FINCA MONTANARO.DEPTO.E.AVI	30200	BALSICAS	3103	06001218821
07 311014482165	0611	31030400298909	BOUKRISS --- MILOUD	CL SANTA ROSA 5	30140	SANTOMERA	3103	06001257015
07 311015800658	0611	31030600054342	ARJI --- MOHAMADI	CL MANUEL ACEDO 177	30710	ALCAZARES (LOS)	3103	06001643803
07 311014397895	0611	31030300163785	BEKKOUCHE BENZIANE --- HADJ	CM CEMENTERIO 4	30589	RAMOS (LOS)	3103	06001719783
07 261005074057	0611	31030400067624	EL IDRISI --- MOHAMED	CL CAÑADA 1	30610	RICOTE	3103	06001725241
07 301001325547	0611	31030300114679	SAFASIF --- ABDELKADER	CL FINCA LA ALMAZARICA 78	30591	BALSICAS	3103	06002174976
07 301031874180	0611	31030400133100	BENSAMEH --- MOHAMED	CL ANDUJAR, 16 BJ	30205	SAN ANTONIO ABAD	3103	06002455468
07 311014482165	0611	31030400298909	BOUKRISS --- MILOUD	CL SANTA ROSA 5	30140	SANTOMERA	3103	06002458603
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06002553074
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	06002553983
07 261005074057	0611	31030400067624	EL IDRISI --- MOHAMED	CL CAÑADA 1	30610	RICOTE	3103	06002658865
07 301031172548	0611	31030600152857	MAMOUNY --- MOHAMMED	LG LOS APARICIOS 33	30594	POZO ESTRECHO	3103	06002851047
07 311019152515	0611	31030600139420	EL MAHJOUR --- EL MOKHTARY	CL PORVENIR, 7	30360	UNION (LA)	3103	06002894089
07 301001325547	0611	31030300114679	SAFASIF --- ABDELKADER	CL FINCA LA ALMAZARICA 78	30591	BALSICAS	3103	06003067073
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	06003076874
07 301031874180	0611	31030400133100	BENSAMEH --- MOHAMED	CL ANDUJAR, 16 BJ	30205	SAN ANTONIO ABAD	3103	06003080110
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06003141845
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	06003142148
07 261005074057	0611	31030400067624	EL IDRISI --- MOHAMED	CL CAÑADA 1	30610	RICOTE	3103	06003565211
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	06003590368
07 311015623432	0611	31030400115518	KHALOUAD --- SALAH	CL FINCA MONTANARO.DEPTO.E.AVI	30200	BALSICAS	3103	06003838629
07 311019152515	0611	31030600139420	EL MAHJOUR --- EL MOKHTARY	CL PORVENIR, 7	30360	UNION (LA)	3103	06004544507
07 311015623432	0611	31030400115518	KHALOUAD --- SALAH	CL FINCA MONTANARO.DEPTO.E.AVI	30200	BALSICAS	3103	06004599471
07 301009104442	0611	31030600139218	SIDAYNE --- BEN SAID	CL MENENDEZ PIDAL 21	30709	ROLDAN	3103	06004801959
07 031025369366	0611	31030100094821	DAHMANI --- ABDESLAM	CL VASCO QUIROGA - LO FERRO 5	30709	ROLDAN	3103	06005365771
07 301032326646	0611	31030600090617	ENNAOUI --- REDOVANE	CL ORILLA DE LA VIA 21 2 IZD	30012	MURCIA	3103	06005406389
07 301027380656	0611	31030600131033	MESBAHI --- AZIZ	AV SAN JERONIMO 29	30594	POZO ESTRECHO	3103	06005513800
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	06005603726
07 311015800658	0611	31030600054342	ARJI --- MOHAMADI	CL MANUEL ACEDO 177	30710	ALCAZARES (LOS)	3103	06005610190
07 261005576336	0611	31030600090415	EL HAJJI --- ABDELKADER	CL ISLA SANTA ELENA 5	30001	MURCIA	3103	06005616658
07 301031172548	0611	31030600152857	MAMOUNY --- MOHAMMED	LG LOS APARICIOS 33	30594	POZO ESTRECHO	3103	06005624540
07 301034656868	0611	31030600361308	AYOUB --- KHALID	CL RIO TAJO 5	30700	TORRE-PACHECO	3103	06005714466

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 301035718111	0611	31030600091122	DJEBBAR --- HABIB TAHAR	CL SANTA ROSA N.º 1	30140	SANTOMERA	3103	06005740031
07 311014397895	0611	31030300163785	BEKKOUCHE BENZIANE --- HADJ	CM CEMENTERIO 4	30589	RAMOS (LOS)	3103	06006718216
07 311015623432	0611	31030400115518	KHALOUAD --- SALAH	CL FINCA MONTANARO.DEPTO.E.AVI	30200	BALSICAS	3103	07000132804
07 311019152515	0611	31030600139420	EL MAHJOUB --- EL MOKHTARY	CL PORVENIR, 7	30360	UNION (LA)	3103	07000155032
07 311019152515	0611	31030600139420	EL MAHJOUB --- EL MOKHTARY	CL PORVENIR, 7	30360	UNION (LA)	3103	07000915470
07 301034656868	0611	31030600361308	AYOUB --- KHALID	CL RIO TAJO 5	30700	TORRE-PACHECO	3103	07001003780
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	07001146755
07 121014043759	0611	31030400080556	LHOUCINE --- AATMANI	CL LOS GARCIAS 5	30800	LORCA	3103	07001363286
07 311015800658	0611	31030600054342	ARJI --- MOHAMADI	CL MANUEL ACEDO 177	30710	ALCAZARES (LOS)	3103	07001500100
07 301016998525	0611	31030600129215	ABDELHAFID --- MOHAMED	CL DALI 13	30140	SANTOMERA	3103	07001505150
07 251005607977	0611	31030600519841	MEJNOUN --- HBID	CL JOSE PLANES 29 4.º	30530	CIEZA	3103	07001631957
07 261005576336	0611	31030600090415	EL HAJJI --- ABDELKADER	CL ISLA SANTA ELENA 5	30001	MURCIA	3103	07001786349
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	07001789379
07 301009104442	0611	31030600139218	SIDAYNE --- BEN SAID	CL MENENDEZ PIDAL 21	30709	ROLDAN	3103	07001789985
07 101005540127	0611	31030400025689	MOUSSI --- ABDELMAJID	CL CARMELO 2	30550	ABARAN	3103	07001816156
07 121014043759	0611	31030400080556	LHOUCINE --- AATMANI	CL LOS GARCIAS 5	30800	LORCA	3103	07001816863
07 301031874180	0611	31030400133100	BENSAMEH --- MOHAMED	CL ANDUJAR, 16 BJ	30205	SAN ANTONIO ABAD	3103	07001817166
07 301031874180	0611	31030400133100	BENSAMEH --- MOHAMED	CL ANDUJAR, 16 BJ	30205	SAN ANTONIO ABAD	3103	07002075935
07 311014397895	0611	31030300163785	BEKKOUCHE BENZIANE --- HADJ	CM CEMENTERIO 4	30589	RAMOS (LOS)	3103	07002342885
07 121014043759	0611	31030400080556	LHOUCINE --- AATMANI	CL LOS GARCIAS 5	30800	LORCA	3103	07002344707
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	07002607920
07 301030158694	0521	36040400164356	ZIDANE --- BOUAZZA	AV VICENTE MEDINA 21 1.º	30620	FORTUNA	3604	07004210012
07 371010339357	0521	36040600094591	EL MESKINI --- HASSAN	PP LOS ANGELES 8 BJ A	30800	LORCA	3604	07004276191
07 140073779510	0521	38029900056322	ZAMORANO PIZARRO EVA M	CL PASEO DE SANTIAGO 4 2.º A	30005	MURCIA	3806	07008487780
07 140073779510	0521	38029900056322	ZAMORANO PIZARRO EVA M	CL PASEO DE SANTIAGO 4 2.º A	30005	MURCIA	3806	07009600856
07 301049909211	0611	39040600171740	EL HASNAOUI --- ABDERRAHIM	AV MARIO SPREAFICO 105	30600	ARCHENA	3904	07002037722
07 301049909211	0611	39040600171740	EL HASNAOUI --- ABDERRAHIM	AV MARIO SPREAFICO 105	30600	ARCHENA	3904	07002038025
07 401004089778	0611	40010600063626	DUTA --- LUCIAN MARIAN	CL AGUILAS 2	30600	ARCHENA	4001	07000653080
07 401004367543	0611	40010600263888	DIMITROV MIHLYUZOV NIKOLA	CL DOMINGO MORENO 2	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	4001	07000656215
07 301020312386	0611	40010300087284	EL AMRAOUI --- EL MOULOUDI	CL ANTONIO MACHADO 14	30609	ALGAIDA	4001	07000684204
07 301026864132	0611	40010600078073	EL BRANSY --- ABDEGHANI	CL LOS OSMOS 40	30700	TORRE-PACHECO	4001	07000775241
07 301033291087	0611	40010600307540	TARCHOUN --- CHEIK	CL PRINCIPE DE ASTURIAS 80	30333	CUEVAS DE REYLLLO	4001	07000813435
07 411007364928	0611	41079700073008	GARRIDO ALCALA MARIA PILAR	CL SAN HILARIO, 1 0	30860	PUERTO DE MAZARRON	4107	07015950422
07 301018968635	0611	43010700039859	ACHOURI --- ABDELKADER	CL IFRE PASTRANA DISEMINADOS S	30870	MAZARRON	4301	07006945355
07 431014754373	0611	43030600100727	BEKKAL --- RADOUANE	CL CORVERICA 10	30320	FUENTE-ALAMO	4303	07004950993
07 041025805042	0611	43030400175643	AKHRAZ --- MUSTAPHA	LG LOS ROSES 42 BJ	30335	CAMPILLO DE ABAJO	4303	07005468531
07 431018185042	0611	43030700194017	RHIAT --- HAMD	CL MONTIJO 4 BJ	30800	LORCA	4303	07005489042
07 461049190638	0611	45010600059233	KABBOURI --- SAGHIR	CL CABO AMATE, 2	30332	ESTRECHO (EL)	4501	07003179504
10 46104760610	0111	46029600082715	PEREA CLAVIJO MANUEL	CL AVENIDA DEL CARRIL 6 1 A	30600	ARCHENA	4602	07014183378
07 301032567025	0611	46020700036156	LEIVA LEIVA AURELIO ISAURO	CL HERNANDO DE BURGOS 1 4	30800	LORCA	4602	07014897239
07 461054332446	0611	46020600039058	EDETAN --- SAMUEL JONES	CL SAN LUIS 2	30579	TORREAGUERA	4602	07016141566
07 301030352290	0611	46020600065734	BOUKHANFRA --- MUSTAPHA	PZ TORRES BLANCAS 8	30730	SAN JAVIER	4602	07016144600
07 461054332446	0611	46020600039058	EDETAN --- SAMUEL JONES	CL SAN LUIS 2	30579	TORREAGUERA	4602	07016359313
07 301004188360	0611	46080300108995	REALES ANGOSTO ROSALIA	CL ATALAYA 2	30530	CIEZA	4608	07006969814
07 461003442004	0611	46080300111120	BERNAL MARIN PEDRO	CL ATALAYA 2	30530	CIEZA	4608	07007132488
07 151026973710	0611	46080600119891	LAZREUG --- NOUREDDINE	CM VIEJO ESTACION 56	30589	RAMOS (LOS)	4608	07007143202
07 461071048172	0611	46080600140608	BOUCHAJRA --- MOHAMMED	CL LA FERRO 0	30709	ROLDAN	4608	07007146838
07 301028714610	0611	46080600706541	SALHI --- NOUREDDINE	CL ABENARABI 4	30310	DOLORES (LOS)	4608	07007198469
07 301028714610	0611	46080600706541	SALHI --- NOUREDDINE	CL ABENARABI 4	30310	DOLORES (LOS)	4608	07007198772
07 461003442004	0611	46080300111120	BERNAL MARIN PEDRO	CL ATALAYA 2	30530	CIEZA	4608	07009759269
07 301028714610	0611	46080600706541	SALHI --- NOUREDDINE	CL ABENARABI 4	30310	DOLORES (LOS)	4608	07009763414
07 041022379932	0611	46080400074569	MOUNTANIH --- MUSTAPHA	CL FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENT	30520	JUMILLA	4608	07012121827
07 480104760564	0521	48089200298934	KASSE --- DAME	CL MINISTRO DIEGO CLEMENCIN 10	30007	MURCIA	4808	07003893770
07 480104760564	0521	48089200298934	KASSE --- DAME	CL MINISTRO DIEGO CLEMENCIN 10	30007	MURCIA	4808	07004561151
07 491005275050	0611	49010600267278	RHOFRI --- YOUSSEF	CL LOS GARRES 14 BJ	30710	ALCAZARES (LOS)	4901	07000714935
07 491005275050	0611	49010600267278	RHOFRI --- YOUSSEF	CL LOS GARRES 14 BJ	30710	ALCAZARES (LOS)	4901	07000766768
07 280374980267	0611	49010600267177	DOMINGUEZ MORENO OSCAR	CL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLOR	30720	SANTIAGO DE LA RIBER	4901	07000951977

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 301022817919	0611	50020300059890	GUEYE --- AMADOUNE	CL SAN ANTOLIN 28 2 G	30004	MURCIA	5002	07004354085
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS TIPO DOCUMENTO: 350								
07 301039753614	0611	03040700214791	QURASHVILI --- MZIA	CL SAN SEBASTIAN 27 1 C	30530	CIEZA	0304	07012975218
07 031041751454	0611	03060600101766	LOUM --- ABDELKRIM	CT PALMAR 34 2	30158	GARRES Y LAGES	0306	07010007624
07 041037513750	0611	04020700081302	JAITEH --- MUSTAPHA	CL SOROLLA 27 BJ C	30562	CEUTI	0402	07006992776
10 18007335625	0613	18020700066050	CHACON MARTINEZ MARIA DOLORES	CL ANTOÑETE GALVEZ 18	30001	MURCIA	1802	07005604455
07 211020162186	0611	25020600039706	LOUM --- BABA	CL PIO BAROJA 3 BJ 13	30565	TORRES DE COTILLAS (	2502	07004454445
07 251014677174	0611	250306000482553	SEMAMEN --- HAFID	CL JONI 5 BJ	30579	TORREAGUERA	2503	07002950339
07 301037107938	0611	31030600098091	AYADI --- TAYEB	CL CASA CASTELLANOS, 35	30730	SAN JAVIER	3103	06001709477
07 031032280921	0611	31030600330285	ABBASSI --- HAMOU	CL PALOMA 0	30739	MIRADOR (EL)	3103	06004355052
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO TIPO DOCUMENTO: 313								
07 461079398054	0611	02010700096572	HANBALA --- SAID	CL GOYA 21 2 A	30500	MOLINA DE SEGURA	0201	07002201716
07 021012349760	0611	02010700142143	KOUIDER --- RACHIDI	AV LOS MARTIRES 35 2.º IZQ	30170	MULA	0201	07002582642
07 461079398054	0611	02010700096572	HANBALA --- SAID	CL GOYA 21 2 A	30500	MOLINA DE SEGURA	0201	07002719654
07 161005929037	0611	02010400054859	KHARCHANE --- MOHAMMED	CL SAN FERNANDO 45 2	30201	CARTAGENA	0201	07003242949
07 021007901504	0611	02030600043868	TOURE --- LAMIN	CL FRANCISCO SALCILLO 1 6 D	30205	SAN ANTONIO ABAD	0203	07001897578
07 021015325438	0611	02030700142717	NAHILI --- FOUZIA	CL CAMILO JOSE CELA 6 2 B	30130	BENIEL	0203	07001988619
07 030050106594	0521	03010600091241	MORENO LOPEZ JOSE ANTONIO	CL ECHEGARAY 4 2 A	30520	JUMILLA	0301	07009481194
07 030050106594	0521	03010600091241	MORENO LOPEZ JOSE ANTONIO	CL ECHEGARAY 4 2 A	30520	JUMILLA	0301	07010777661
07 300067485272	0521	03010600109025	ACOSTA CALVO MIGUEL	CL CANOVAS DEL CASTILLO 105 1	30520	JUMILLA	0301	07012325217
07 031011899100	0611	03010600042539	MOYA LOPEZ RUBEN	CL ACERICA 9	30520	JUMILLA	0301	07013590964
10 03119723696	0111	03020700300814	JAVIER SEGOVIA ROSA MARIA	CL HERMANOS PINZON 43 1	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07013596119
07 041023265965	0611	03020300110439	VADUVA --- CEZAR	CL CORVERICA SIETE, 20	30320	FUENTE-ALAMO	0302	07010292863
07 301032968563	0611	03020400114813	TEBBAA --- HASSAN	CL SEGUNDAS CASAS PARRA 1. º B	30010	MURCIA	0302	07010780893
07 030097959122	0521	03020700169963	RODAS MANZANO JESUS	ZZ CARRIL DE LOS GONZALEZ 29 B	30158	GARRES (LOS)	0302	07010783422
07 041023263440	0611	03020300110338	VADUVA --- ROBERT	LG LOS GOMEZ 29	30320	FUENTE-ALAMO	0302	07012330974
07 030097959122	0521	03020700169963	RODAS MANZANO JESUS	ZZ CARRIL DE LOS GONZALEZ 29 B	30158	GARRES (LOS)	0302	07012664313
07 301048451783	0611	03020700289902	GARCIA DAGUA NEZLY JOHANNA	CL NTRA SRA ANGELES, 4 2 F	30012	MURCIA	0302	07013069891
07 041023265965	0611	03020300110439	VADUVA --- CEZAR	CL CORVERICA SIETE, 20	30320	FUENTE-ALAMO	0302	07013596927
10 03116328700	0111	030205000402103	POVEDA FELIPE JUAN CARLOS	CL CERVANTES 44	30520	JUMILLA	0302	07013597937
10 03120140190	0111	03020700038409	SOCIAS PIARNAU IGNACIO	CL ALFONSO EL SABIO 2 ET 02	30008	MURCIA	0302	07013829626
07 041023263440	0611	03020300110338	VADUVA --- ROBERT	LG LOS GOMEZ 29	30320	FUENTE-ALAMO	0302	07015528439
07 031061236936	0611	03020700429742	CORREA DOS SANTOS ELITON	CL SANTANDER 6 2.º A	30140	SANTOMERA	0302	07015675050
07 301048451783	0611	03020700289902	GARCIA DAGUA NEZLY JOHANNA	CL NTRA SRA ANGELES, 4 2 F	30012	MURCIA	0302	07015949680
07 301039753614	0611	03040700214791	QURASHVILI --- MZIA	CL SAN SEBASTIAN 27 1 C	30530	CIEZA	0304	07012352903
07 301039753614	0611	03040700214791	QURASHVILI --- MZIA	CL SAN SEBASTIAN 27 1 C	30530	CIEZA	0304	07012700382
07 221004992481	0611	03040600056938	SBAAI --- ALI	AV BENIARDA-PLAYMON I 0 12 5	30700	TORRE-PACHECO	0304	07013128600
07 031011976595	0521	03040700034030	GOMEZ LOPEZ ANGEL MANUEL	CL CASTILLO 46	30850	TOTANA	0304	07013612889
07 281163649827	0611	03040600529814	MIRANDA RUIZ EHIFEL	CL AVDA. CONSTITUCION 1 1.º 4	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	0304	07016553811
07 301002581695	0521	03050700018048	MORALES ORTIZ MARIA TERESA	PL FUENTES 14	30360	UNION (LA)	0305	07009341657
07 301027223335	0611	03050600388843	TAFAROUT --- ABDELHADI	CL DOCTOR MARAÑON 7	30591	BALSICAS	0305	07009635384
07 301045339804	0521	03050700026637	MOULD --- PAUL FRANCIS	CL LOS MILICIANOS-LA MAGDALENA	30397	MAGDALENA (LA)	0305	07010308021
07 031058280557	0611	03050700216900	ABAD CUEVA DIANA VERONICA	CL TIRSO MOLINA 6 6.º 36	30203	CARTAGENA	0305	07012363613
07 301038370453	0611	03050700209321	EL KADIRI --- SAMIRA	AV CIUDAD DE ALMERIA 3 3 B	30002	MURCIA	0305	07013222061
07 301019591556	0521	03050700141320	OLMOS ROS JOSE TOMAS	CL JORGE GUILLEN 23 1 B	30007	MURCIA	0305	07013959968
07 031058280557	0611	03050700216900	ABAD CUEVA DIANA VERONICA	CL TIRSO MOLINA 6 6.º 36	30203	CARTAGENA	0305	07015553293
07 031059030689	0611	03050700284190	LAHMAR --- IKRAM	CL LA ERMITA 27	30369	ROCHE	0305	07016074063
07 031059030689	0611	03050700284190	LAHMAR --- IKRAM	CL LA ERMITA 27	30369	ROCHE	0305	07016074164
07 031061912502	0611	03050700331377	LLIVISUPA CUSCO TANIA LORENA	CL DAMIAN LOPEZ 9 1.º	30850	TOTANA	0305	07016079622
07 031041751454	0611	03060600101766	LOUM --- ABDELKRIM	CT PALMAR 34 2	30158	GARRES Y LAGES	0306	07009346509
07 031031756717	0521	03060700232543	GARCIA PEREZ LUZ MARIA	CL SALCILLO 20	30510	YECLA	0306	07012370380
07 300080264721	0721	03060700219611	GONZALEZ GONZALEZ PEDRO	ZZ F.TOBARRILLA KM 10(APD.845)	30510	YECLA	0306	07013280160
07 461070452634	0611	03060600520078	GIL LARROSA CARMEN	CL COLOMBIA 13 1 IZQ	30850	TOTANA	0306	07013629562
10 03116655466	0111	03060700081787	CARRILLO LOPEZ ANTONIO JAVI	CL PIO XII 2 2 D	30520	JUMILLA	0306	07013631582
07 031031756717	0521	03060700232543	GARCIA PEREZ LUZ MARIA	CL SALCILLO 20	30510	YECLA	0306	07013633707
07 031031756717	0521	03060700232543	GARCIA PEREZ LUZ MARIA	CL SALCILLO 20	30510	YECLA	0306	07013858120
07 031031756717	0521	03060700232543	GARCIA PEREZ LUZ MARIA	CL SALCILLO 20	30510	YECLA	0306	07015749317

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
10 03104449331	0111	03060500218543	CARCELEN LUCAS JUAN FRANCISCO	AV REYES CATOLICOS 71	30520	JUMILLA	0306	07016085682
07 031057357643	0611	03060600669016	TORRES JARAMILLO LUIS ANTONIO	PZ CONSTELACION 2 2.º DCH	30730	SAN JAVIER	0306	07016096190
07 031031756717	0521	03060700232543	GARCIA PEREZ LUZ MARIA	CL SALCILLO 20	30510	YECLA	0306	07016112762
07 301024606052	0611	03070700106225	TAIBI --- ASSIA	CL GRAN VIA 55 3.º	30530	CIEZA	0307	07013637141
07 300085069554	0521	03080700028306	PELEGRIN JIMENEZ JUAN ANTONIO	CL MIGUEL HDEZ,EDIFALTAMIRA 7	30579	TORREAGUERA	0308	07006837542
07 300078558228	0521	03080600444466	FUENTES FIGUEROA HIGINIO	CL RIO GUADALENTIN, 49	30700	TORRE-PACHECO	0308	07009772093
07 301037812301	0611	03080700187142	BEKKAL --- AHMED	CL LEONOR DE MOLINAO 11 2.º DCH	30550	ABARAN	0308	07009805338
10 03110787673	0111	03080200109706	ABELLAN ABELLAN ANTONIO	CL CRUCES 23	30520	JUMILLA	0308	07010403809
07 231003977201	0521	23039700127829	SADDAKI --- EL MOSTAFA	CL JOSE MALUQUER, B.º VISTABELL	30003	MURCIA	0308	07010818481
07 030104329800	0521	03089100552547	GARRES PEREZ MANUELA	CL LICORES 1 BJ B	30579	TORREAGUERA	0308	07012385235
07 031001233241	0521	03080600532170	GALINDO RODRIGUEZ EVA MARIA	CL TORREVIEJA 4 2 D	30130	BENIEL	0308	07012387356
07 300078558228	0521	03080600444466	FUENTES FIGUEROA HIGINIO	CL RIO GUADALENTIN, 49	30700	TORRE-PACHECO	0308	07012759895
07 300085069554	0521	03080700028306	PELEGRIN JIMENEZ JUAN ANTONIO	CL MIGUEL HDEZ,EDIFALTAMIRA 7	30579	TORREAGUERA	0308	07012761919
07 301052700181	0611	03080700238268	MARKAZI --- YOUSSEF	CL MOLINOS 17 B	30170	MULA	0308	07012767979
07 031032476133	0611	03080100001965	FERNANDEZ FERNANDEZ ROSENDA	CL SAN ANTONIO 29 3.º A	30570	BENIAJAN	0308	07013347959
07 031046522844	0521	03080600492764	TARRY --- PETER JOHN	UR CAMPOSOL PG.C-1,N.º 667	30870	MAZARRON	0308	07013368167
07 231003977201	0521	23039700127829	SADDAKI --- EL MOSTAFA	CL JOSE MALUQUER, B.º VISTABELL	30003	MURCIA	0308	07013659773
07 030104329800	0521	03089100552547	GARRES PEREZ MANUELA	CL LICORES 1 BJ B	30579	TORREAGUERA	0308	07015573000
07 031001233241	0521	03080600532170	GALINDO RODRIGUEZ EVA MARIA	CL TORREVIEJA 4 2 D	30130	BENIEL	0308	07015784477
07 251010979252	0611	03090700059309	BOUBAKEUR --- NEHAL	CL LA PEÑA 13 BJ 1	30579	TORREAGUERA	0309	07006909179
10 03111516385	0111	03090200211639	BERNAL CONESA JOSE	CL PARAGUAY 7	30310	DOLORES (LOS)	0309	07009372272
07 031050660502	0521	03090500148369	LAWS --- MARIA ANNE	CL COLUMBRETES PBL PATRICIA 18	30710	ALCAZARES (LOS)	0309	07009374393
07 031050660502	0521	03090500148369	LAWS --- MARIA ANNE	CL COLUMBRETES PBL PATRICIA 18	30710	ALCAZARES (LOS)	0309	07009374494
07 031054094504	0611	03090600094947	LEKBIR --- BARAOUI	CL ANTONIO MACHADO 30	30564	LORQUI	0309	07009375508
07 281154682074	0611	03090600131828	VIVEROS RIVAS GERMAN DARIO	CL MAESTRO PUIG VALERA 12	30140	SANTOMERA	0309	07009376215
07 031042763082	0611	03090700000503	BRAHMI --- ABDELKADER	CL YECLA 1	30730	SAN JAVIER	0309	07009381063
07 300076518905	0521	03090700267857	PEREZ MOYA MARIA ALFONSA	CL DR.FERRERO VELASCO, 43 1.º C	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07009386420
07 031010173207	0611	03099700226133	MORENO MUÑOZ YOLANDA	CL SAN JOSE 0 10 2.º B	30710	ALCAZARES (LOS)	0309	07009807257
07 031038710304	1221	03090300010693	RODRIGUEZ CORREA ELIZABETH	CL CASAS DE CANDELA 12	30202	SANTA LUCIA	0309	07009814028
07 301015176036	0521	03090300074149	ACEDO HEREDIA ANTONIO	AV LAS PALMERAS, 50	30740	PAGAN (LO)	0309	07009814432
07 300068468309	0521	03090500075722	LOPEZ ARCE JUAN FRANC	CL DR.RIQUELME-ED.ZAPATA 0 1.º	30130	BENIEL	0309	07009821102
07 031031954252	0611	03090600320168	MAYER ALVAREZ VANESA	CL BATAN.EL MOJON 26	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07009838579
07 301038258602	0611	03090601118804	BENDRAIF --- ABDELGHANI	CL ATALAYA 4	30530	CIEZA	0309	07009864548
07 031044170693	0611	03090700044858	MAYANCELA --- ANTONIO	CL LUIS GARAY 58 BJ	30730	SAN JAVIER	0309	07009871622
07 031062195822	0521	03090700100634	GREENSTREET --- JANE PATRICIA	CL CHORLITEJO 6	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07009876369
10 03117920005	0111	03090700187530	ROYAL CRESCENT S.L.	CL RIO DE JANEIRO 21	30310	CARTAGENA	0309	07009884857
07 031058474557	0611	03090700253915	ABABOUS --- SAID	CL JACINTO BENAVENTE 6 1.º A	30560	ALGUAZAS	0309	07009896173
07 031038710304	1221	03090300010693	RODRIGUEZ CORREA ELIZABETH	CL CASAS DE CANDELA 12	30202	SANTA LUCIA	0309	07010138168
10 03111872457	0111	03090400008906	LOPEZ ALFONSO JUAN CARLOS	CL SAN MIGUEL DE SALINAS 139	30720	SANTIAGO DE LA RIBER	0309	07010138673
07 300079337763	0521	03090600681189	CASA CANOVAS LUIS	CL SIERRA DE SEGURA 6 3.º D	30310	CARTAGENA	0309	07010146757
10 03117126322	0111	03090601024834	HOSTELERIA ORIMUR, S .L.	CL PALMA DE MALLORCA 4 2 D	30009	MURCIA	0309	07010150090
07 041035862427	0611	03090700128926	CORONEL QUIROGA JACQUELINE	ZZ CENTRO RURAL 2 B	30893	ALMENDRICOS	0309	07010154942
07 300076518905	0521	03090700267857	PEREZ MOYA MARIA ALFONSA	CL DR.FERRERO VELASCO, 43 1.º C	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07010162622
07 031058474557	0611	03090700253915	ABABOUS --- SAID	CL JACINTO BENAVENTE 6 1.º A	30560	ALGUAZAS	0309	07010412293
07 031011936987	0611	03099800128756	KTAIBI --- AS SGHIR	CL LIBERTAD, 20	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07010818986
07 300060057395	0521	03099900028450	ARTERO PARRA JOSE ANTONIO	CL ANCHA, 1	30500	MOLINA DE SEGURA	0309	07010819491
07 031026762530	0611	03090000192484	EL MAMOUNI --- RABEH	CL COLON 27	30840	ALHAMA DE MURCIA	0309	07010820101
07 300068468309	0521	03090500075722	LOPEZ ARCE JUAN FRANC	CL DR.RIQUELME-ED.ZAPATA 0 1.º	30130	BENIEL	0309	07010822424
07 031060348374	1221	03090601051005	ZAMBRANO INTRIAGO EMMA ELIZABETH	CL RUPERTO CHAPI 0 2	30560	ALGUAZAS	0309	07010832225
07 031050660502	0521	03090500148369	LAWS --- MARIA ANNE	CL COLUMBRETES PBL PATRICIA 18	30710	ALCAZARES (LOS)	0309	07012394632
07 031054094504	0611	03090600094947	LEKBIR --- BARAOUI	CL ANTONIO MACHADO 30	30564	LORQUI	0309	07012395339
07 301021433546	0521	03090700121246	LOPEZ LOPEZ JOSE DAVID	CL LOPE DE RUEDA, 1 1.º B	30203	CARTAGENA	0309	07012400086
07 300090628563	0521	03090000088818	VALERO MARTINEZ M CARMEN	AV 1.º DE MAYO 23	30420	CALASPARRA	0309	07012773538
07 031035213452	0521	03090400243019	SOMMERFELD --- JOACHIM	CL RAMON Y CAJAL 2 3 A	30880	AGUILAS	0309	07012775356
07 031042763082	0611	03090700000503	BRAHMI --- ABDELKADER	CL YECLA 1	30730	SAN JAVIER	0309	07012786268
10 03117265758	0111	03090700122155	MUÑOZ SANCHEZ ANTONIO	PZ CAMILO J. CELA MIRAFLORES 8	30008	MURCIA	0309	07012787581
07 300041572431	0521	03099600156687	OLMOS MARTINEZ JOSE ALFONSO	CL VALENCIA 1	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07013420307

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 300082528760	0521	03099700051836	GOMEZ AULADELL MIGUEL ANGEL	CL ADOLFO CEÑO 21	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07013420509
07 300079755469	0521	03099700105184	MOLINA GARCIA PEDRO	CL CONTRATES 36	30360	UNION (LA)	0309	07013421014
07 250047882489	0611	03099800126130	FLORES FLORES NATIVIDAD	CL LOMA DE ARRIBA, 20	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07013422529
07 300093607877	0521	03099800145328	GUILLEN ALARCON ANTONIO	CL CARRIL PARADA 46	30010	MURCIA	0309	07013422832
07 031038710304	1221	03090300010693	RODRIGUEZ CORREA ELIZABETH	CL CASAS DE CANDELA 12	30202	SANTA LUCIA	0309	07013427579
07 301015176036	0521	03090300074149	ACEDO HEREDIA ANTONIO	AV LAS PALMERAS, 50	30740	PAGAN (LO)	0309	07013427882
07 031065259507	0521	03090700288469	MIR --- CHRISTIAN ALAIN	CL RIO SEGURA 1 2.º B	30130	BENIEL	0309	07013516192
07 301008077252	0521	03090700343437	MARTINEZ MESEGUER REMEDIOS	CL QUEVEDO, LOS NAREJOS 14 1 F	30710	ALCAZARES (LOS)	0309	07013530441
07 031011936987	0611	03099800128756	KTAIBI --- AS SGHIR	CL LIBERTAD, 20	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07013661591
07 300068468309	0521	03090500075722	LOPEZ ARCE JUAN FRANC	CL DR.RIQUELME-ED.ZAPATA 0 1.º	30130	BENIEL	0309	07013664625
07 031060348374	1221	03090601051005	ZAMBRANO INTRIAGO EMMA ELIZABETH	CL RUPERTO CHAPI 0 2	30560	ALGUAZAS	0309	07013675335
10 03118678726	0111	03090700019293	CHURRANGO EDIFICIOS Y VIVIENDAS, S.L.	CL CRUCE EL RAAL, S/N. 0 BJ	30139	RAAL (EL)	0309	07013677153
07 251010979252	0611	03090700059309	BOUBAKEUR --- NEHAL	CL LA PEÑA 13 BJ 1	30579	TORREAGUERA	0309	07013677860
07 031029294533	0521	03090700343235	GILABERT BAUTISTA JOSE MANUEL	CL SAN NICOLAS 31 2.º C	30005	MURCIA	0309	07013684530
07 300090628563	0521	03090000088818	VALERO MARTINEZ M CARMEN	AV 1.º DE MAYO 23	30420	CALASPARRA	0309	07013977146
07 031035213452	0521	03090400243019	SOMMERFELD --- JOACHIM	CL RAMON Y CAJAL 2 3 A	30880	AGUILAS	0309	07013977954
07 031041627273	1221	03090500167769	SILVA RODRIGUES CLAUDIA MARIA	CL AIRE, 33	30152	ALJUCER	0309	07013978358
07 031009377096	0611	03099700052846	HABBADI --- MOHAMMED	CL JUAN ZERON LOPEZ 24	30840	ALHAMA DE MURCIA	0309	07015579464
07 081115458539	0521	030906000866705	SINGH --- PARAMJIT	CL LA COLONIA 1	30012	MURCIA	0309	07015585730
07 300068468309	0521	03090500075722	LOPEZ ARCE JUAN FRANC	CL DR.RIQUELME-ED.ZAPATA 0 1.º	30130	BENIEL	0309	07015811153
07 300068468309	0521	03090500075722	LOPEZ ARCE JUAN FRANC	CL DR.RIQUELME-ED.ZAPATA 0 1.º	30130	BENIEL	0309	07015811254
07 301037761171	0611	03090600150016	ADDA --- ALLAL	CM A LA PIQUETA 11	30300	SAN FELIX	0309	07015815904
07 031044170693	0611	03090700044858	MAYANCELA --- ANTONIO	CL LUIS GARAY 58 BJ	30730	SAN JAVIER	0309	07015835405
07 031008226436	0521	03090700385873	CONTRERAS PALAO FRANCISCO VIRGI	AV ANTONETE GALVEZ 1 4 E	30006	MURCIA	0309	07015843283
07 300055817586	0521	030907000481560	MARTINEZ MARTINEZ EMILIO	CL RONDA LEVANTE, 8 4.º IZQ	30008	MURCIA	0309	07015851468
07 031038710304	1221	03090300010693	RODRIGUEZ CORREA ELIZABETH	CL CASAS DE CANDELA 12	30202	SANTA LUCIA	0309	07016232091
07 301015176036	0521	03090300074149	ACEDO HEREDIA ANTONIO	AV LAS PALMERAS, 50	30740	PAGAN (LO)	0309	07016232293
10 03111872457	0111	03090400008906	LOPEZ ALFONSO JUAN CARLOS	CL SAN MIGUEL DE SALINAS 139	30720	SANTIAGO DE LA RIBER	0309	07016234115
07 030110445345	0521	03090400520679	SARIF --- MOHAMED	CL MAR MENOR 5	30591	BALSICAS	0309	07016237852
07 301000960280	0611	03090600142740	BENSAAD --- CHEIKH	AV SAN CRISTOBAL-EL JIMENADO 1	30700	TORRE-PACHECO	0309	07016249370
07 031021866959	0521	03090600589647	BENAOU --- LARAJ	PZ ROSA, 8, 2.º IZQ-TORREBLANCA	30730	SAN JAVIER	0309	07016262710
07 031044170693	0611	03090700044858	MAYANCELA --- ANTONIO	CL LUIS GARAY 58 BJ	30730	SAN JAVIER	0309	07016288675
07 381024111119	1221	03090700166615	GARCIA GUTIERREZ MAVIS ESTHER	AV JUAN CARLOS I 21 1.º 113	30008	MURCIA	0309	07016294335
07 031065800683	0521	03090700253410	WAKEHAM --- KRIS JAMES THOM	CL GRAN VIA, S/N.º. UR. LIBERTA	30380	MANGA DEL MAR MENOR	0309	07016299082
10 03014506635	0111	03090700394664	NICOLAS MUÑOZ MANUEL	CL PINA 21 1.º A	30009	MURCIA	0309	07016313432
10 03014506635	0111	03090700394664	NICOLAS MUÑOZ MANUEL	CL PINA 21 1.º A	30009	MURCIA	0309	07016313533
10 03119717232	0111	030907000481661	PAUCAR GUALOTUÑA JOSE FELICIANO	CL CAMINO HONDO 69 BJ	30010	MURCIA	0309	07016493486
07 301036931823	1221	03090400420649	CRUZ --- ROSMERY	CL MURCIA- ESPINARDO 20	30100	MURCIA	0309	07016580786
07 041025943569	0611	04020600737538	EL MAATAOUI --- BOUZEKRI	CL MARTINEZ COSTA 22 BJ	30160	MONTEAGUDO	0402	07004317091
07 041030092846	0611	04020601302865	LAHLALMI --- ABDELAZIZ	CL FRANCISCO FRUTOS VIVES 10 1	30530	CIEZA	0402	07006589521
07 501022546690	0611	04020601779377	AIT SRAIDI --- KHALID	CL ISAAC PEERAL 8 3.º L	30520	JUMILLA	0402	07006598413
07 041028895100	0611	04020700051895	KOUTIR --- EL MOSTAFA	AV CIUDAD DE ALMERIA 210 B	30010	MURCIA	0402	07006603261
07 041005949243	0611	04020200083280	MALLAK --- ALLAL	AV CONSTITUCION 4 2-5 P	30870	MAZARRON	0402	07006750478
07 041019705964	0611	04020200097428	MEZIANE --- SADIR	CL PAULA 8	30800	LORCA	0402	07006750579
07 301033586434	0611	04020600132603	JALAL --- MOHAMMED	CL CASAS DE CANDELA 19 BJ	30205	CARTAGENA	0402	07006756946
07 041024287192	0611	04020601775135	CISSOKHO --- MAKHAN	CL BAILEN 10 1 IZQ	30010	MURCIA	0402	07006771090
07 041026981166	0611	04020700051592	JAATIT --- EL YAMANI	CL SAN VICENTE 29	30880	AGUILAS	0402	07006774932
07 041037513750	0611	04020700081302	JAITEH --- MUSTAPHA	CL SOROLLA 27 BJ C	30562	CEUTI	0402	07006776548
07 041024287192	0611	04020601775135	CISSOKHO --- MAKHAN	CL BAILEN 10 1 IZQ	30010	MURCIA	0402	07007080682
07 041037513750	0611	04020700081302	JAITEH --- MUSTAPHA	CL SOROLLA 27 BJ C	30562	CEUTI	0402	07007290850
07 041024850503	0611	04020600629323	GRINKOU --- EL AYACHI	CL CASAS DEL JUEZ 8	30708	TORRE-PACHECO	0402	07007566086
07 300081289382	0521	04030600279396	CAMPOS ASENSIO FRANCISCA	CL SAN FRANCISCO 28 0	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	07006659744
07 041019176003	0611	04030600677605	ACHAHBAR --- ZOULIKHA	CL PUERTO RICO 2 1 1 1	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0403	07006664794
07 041026853652	0611	04030700095531	GUAMAN MEDINA LAURO VICENTE	CL SEGURA 27	30420	CALASPARRA	0403	07006674696
07 251012850342	0611	04030700049859	VEGAMONTE BUENDIA MACARIO	CL ISIDRO MADRID 63 1	30710	ALCAZARES (LOS)	0403	07007126657
07 230066929190	0521	07060000036833	RIVERA SANTOS EMMA	CL LAS MORERAS - URB. BAHIA 16	30860	PUERTO DE MAZARRON	0706	07005659336
10 08132873858	0111	08130400070729	BAHAQQY --- LAHCEN	CL ESCULTOR RODRIGUEZ LARROSA	30800	LORCA	0801	07027594912

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 081171593954	1221	08030600575755	GHAZGHOUZ --- FADOUA	CL MUSSO FONTES 1 1 C	30800	LORCA	0803	07035024102
10 08020932117	0111	08060600001383	BRU LILLO ANA	CL CHIRRETE - LA AZOHIA 5	30868	CARTAGENA	0806	07029335252
07 080526964751	2300	08190200156457	FERNANDEZ JEREZ PURI FICACION	CL DALI 8 2 2	30565	TORRES DE COTILLAS (	0819	07029360615
07 080250444023	0611	08190300120112	RODRIGUEZ SUAREZ VICTORINO	CL EULOGIO SORIANO 6	30001	MURCIA	0819	07029360716
07 080514858646	0521	08190100071150	TRINIDAD MEYTADIER FRANCISCO FERMI	CL MAESTRO MARTINEZ 38	30562	CEUTI	0819	07034577801
07 080229123221	0521	08200700179418	GOMEZ CANO JESUS	PZ DE LA ZARZUELA, 4 3~ 8.º BD	30550	ABARAN	0820	07027353018
07 301033548240	0611	08200600031968	HAMDAI --- AZOUZ	AV DE MULA 33 2.º A	30176	PLIEGO	0820	07028975645
07 301014978501	0521	08250500114713	CASTILLO CANOVAS DAMIAN	CL FELICITO MANZANARES 10 1.º I	30700	TORRE-PACHECO	0825	07028322008
07 301014978501	0521	08250500114713	CASTILLO CANOVAS DAMIAN	CL FELICITO MANZANARES 10 1.º I	30700	TORRE-PACHECO	0825	07034767757
07 301014978501	0521	08250500114713	CASTILLO CANOVAS DAMIAN	CL FELICITO MANZANARES 10 1.º I	30700	TORRE-PACHECO	0825	07035401590
07 081016683439	0521	08280600508348	MIÑARRO DIAZ MARIA CARMEN	CL PIO XII 13 2.º DC	30800	LORCA	0828	07029382237
07 301023896033	0611	09020600054145	DAMANI --- RAMDANE	ZZ RAIGUERO ALTO 0	30850	TOTANA	0902	07001213269
07 101006343207	0611	10020500010317	ABRIDAA --- BRAHIM	CL BADALONA 8 1 3	30520	JUMILLA	1002	07002526948
07 301043691511	0611	16010700271987	ASADOBAY AGUALSACA LUPE MARLENE	AV DE MURCIA 0	30591	BALSICAS	1601	07001481378
07 041018511551	0611	16010100171686	BENASSAD --- MAATI	CL PITA DE SARRIA, 4	30860	MAZARRON	1601	07001518562
07 161007758394	0611	16010700208939	UZHO SARI JUAN CARLOS	CL JUAN XXIII 19 5.º DCH	30850	TOTANA	1601	07001521794
07 180070629144	0611	18020600064003	GARCIA AMADOR EULOGIA	CL LINARES 1	30320	FUENTE ALAMO	1802	07003541284
07 300052070255	0521	18020600506664	MARTINEZ MORENO MATIAS	CL LA SIERPE 34	30890	PUERTO-LUMBRERAS	1802	07003541991
07 18100886390	0611	18020600059555	HARO VALENZUELA ANTONIO JAVIER	CL PLAZA RASO DE LA MADERERA 6	30850	TOTANA	1802	07003631012
07 181024633635	0611	18020600373894	RODRIGUEZ GARCIA JESUS	CL ARAGON 16	30700	TORRE-PACHECO	1802	07003636062
07 180032335968	0611	18020400085466	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	DIP IFRE HOYO DE PARAZUELOS 0	30870	MAZARRON	1802	07003839459
07 181008733618	0611	18020600059454	REBELLES JAEN ANTONIO	AV RAMBLA DE LA SANTA 7 C 2.º A	30850	TOTANA	1802	07003842489
07 181008733618	0611	18020600059454	REBELLES JAEN ANTONIO	AV RAMBLA DE LA SANTA 7 C 2.º A	30850	TOTANA	1802	07003842590
07 041004138878	0611	18020600485042	MUÑOZ HEREDIA MARIA CARMEN	CL RINCON DE LOS PINOS 5 BJ	30530	CIEZA	1802	07003849462
07 181048292743	0611	18020600486052	YORDANOV --- ANGEL DIMITROV	PZ NUEVA 16 _3	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	07003849563
07 180062912388	0611	18020100122868	RUIZ ARANDA FACUNDO	CL RIO GUADALENTIN 73	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07005456228
07 180050340986	0611	18020300137070	HEREDIA HEREDIA LUIS	CL VELAZQUEZ 7 1 IZD	30700	TORRE-PACHECO	1802	07005458248
07 301012129529	0611	18020400067379	HEREDIA AMADOR PRESENTACION	CL VILLA CONESA 33	30320	FUENTE ALAMO	1802	07005458551
07 181024633635	0611	18020600373894	RODRIGUEZ GARCIA JESUS	CL ARAGON 16	30700	TORRE-PACHECO	1802	07005466938
07 181000239650	0611	18020700041600	CAMACHO SANTIAGO RAMONA	CL LAS ESCUELAS 3	30331	CONESAS (LOS)	1802	07005473002
10 18007335625	0613	18020700066050	CHACON MARTINEZ MARIA DOLORES	CL ANTOÑETE GALVEZ 18	30001	MURCIA	1802	07005473709
10 18007335625	0613	18020700066050	CHACON MARTINEZ MARIA DOLORES	CL ANTOÑETE GALVEZ 18	30001	MURCIA	1802	07005473810
07 181008733618	0611	18020600059454	REBELLES JAEN ANTONIO	AV RAMBLA DE LA SANTA 7 C 2.º A	30850	TOTANA	1802	07005662352
10 18007335625	0613	18020700066050	CHACON MARTINEZ MARIA DOLORES	CL ANTOÑETE GALVEZ 18	30001	MURCIA	1802	07005671244
10 18109488051	0111	18020700002392	GARCIA MARTINEZ ROSA MARIA	CL SALZILLO ED.BURGO 1	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	1802	07005924050
07 301010041403	0611	22020100016978	RHAZZAR --- ABDERRAHMANE	CL LOS PINOS 7 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	2202	07001676196
07 301020947435	0611	23030600176802	ES SABAI --- ABDELAZIZ	CL MARQUES 5 2 2	30170	MULA	2303	07003456788
07 301020270152	0611	23030700152779	FILAH I --- BOUABID	CL BARRANCAL 21 1 A	30170	MULA	2303	07003465579
07 301050394110	0611	24030700096046	EL HILALI --- HICHAM	CL ORILLA DE LA VIA 129 BAJ	30010	MURCIA	2403	07001660104
07 251010009959	0611	25020400088653	TAYBI --- MHAMED	CL BARRANDA-LAS ROCAS 7	30708	JIMENADO	2502	07002641353
07 301037911422	0611	25020400250826	MERZOUGUI --- SAID	CL MAYOR 2	30011	DOLORES (LOS)	2502	07003629844
07 211020162186	0611	25020600039706	LOUM --- BABA	CL PIO BAROJA 3 BJ 13	30565	TORRES DE COTILLAS (	2502	07003630349
07 211020162186	0611	25020600039706	LOUM --- BABA	CL PIO BAROJA 3 BJ 13	30565	TORRES DE COTILLAS (	2502	07004140813
07 251013697676	0611	25030700114384	KAMOUCHE --- ABDENNABIH	PZ PLAZA SAN ANTONIO 2	30700	TORRE-PACHECO	2503	07003714821
07 251013697676	0611	25030700114384	KAMOUCHE --- ABDENNABIH	PZ PLAZA SAN ANTONIO 2	30700	TORRE-PACHECO	2503	07003714922
07 300095247985	0611	25030600005435	RABAI --- MOHAMED	CL LOS MARTINEZ 7	30700	TORRE-PACHECO	2503	07003918319
07 251010048052	0611	25030600670489	CHAIBI --- ABDERRAHMAN	CL ENRIQUE GRANADOS 3 3.º A	30840	ALHAMA DE MURCIA	2503	07003922258
07 301031828714	0611	26020600074010	EL HARCHI --- RADOUAN	LG APARTAMENOS EL MIRADOR 0	30620	FORTUNA	2602	07002350589
07 261005570070	0611	26020300063215	BOUTCHICHE --- AHMED	AV J. QUESADA URB. OASIS 320	30710	NAREJOS (LOS)	2602	07002415762
07 301030273276	0611	26020300072814	BELLAMKADDEM --- LAMKADDEM	CL ALAMEDA DE COLON 4	30530	CIEZA	2602	07002415863
07 261007069732	0611	26020600227893	OKEIL --- FEGHOUL	CL CAMINO DE LA MINA 7 3 B	30140	SANTOMERA	2602	07002418186
07 301027391265	0611	26030600120268	SADNI --- LAHCEN	CL FLORIDABLANCA 66 9.º A	30002	MURCIA	2603	07001641479
07 301027391265	0611	26030600120268	SADNI --- LAHCEN	CL FLORIDABLANCA 66 9.º A	30002	MURCIA	2603	07001929550
07 280425552027	0521	28039800020504	MUÑOZ MORENO ANTONIO MIGUEL	AV ALFONSO X, EL SABIO 5 7.º A	30008	MURCIA	2803	07023379958
07 280463212982	0611	28050100027946	PEREZ JIMENEZ FRANCISCO	PZ DERECHOS HUMANOS, 3 3.º C	30203	CARTAGENA	2805	07020031236
07 281109702063	0611	28050400055212	DIODE --- PEDRO	PO ALCAZAR 2	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	2805	07021835739
07 301036353156	0611	28060600058482	AALLAM --- SAID	CL MAYOR DE SAN JUAN 2	30800	LORCA	2806	07020056595

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 281231282166	0611	28060600225204	RONQUILLO VILLAFUERTE CINTHIA MARIELA	CL FAJARDO 13 3A	30860	PUERTO DE MAZARRON	2806	07020057912
07 280245740396	0521	28160100018870	MARTINEZ ALBELO EMILIO	CL ANTONIO BUERO VALLEJO 3	30592	SAN CAYETANO	2816	07019740741
07 301019842847	0611	28190600028661	LATRACHE --- ESSADDIQ	CL PARAJE LOS LUCAS 0	30333	CUEVAS DE REYLLLO	2819	07022895968
07 281116658983	0611	28200700011902	MAZIANE --- DRISS	CL SAN CRISTOBAL 12 BJ	30202	CARTAGENA	2820	07020278180
07 281125948856	0611	28220700062487	RESTREPO FERNANDEZ JORGE ANDRES	CL ALMAZARA 23 2	30600	ARCHENA	2822	07020316172
07 281104693328	1221	28270200150574	ARCE MOLINA YANETH	CL LICORES 6	30579	TORREAGUERA	2827	07012897389
07 281104693328	1221	28270200150574	ARCE MOLINA YANETH	CL LICORES 6	30579	TORREAGUERA	2827	07019818644
07 301020198919	0611	30030200029020	OUNDIR --- LAHCEN	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	4803	07018418478
10 30114367493	0111	30060700161372	GUAMAN YAGUANA ALFONSO JOSE	CT ALICANTE 31 1 C	30007	MURCIA	3904	07027066333
10 30111306539	0111	30070601273896	COMPañA INMOBILIARI A MASDEVALLIA, S.L.	AV 13 DE OCTUBRE 3	30710	ALCAZARES (LOS)	2904	07000097606
07 071012102631	0611	31010600262926	RAMI --- MOHAMMED	CL RIO EBRO 6 BJ	30700	TORRE-PACHECO	3101	07000636800
07 071012102631	0611	31010600262926	RAMI --- MOHAMMED	CL RIO EBRO 6 BJ	30700	TORRE-PACHECO	3101	07000636901
07 311003990405	0521	31020600308881	RODRIGUEZ MASA MIREIA	CL JOSE JIMENEZ 2 3 C	30700	TORRE-PACHECO	3102	07000603858
07 031025369366	0611	31030100094821	DAHMANI --- ABDESLAM	CL VASCO QUIROGA - LO FERRO 5	30709	ROLDAN	3103	06000389469
07 301027153516	0611	31030300173687	AGHZAILI --- MOHAMED	CL CARMEN, 8	30592	SAN CAYETANO	3103	06000392196
07 301030358556	0611	31030600098192	SANHAJI --- ALI	CL VILLAR ALTO, S/N 0	30739	DOLORES	3103	06001298441
07 301035718111	0611	31030600091122	DJEBBAR --- HABIB TAHAR	CL SANTA ROSA N.º 1	30140	SANTOMERA	3103	06001384832
07 301037768245	0611	31030600091223	EL HADDOUMI --- SALAH	CL PADRE DAMIAN 12 BJ	30010	MURCIA	3103	06001384933
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06001390488
07 301027153516	0611	31030300173687	AGHZAILI --- MOHAMED	CL CARMEN, 8	30592	SAN CAYETANO	3103	06001617127
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	06001617228
07 031031559481	0611	31030600079095	TAIBI --- MOHAMMED	CL LOS DIAZ 16	30331	LOBOSILLO	3103	06001617531
07 301030358556	0611	31030600098192	SANHAJI --- ALI	CL VILLAR ALTO, S/N 0	30739	DOLORES	3103	06002105258
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	06002247223
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06002270360
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06002270461
07 301030358556	0611	31030600098192	SANHAJI --- ALI	CL VILLAR ALTO, S/N 0	30739	DOLORES	3103	06003130125
07 301037768245	0611	31030600091223	EL HADDOUMI --- SALAH	CL PADRE DAMIAN 12 BJ	30010	MURCIA	3103	06003229953
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06003232882
07 121014043759	0611	31030400080556	LHOUCEINE --- AATMANI	CL LOS GARCIAS 5	30800	LORCA	3103	06003302806
07 301030358556	0611	31030600098192	SANHAJI --- ALI	CL VILLAR ALTO, S/N 0	30739	DOLORES	3103	06004008478
07 301037768245	0611	31030600091223	EL HADDOUMI --- SALAH	CL PADRE DAMIAN 12 BJ	30010	MURCIA	3103	06004064254
07 311017159769	0611	31030600256123	AZZI --- EL MAMOUN	CT DE MADRID 61 2.º D	30530	CIEZA	3103	06004151554
07 031032280921	0611	31030600330285	ABBASSI --- HAMOU	CL PALOMA 0	30739	MIRADOR (EL)	3103	06004158022
07 031025369366	0611	31030100094821	DAHMANI --- ABDESLAM	CL VASCO QUIROGA - LO FERRO 5	30709	ROLDAN	3103	06004330194
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06004330396
07 311015901193	0611	31030600167712	BOUGHAFFOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589	RAMOS (LOS)	3103	06004330400
07 031032280921	0611	31030600330285	ABBASSI --- HAMOU	CL PALOMA 0	30739	MIRADOR (EL)	3103	06004330602
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	06004356466
07 301030358556	0611	31030600098192	SANHAJI --- ALI	CL VILLAR ALTO, S/N 0	30739	DOLORES	3103	06004842476
07 081135710725	0611	31030600400714	MEJNOUN --- SETTI	CL CAMINO DE MURCIA 75 4	30530	CIEZA	3103	06004846015
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	06004897343
07 301027380656	0611	31030600131033	MESBAHI --- AZIZ	AV SAN JERONIMO 29	30594	POZO ESTRECHO	3103	06004903306
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	06004903407
07 301031172548	0611	31030600152857	MAMOUNY --- MOHAMMED	LG LOS APARICIOS 33	30594	POZO ESTRECHO	3103	06004903912
07 311015901193	0611	31030600167712	BOUGHAFFOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589	RAMOS (LOS)	3103	06004904417
07 021012631161	0611	31030600342211	CHADMI --- AMINA	CL ALISIO 3	30320	FUENTE ALAMO	3103	06004911790
07 081135710725	0611	31030600400714	MEJNOUN --- SETTI	CL CAMINO DE MURCIA 75 4	30530	CIEZA	3103	06004918157
07 121014043759	0611	31030400080556	LHOUCEINE --- AATMANI	CL LOS GARCIAS 5	30800	LORCA	3103	06005003841
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	06005920792
07 311017159769	0611	31030600256123	AZZI --- EL MAMOUN	CT DE MADRID 61 2.º D	30530	CIEZA	3103	06005984955
07 311014482165	0611	31030400298909	BOUKRISS --- MILOUD	CL SANTA ROSA 5	30140	SANTOMERA	3103	06006050835
07 301009104442	0611	31030600139218	SIDAYNE --- BEN SAID	CL MENENDEZ PIDAL 21	30709	ROLDAN	3103	06006780961
07 311015901193	0611	31030600502562	BOUGHAFFOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589	RAMOS (LOS)	3103	06006794907
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	07000055709
07 031025369366	0611	31030100094821	DAHMANI --- ABDESLAM	CL VASCO QUIROGA - LO FERRO 5	30709	ROLDAN	3103	07000648015
07 311013136087	0611	31030400108444	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700	TORRE-PACHECO	3103	07000649732

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 301009104442	0611	31030600139218	SIDAYNE --- BEN SAID	CL MENENDEZ PIDAL 21	30709	ROLDAN	3103	07000654075
07 311017245756	0611	31030600109108	CUMBICOS CUMBICOS MARIA VIRGINIA	CL MADRESELVA 49	30710	ALCAZARES (LOS)	3103	07000723389
07 311017159769	0611	31030600256123	AZZI --- EL MAMOUN	CT DE MADRID 61 2.º D	30530	CIEZA	3103	07000725009
07 301036102976	0611	31030600512161	LUDIZACA ASITIMBAY MARIA NATIVIDAD	CL PROMESA 5	30390	ALJORRA (LA)	3103	07001481003
07 311015901193	0611	31030700051238	BOUGHAFFOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589	RAMOS (LOS)	3103	07001487467
07 301009104442	0611	31030600139218	SIDAYNE --- BEN SAID	CL MENENDEZ PIDAL 21	30709	ROLDAN	3103	07002304893
07 301036102976	0611	31030600512161	LUDIZACA ASITIMBAY MARIA NATIVIDAD	CL PROMESA 5	30390	ALJORRA (LA)	3103	07002310452
07 251009395223	0611	31030600492862	KETTAFI --- AHMED	CL COTO DE LAS SALINAS 165	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	3103	07003366540
07 140073779510	0521	38029900056322	ZAMORANO PIZARRO EVA M	CL PASEO DE SANTIAGO 4 2.º A	30005	MURCIA	3806	07008897103
07 391013450500	0521	39030200033622	BELAOUJA --- ABDELKARIM	CL DR. FLEMING 3	30564	LORQUI	3903	07002311948
07 391013304693	0521	39030200041908	KHALKANE --- ABDELHADI	CT ESTACION 32	30564	LORQUI	3903	07002312049
07 391013247709	0521	39030200047059	BOUHAJI --- MOHAMED	CL SAN RAFAEL 0	30620	FORTUNA	3903	07002369542
07 391006711121	0521	39039900005835	MECHYCH --- ABDELKARIM	CL ANTONIO MACHADO 14	30600	ARCHENA	3903	07002638920
07 301019813848	0611	41050600345517	MORENO GONZALEZ SANTIAGO	CL JUAN CARLOS I, EDF. SIENA 16	30870	MAZARRON	4105	07014083473
07 301016481694	0611	41060000176084	ANILLO GUIJO VERONICA	CL BOX 2	30366	ALGAR (EL)	4106	07013650310
07 410133511115	0611	41060700128690	VALENCIA VARGAS CATALINA	CL LA VEGA PARC.347 4	30860	PUERTO DE MAZARRON	4106	07013651320
07 301016481694	0611	41060000176084	ANILLO GUIJO VERONICA	CL BOX 2	30366	ALGAR (EL)	4106	07013793988
07 080313713685	0611	41079800077479	ALCALA PEREZ PILAR	CL HILARIO 13 5 A	30860	PUERTO DE MAZARRON	4107	07014455511
07 301032567025	0611	46020700036156	LEIVA LEIVA AURELIO ISAURO	CL HERNANDO DE BURGOS 1 4	30800	LORCA	4602	07012342196
07 301028714610	0611	46080600706541	SALHI --- NOUREDDINE	CL ABENARABI 4	30310	DOLORES (LOS)	4608	07008666001
07 280374980267	0611	49010600267177	DOMINGUEZ MORENO OSCAR	CL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLOR	30720	SANTIAGO DE LA RIBER	4901	07000827291
07 301022817919	0611	50020300059890	GUEYE --- AMADOUNE	CL SAN ANTOLIN 28 2 G	30004	MURCIA	5002	07004442294
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. TIPO DOCUMENTO: 315								
10 03120140190	0111	03020700038409	SOCIAS PIARNAU IGNACIO	CL ALFONSO EL SABIO 2 ET 02	30008	MURCIA	0302	07014036255
07 041037513750	0611	04020700081302	JAITEH --- MUSTAPHA	CL SOROLLA 27 BJ C	30562	CEUTI	0402	07007331670
07 041030092846	0611	04020601302865	LAHLALMI --- ABDELAZIZ	CL FRANCISCO FRUTOS VIVES 10 1	30530	CIEZA	0402	07007867594
10 18007335625	0613	18020700066050	CHACON MARTINEZ MARIA DOLORES	CL ANTOÑETE GALVEZ 18	30001	MURCIA	1802	07005908791
07 211020162186	0611	25020600039706	LOUM --- BABA	CL PIO BAROJA 3 BJ 13	30565	TORRES DE COTILLAS (	2502	07004455859
07 301030273276	0611	26020300072814	BELLAMKADDEM --- LAMKADDEM	CL ALAMEDA DE COLON 4	30530	CIEZA	2602	07002609863
07 441004486202	0611	44010700102152	BOUABBADI --- ABDENAJI	CL ABENHALAJ 15 2.º D	30800	LORCA	4401	07000722033
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE TIPO DOCUMENTO: 381								
10 03119723696	0111	03020700300814	JAVIER SEGOVIA ROSA MARIA	CL HERMANOS PINZON 43 1	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07011110390
10 03119723696	0111	03020700437018	JAVIER SEGOVIA ROSA MARIA	CL HERMANOS PINZON 43 1	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07014671809
10 03119723696	0111	03020700437018	JAVIER SEGOVIA ROSA MARIA	CL HERMANOS PINZON 43 1	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07014672314
10 03112185786	0111	03090200214063	GARCIA VELASCO ANGEL	CL BARCELONA 25	30730	SAN JAVIER	0309	07011092610
07 101000138742	0611	45020300098841	RAHMANI --- BEN ABDELLAH	PZ TORRES BLANCAS 7 1.º	30730	SAN JAVIER	4502	07003277918
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 212								
10 03116208155	0111	03020700145715	ISDAMAR SOCIEDAD DE PROMOCIONES Y CONSTR	CL CINE 2 2 IZD	30589	RAMOS (LOS)	0302	07004278964
10 03120777158	0111	03020700314251	EFMUR 2003 S.L.	CL CEUTA PG IND. LA SERRETA 0	30500	MOLINA DE SEGURA	0302	07010166359
07 301039685916	1221	03020700315665	MONTERO MORENO ROSITA ALBERTA	CL CAMINO REAL 38 4 DCH	30510	YECLA	0302	07010166460
10 03120107757	0111	03020700378111	BRAVO CALVA MIGUEL ANGEL	CL LOS ARRECIFES 33 1.º	30710	ALCAZARES (LOS)	0302	07011879623
10 03120140190	0111	03020700038409	SOCIAS PIARNAU IGNACIO	CL ALFONSO EL SABIO 2 ET 02	30008	MURCIA	0302	07012146169
10 03119630437	0111	03020700113480	RODRIGUEZ ORTEGA JOSE	CL JUAN RAMON JIMENEZ 2 3 DCH	30510	YECLA	0302	07012192952
07 301024964346	0521	03020700406605	FERNANDEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	CL CAMILO JOSE CELA, 10 1.º	30360	UNION (LA)	0302	07012405544
07 031061236936	0611	03020700429742	CORREA DOS SANTOS ELITON	CL SANTANDER 6 2.º A	30140	SANTOMERA	0302	07014090314
07 301039753614	0611	03040700214791	QURASHVILI --- MZIA	CL SAN SEBASTIAN 27 1 C	30530	CIEZA	0304	07011498592
07 301000218333	0611	03080400180185	BOUGTIB --- MOHAMMED	PJ TORRE SAAVEDRA 0	30730	SAN JAVIER	0308	07009225459
07 301049296289	0611	08230700098433	MAARAD --- AZIZ	CL CALVO SOTELO 14	30331	LOBOSILLO	0823	07027541055
10 18005921243	0111	18020700073023	CORBALAN FERNANDEZ PORFIRIO	CL ROSALES 32	30500	MOLINA DE SEGURA	1802	07003065176
07 180046655693	0521	18020700073932	CORBALAN FERNANDEZ PORFIRIO	CL PASEO ROSALES (DON CARLOS)	30500	MOLINA DE SEGURA	1802	07003066085
07 080318320781	0611	18020700089894	VICO RUIZ RAMON JESUS	CL PERIQUITO 23	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07003430342
07 301033886629	0611	23030700202289	MARTINEZ GARRIDO JESUS	ZZ RAMONETE 0	30876	RAMONETE	2303	07003353728
07 301044048589	0611	30020700339070	DEROUICH --- MOHAMMED	CL ANTONIO PASCUAL 36 BJ	30390	ALJORRA (LA)	2501	07003959745
07 251010058358	0611	25030700214317	CHAIB --- AZIZ	CL SAN ESTEBAN 14 4 A	30500	MOLINA DE SEGURA	2503	07004677444
07 301036963347	0611	28090700013601	AMAMOU --- HICHAM	ZZ REGUERON 175	30580	ALQUERIAS	2809	07023933060
07 301040060273	1221	28150700110396	YAGUACHI ROBLES SANDRA ELIZABET	CL LA SEDA 5 2.º B	30009	MURCIA	2815	07024618023
10 30108500916	0111	30070600639760	FULMA LOGISTIC, S.L.	CL SAN CRISTOBAL, 25	30700	TORRE-PACHECO	3007	07023346078

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 300061365279	0521	38020700199234	SERNA GARCIA JUAN JOSE	CL PARAGUAY 72 BJ	30310	DOLORES (LOS)	3802	07007353385
07 301000647355	0611	43010700112106	BOUTAHAR --- AHMED	CL FINCA DEL PINO 0 4 5	30591	BALSICAS	4301	07005800048
07 461054332446	0611	46020600039058	EDETAN --- SAMUEL JONES	CL SAN LUIS 2	30579	TORREAGUERA	4602	07016139041
07 300060250486	0521	46030700033110	BERMUDEZ SANCHEZ JOSE	AV MULA 5	30560	ALGUAZAS	4603	07016055983
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 218								
07 010014588472	0521	30030300140595	MORENO MESANZA LUIS MARIA	CL LAS NORIAS 14	30009	MURCIA	0101	07001258758
07 021014734748	0611	02010700153964	ER RAGUIGUE --- ABDERRAHIM	LG CASAS DEL ALTO 63	30332	BALSAPINTADA	0201	07002484632
07 021011300847	0611	02010700125369	CHUQUIMARCA AGILA ANGEL JOEL	LA VIA 6	30880	AGUILAS	0201	07002769366
07 021015043128	0611	02010700112437	ZERROUKI --- AZZEDDINE	CL TARRAGONA 35 1.º DCH	30200	CARTAGENA	0201	07002840805
07 021015325438	0611	02030700142717	NAHILI --- FOUZIA	CL CAMILO JOSE CELA 6 2 B	30130	BENIEL	0203	07001502205
10 03112410809	0111	03010700161491	ZARUMA PILLAGA SEGUNDO RAFAEL	CL CALVARIO 187	30520	JUMILLA	0301	07009399958
07 301048451783	0611	03020700289902	GARCIA DAGUA NEZLY JOHANNA	CL NTRA SRA ANGELES, 4 2 F	30012	MURCIA	0302	07011853654
10 03120140190	0111	03020700038409	SOCIAS PIARNAU IGNACIO	CL ALFONSO EL SABIO 2 ET 02	30008	MURCIA	0302	07011953280
10 03120107757	0111	03020700378111	BRAVO CALVA MIGUEL ANGEL	CL LOS ARRECIFES 33 1.º	30710	ALCAZARES (LOS)	0302	07012104137
07 301024964346	0521	03020700406605	FERNANDEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	CL CAMILO JOSE CELA, 10 1.º	30360	UNION (LA)	0302	07013710903
07 301054588954	0611	03020700406706	MINT EL ARBI --- SEMIRA	CL PASOS 66	30520	JUMILLA	0302	07013711004
07 031061236936	0611	03020700429742	CORREA DOS SANTOS ELITON	CL SANTANDER 6 2.º A	30140	SANTOMERA	0302	07014176200
07 411043228353	0611	03020500082609	MORAN PIGUAVE GRICELDA ROCIO	CL TORNERO, 6	30520	JUMILLA	0302	07014471644
10 03119723696	0111	03020700437018	JAVIER SEGOVIA ROSA MARIA	CL HERMANOS PINZON 43 1	30205	SAN ANTONIO ABAD	0301	07014483162
07 301038370453	0611	03050700209321	EL KADIRI --- SAMIRA	AV CIUDAD DE ALMERIA 3 3 B	30002	MURCIA	0305	07009427543
07 031011179680	0521	03050700284392	CASES ARCE NOEMI	CL RUIZ CARRILLO 2 9 BAJ	30820	ALCANTARILLA	0305	07014021202
10 03010513871	0613	03050700317233	MUÑOZ MARTINEZ ANTONIO	PZ CIRCULAR 14	30008	MURCIA	0305	07015234813
07 031061912502	0611	03050700331377	LLVISUPA CUSCO TANIA LORENA	CL DAMIAN LOPEZ 9 1.º	30850	TOTANA	0305	07015362226
07 301002581695	0521	03050700331478	MORALES ORTIZ MARIA TERESA	CL LOS FUENTES 14 BJ	30360	UNION (LA)	0305	07015362327
07 300080264721	0721	03060700219611	GONZALEZ GONZALEZ PEDRO	ZZ F.TOBARRILLA KM 10(APD.845)	30510	YECLA	0306	07008988316
07 031031756717	0521	03060700232543	GARCIA PEREZ LUZ MARIA	CL SALCILLO 20	30510	YECLA	0306	07009435021
07 080524217732	0521	03070700279209	JIMENEZ JIMENEZ JUAN	CL DEL CEDRO, 46	30151	SANTO ANGEL	0307	07011103421
07 301037812301	0611	03080700187142	BEKKAL --- AHMED	CL LEONOR DE MOLINAO 11 2.º DCH	30550	ABARAN	0308	07008247072
07 301023476105	0611	03080700233083	BEN MOUTUOR --- RADOUANE	CL CABEZO BLANCO 10 2 C	30107	GUADALUPE DE MACIAS	0304	07010547992
07 301052700181	0611	03080700238268	MARKAZI --- YOUSSEF	CL MOLINOS 17 B	30170	MULA	0308	07010956810
07 031038992210	0611	03080700263631	ABDELHAKIM --- ABDELMALEK	CL REPUBLICA DOMINICANA 7	30530	CIEZA	0308	07011642779
07 301055821258	0521	03080700270907	TROWER --- NICOLA	CL LOS TULIPANES 6	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0308	07012117372
07 031059808309	0521	03080700299906	CORNALL --- MARK JULIAN	CL TULIPANES 70	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0308	07013730606
07 301000247231	0611	03080700323750	MOUSSAOUI --- MOHAMMED	CL ASCENSION 11 3	30320	FUENTE ALAMO	0308	07014511959
07 031066808170	0521	03080700354971	SANTOLI --- LUIGI	CL ESTACION 1 3.º B	30130	BENIEL	0308	07015254718
07 280434385794	0521	03090700343336	TRIGO GUSTEN CRISTINA	CL RIO GUADALCACIN 14	30730	SAN JAVIER	0309	07009000238
07 301008077252	0521	03090700343437	MARTINEZ MESEGUER REMEDIOS	CL QUEVEDO, LOS NAREJOS 14 1 F	30710	ALCAZARES (LOS)	0309	07009000339
07 031059715349	0611	03090700354046	EL AIDOUNI --- ABDELMOULA	CL MERCURIO 21	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0309	07009098551
10 03118933249	0111	03090700371022	ROMERA CASTILLO VIRGINIA	CL VILLAS DEL ALTO (ALTORREAL)	30500	MOLINA DE SEGURA	0309	07009461996
07 031008226436	0521	03090700385873	CONTRERAS PALAO FRANCISCO VIRGI	AV ANTONETE GALVEZ 1 4 E	30006	MURCIA	0309	07010559009
07 301009790718	0521	03090700386883	UFANO HERNANDEZ HORACIO MANUEL	CL VICENTE ALEIXANDRE 21 3 4 A	30011	MURCIA	0309	07010560019
10 03014506635	0111	03090700394664	NICOLAS MUÑOZ MANUEL	CL PINA 21 1.º A	30009	MURCIA	0309	07010742396
07 301004665882	0521	03090700399213	DIAZ MAURI FRANCISCO HECTO	CL SEVERO OCHOA 7	30730	SAN JAVIER	0309	07010745834
07 031063674363	0611	03090700399920	LAAYOUNI --- EL AYACHI	AV DE LA ESTACION 118	30700	TORRE-PACHECO	0309	07010960749
07 300093779043	0521	03090700401738	CARRILLO CREMADES ANTONIO	CL SOLARES 17	30820	ALCANTARILLA	0309	07010962264
07 301037445721	0521	03090700429424	EDDLESTON --- SUSAN	LG APARTAM LAS BRISAS URB CAMP	30385	BELONES (LOS)	0309	07011658139
10 03109594472	0111	03090700433767	JCL SUMMER S.L.	PZ DE LA CRUZ 3 3	30001	MURCIA	0309	07011661169
10 03113060507	0111	03090700436393	VIVIENDAS SANCHEZ DE VAL, S.L.	CL DUQUE 29 4 DCH	30201	CARTAGENA	0309	07011663391
10 03119812111	0613	03090700444881	LAMHAILIK --- ELMOSTAFA	LG ESPARRAGAL 0	30891	ESPARRAGAL	0309	07012120406
07 300055817586	0521	03090700481560	MARTINEZ MARTINEZ EMILIO	CL RONDA LEVANTE, 8 4.º IZQ	30008	MURCIA	0309	07013734343
10 03119717232	0111	03090700481661	PAUCAR GUALOTUÑA JOSE FELICIANO	CL CAMINO HONDO 69 BJ	30010	MURCIA	0309	07013734444
07 041035722785	0611	03090700495809	RYDA --- HAMID	ZZ CRTA DE GRANADA 5 2 D	30800	LORCA	0309	07014016754
07 300095325989	0611	03090700501162	HALLAL --- ALLAL	CL ROCASA 1 1.º C	30130	BENIEL	0309	07014142652
07 300073463102	0521	03090000144893	GUILLEN CAMPOY MANUEL	CL LA CERCA 2	30564	LORQUI	0309	07014238844
07 031053974363	0521	03090700508943	GINGELL --- BRUCE MICHAEL	CL RIO BORINES 38	30710	CARTAGENA	0309	07014302094
07 031003460403	0521	03090700534205	FERNANDEZ CUARTERO LUQUE MANUEL	CL CABO VIDIO 37	30730	SAN JAVIER	0309	07014835594
10 03109619734	0111	03090000101750	GARCIA RIQUELME FRANCISCO	CL DE LOS CASTILLOS 17	30161	LLANO DE BRUJAS	0309	07015259768

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
10 03121109079	0111	03090700582200	FRANCO TORTOSA ANGEL	CL MUÑOCA SANCHEZ 29 1 3 F	30140	SANTOMERA	0309	07015389609
07 031059588744	0521	03090700592203	SZABO --- BARNA ATTILA	CL PUENTECILLA 38	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	0309	07016401035
07 301012664645	0521	03090700592405	ORTIZ BALLESTAANA	CL TRIUNFO 5 4 B	30003	MURCIA	0309	07016401237
07 300095274156	0611	03090700592506	BAHADI --- AHMED	LG LEBOR ALTO 5	30850	TOTANA	0309	07016401338
07 041041928058	0611	04020700537505	REDOUANE --- SALIH	ZZ JESUS ABANDONADO 0	30011	MURCIA	0402	07008715740
07 041040464772	0611	04020700552659	MOUSSA --- MOHAMMED	CL GERMAN PAYEZ 21 2 4	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0402	07008859927
07 301015261417	0521	04030700270131	DIAZ GARCIA ISABEL MARIA	CL PABLO IGLESIAS 5	30880	AGUILAS	0403	07008719174
07 041036693694	0611	04030700277609	SAMSON --- SORINEL GIGI	PZ JUAN MORENO 4	30800	LORCA	0403	07008900747
07 041038654613	0611	04040700321746	ISSAH --- SALIMU	CL JERONIMO STA FE S/N 0 BJ	30800	LORCA	0404	07007623175
07 080285088278	0521	07029900049281	JUAN FERRER JOSE IGNACIO	CL NAVARRA N.º 9 3 B	30120	MURCIA	0702	07006456857
07 080285088278	0521	07029900049281	JUAN FERRER JOSE IGNACIO	CL ALAMEDA DE CAPUCHINOS 4	30002	MURCIA	0702	07006457059
07 080285088278	0521	07029900049281	JUAN FERRER JOSE IGNACIO	CL PEDANELO BLAS GALIAN 1	30010	MURCIA	0702	07007771007
07 300082637278	0521	07060200038709	LOSA CARAVE GABRIEL	CL JULIO ROMERO DE TORRES 4 2	30520	JUMILLA	0706	07006100280
07 301037666902	0611	30020400255022	FANGOUR --- ABDERRAHIM	CL MARTIN DELGADO, 23 2.º	30203	CARTAGENA	0803	07026484664
07 301046086906	1221	08150700112612	HERRERA SALAZAR JUAN	CL POETA IBAÑEZ 23	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	0815	07023447352
07 080413413117	2300	08250400014046	ROBLES ARROYO JUAN M .	PB ALCANTARILLA-SANTO ANGEL 12	30820	ALCANTARILLA	0825	07025175366
10 09103280450	0111	09010700109055	HUSSAIN --- NAZAR	AV ESPUÑA 12	30840	ALHAMA DE MURCIA	0901	07001608848
07 101010977783	0611	10010700146086	DRAOUCHI --- MOHAMED	CL EXPLORADOR OQUENDO 36	30594	POZO ESTRECHO	1001	07002807945
07 151030782170	0521	15020200059894	ZEKRAOUI --- MUSTAPHA	ZZ CASA DE JUAN MENDEZ RAJA 0	30876	IFRE-CAÑADA DE GALLE	1502	07005151176
07 041017171133	0521	16010700336756	REVERTE PEREZ PEDRO	CL ANGEL BRUNA 36 3 IZQ	30203	CARTAGENA	1601	07001634962
07 171009194786	0611	17030700128528	BOURARACH --- MOHAMMED	CL PORVENIR 4	30360	UNION (LA)	1703	07003779609
10 18007335625	0613	18020700066050	CHACON MARTINEZ MARIA DOLORES	CL ANTONETE GALVEZ 18	30001	MURCIA	1802	07004444091
07 101000247664	0611	18020700113237	MOUSSI --- AHMED	CL CAMINO DE LA TORRE 15	30800	LORCA	1802	07006260621
10 21101828321	0613	21030300176716	RODACO, S.L.	CL ESCUELAS 26	30570	BENIAJAN	2103	07007834551
07 041025720671	0611	22010700066977	SY --- ABDOUL	CL BUEN SUCESO (EL CAPORAL EMP	30310	CARTAGENA	2201	07001234141
10 22102463244	0111	22010700051015	HERRERO OLMOS GORKA EUGENIO	CL MARIA MATAS 1 2 H	30570	BENIAJAN	2201	07001511805
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 218								
07 301044048589	0611	30020600175153	DEROUICH --- MOHAMMED	CL ANTONIO PASCUAL 36 B	30390	ALJORRA (LA)	2501	07003720780
07 301044048589	0611	30020700339070	DEROUICH --- MOHAMMED	CL ANTONIO PASCUAL 36 BJ	30390	ALJORRA (LA)	2501	07003958937
07 301019396849	0611	25010600058819	CAMARA --- ICHAKA	CL SANTA TERESA 13	30710	ALCAZARES (LOS)	2501	07004149095
07 301002044963	0611	25020400093606	BELMENAOURA --- BENAOUA	CL MARIANO PADILLA 17 2 IZQ	30003	MURCIA	2502	07002973577
07 301009211849	0611	25020600480953	DAHMANE --- HADI	PD CBZO. TORRES-PILAR 64	30110	MURCIA	2502	07003601855
07 121013229969	0611	25020600164489	SEREIR --- NASRALLAH	CL RAMBLA BENITO 28	30550	ABARAN	2502	07003953075
07 301025245242	0611	25020300129648	AZIZ --- ANNE	CL RIO TAJO 20	30565	TORRES DE COTILLAS (	2502	07004224069
07 251010009959	0611	25020400088653	TAYBI --- MHAMED	CL BARRANDA-LAS ROCAS 7	30708	JIMENADO	2502	07004231850
07 301002044963	0611	25020400093606	BELMENAOURA --- BENAOUA	CL MARIANO PADILLA 17 2 IZQ	30003	MURCIA	2502	07004232052
07 251010017336	0611	25020400184744	SISSOKO --- DEMBA	CL FLORIDABLANCA 15 4 B	30800	LORCA	2502	07004237207
07 301037911422	0611	25020400250826	MERZOUGUI --- SAID	CL MAYOR 2	30011	DOLORES (LOS)	2502	07004240338
07 211020162186	0611	25020600039706	LOUM --- BABA	CL PIO BAROJA 3 BJ 13	30565	TORRES DE COTILLAS (	2502	07004262465
07 301027119665	0611	25020600066984	BENHARI --- OMAR	CL CASSOLA 25 3 DCH	30360	UNION (LA)	2502	07004270145
07 171014613955	0521	25020600293318	SEGHROUCHNI --- MOHAMED	CL COLEGIO 36	30110	CABEZO DE TORRES	2502	07004294595
07 301030088774	0611	25020600447712	MAZOUZI --- KARIM	CL BADALONA 6	30520	JUMILLA	2502	07004312480
07 301030382404	0611	25020600447813	EL MAZOUZI --- MOHAMED	CL 4.º DISTRITO 62	30520	JUMILLA	2502	07004312581
07 251011540741	0611	25020600467112	SOUKAH --- MOHAMMED	CL CASOLA, 25 3.º DCH	30360	UNION (LA)	2502	07004316120
07 251008965187	0611	25020600481054	BOUALI --- ABDELMAJID	CL LOS SOTOS VIEJOS, 33	30700	TORRE-PACHECO	2502	07004318645
07 251012316438	0611	25020600485300	JERROUDI --- KAMAL	CL RIO AZUL 87	30700	TORRE-PACHECO	2502	07004319554
07 461065345178	0611	25030600188523	YEBOAH --- WILSON	CL MINISTRILES 35 1 E	30800	LORCA	2503	07004185572
07 221004431501	0611	25030600635733	RAOUAS --- MUSTAPHA	CL CUATRO SANTOS 9	30310	CARTAGENA	2503	07004644304
07 251010581956	0611	25030400106017	OUANECHÉ --- CHEWKI	CL ESCULTOR ROQUE LOPEZ 5	30008	MURCIA	2503	07004669158
07 261006844208	0611	26020700142240	LEMHAMDI --- LAKHDAR	CL EL CARIBE, 15	30700	TORRE-PACHECO	2602	07002364232
07 301021943909	0611	28130700124778	BOUKHLIA --- SAID	CL SAN CRISPIN 44	30202	CARTAGENA	2813	07023664591
07 281111554056	1221	28150600285272	OVIDO GONZAGA CARMEN DE JESUS	AV . JUAN CARLOS I 41 2 5.º C	30800	LORCA	2815	07024158786
07 281154696929	1221	28210600237379	LALANGUI BUSTAMANTE IRIS EVELINA	CL SANTA MARIA I 66 3.º IZQ	30800	LORCA	2821	07026551252
07 281154696929	1221	28210600237379	LALANGUI BUSTAMANTE IRIS EVELINA	AV JUAN CARLOS I, 66 3.º IZQ	30800	LORCA	2821	07026552161
07 280214283603	0521	28309401210818	BAU GARCIA JOSE MANUEL	CL ESTACION 27 D 1 G	30500	MOLINA DE SEGURA	2822	07019225429
07 301020065442	0611	30040100181345	CAMPOS ESPARZA MARIA ROSA	CL SANTOMERA 33	30850	TOTANA	0301	07017152024
07 301030338449	0611	31010600219072	ESSAGHIRI --- MOHAMED	CL SAN ANTONIO 27	30560	ALGUAZAS	3101	06005253819

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. P	Localidad	URE	N. Doc.
07 311012550552	0611	31010600262825	EL GOUAL --- MHAMED	LG CTRA. DE BALSICAS 31	30739	POZO ALEDO	3101	06006566753
07 071012102631	0611	31010600262926	RAMI --- MOHAMMED	CL RIO EBRO 6 BJ	30700	TORRE-PACHECO	3101	06006566854
07 311019509795	0611	31010700092595	TROYA CALVA ANCELMO	CM PUENTE DE CHURRA 316 3 DCH	30800	LORCA	3101	07002243966
07 311010697448	0611	31010700110985	PIZARRO VILCHES MANUEL	CL ABARAN 7 BJ	30730	SAN JAVIER	3101	07002927515
07 311014258964	0611	31030600017259	ARROBO CORNEJO ANGEL RODRIGO	CL AURORA 19 BJ A	30820	ALCANTARILLA	3103	06000555278
07 311016158952	0611	31030600039083	LARIFI --- AHMED	CL LA PALMA 16 2	30201	CARTAGENA	3103	06000574577
07 311015800658	0611	31030600054342	ARJI --- MOHAMADI	CL MANUEL ACEDO 177	30710	ALCAZARES (LOS)	3103	06000583267
07 031031559481	0611	31030600079095	TAIBI --- MOHAMMED	CL LOS DIAZ 16	30331	LOBOSILLO	3103	06000591250
07 261005576336	0611	31030600090415	EL HAJJI --- ABDELKADER	CL ISLA SANTA ELENA 5	30001	MURCIA	3103	06000595290
07 301032326646	0611	31030600090617	ENNABAOUI --- REDOVANE	CL ORILLA DE LA VIA 21 2 IZD	30012	MURCIA	3103	06000595391
07 301035718111	0611	31030600091122	DJEBBAR --- HABIB TAHAR	CL SANTA ROSA N.º 1	30140	SANTOMERA	3103	06000595694
07 301037768245	0611	31030600091223	EL HADDOUMI --- SALAH	CL PADRE DAMIAN 12 BJ	30010	MURCIA	3103	06000595795
07 301012924929	0611	31030600097384	HAIDA --- MOHAMMED	CL URB.TORRES BLANCAS 0 3.º DCH	30730	SAN JAVIER	3103	06000629747
07 251010979252	0611	31030600097990	BOUBAKEUR --- NEHAL	CL LA PEÑA 13 BJ 1	30579	TORREAGUERA	3103	06000630151
07 301037107938	0611	31030600098091	AYADI --- TAYEB	CL CASA CASTELLANOS, 35	30730	SAN JAVIER	3103	06000630252
07 301030358556	0611	31030600098192	SANHAJI --- ALI	CL VILLAR ALTO, S/N 0	30739	DOLORES	3103	06000630353
07 301035590694	0611	31030600129518	GRANDA JARAMILLO FLAVIO LIZAMORO	CL JERONIMO SANTA FE E.MUNDO N	30800	LORCA	3103	06000649046
07 301029682788	0611	31030600131134	BEN CHEIKH --- MOHAMMED	ZZ CAÑADA DEL AGUA 0	30840	ALHAMA DE MURCIA	3103	06000650662
07 301009104442	0611	31030600139218	SIDAYNE --- BEN SAID	CL MENENDEZ PIDAL 21	30709	ROLDAN	3103	06000656322
07 311019152515	0611	31030600139420	EL MAHJOUB --- EL MOKHTARY	CL PORVENIR, 7	30360	UNION (LA)	3103	06000656524
07 311015901193	0611	31030600167712	BOUGHAF FOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589	RAMOS (LOS)	3103	06000936410
07 460121292743	0521	31030200042207	GARCIA DIAZ JOSE MARIA	CL ASUNCION 14	30500	MOLINA DE SEGURA	3103	06001187701
07 261008579595	0611	31030600071722	PADINHA VIEIRA MENDES PLINIO RENATO	CR CARTAGENA 17	30700	TORRE-PACHECO	3103	06001188913
07 311014162368	0611	31030600198024	REYES VAYAS LUIS ALFONSO	CL ERICAS 12 1 D	30005	MURCIA	3103	06001205683
07 311017159769	0611	31030600256123	AZZI --- EL MAMOUN	CT DE MADRID 61 2.º D	30530	CIEZA	3103	06001703316
07 301031010880	0611	31030600295125	FALCON ZHININ LUIS ANTONIO	CL LA VERONICA 18 BJ	30520	JUMILLA	3103	06002089191
07 460121292743	0521	31030200042207	GARCIA DIAZ JOSE MARIA	CL ASUNCION 14	30500	MOLINA DE SEGURA	3103	06002577730
07 301001325547	0611	310303000114679	SAFASIF --- ABDELKADER	CL FINCA LA ALMAZARICA 78	30591	BALSICAS	3103	06002578639
07 311014397895	0611	31030300163785	BEKKOUCHE BENZIANE --- HADJ	CM CEMENTERIO 4	30589	RAMOS (LOS)	3103	06002579851
07 301043351001	0611	310306000318161	LAHLALI --- BOUCHTA	CL CODO 14	30800	LORCA	3103	06002754552
07 031032280921	0611	31030600330285	ABBASSI --- HAMOU	CL PALOMA 0	30739	MIRADOR (EL)	3103	06002859838
07 021012631161	0611	31030600342211	CHADMI --- AMINA	CL ALISIO 3	30320	FUENTE ALAMO	3103	06003019684
07 301034656868	0611	31030600361308	AYOUB --- KHALID	CL RIO TAJO 5	30700	TORRE-PACHECO	3103	06003446181
07 311015864619	0611	31030600388889	CRESPO CANGO MARIO DAVID	CL LOS NARANJOS 12 3 G	30170	MULA	3103	06003868840
07 311014397895	0611	31030300163785	BEKKOUCHE BENZIANE --- HADJ	CM CEMENTERIO 4	30589	RAMOS (LOS)	3103	06005077195
07 311017245756	0611	31030600109108	CUMBICOS CUMBICOS MARIA VIRGINIA	CL MADRESELVA 49	30710	ALCAZARES (LOS)	3103	06005569774
07 311015901193	0611	31030600502562	BOUGHAF FOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589	RAMOS (LOS)	3103	06006504513
07 301021176393	0611	31030600502764	AISSAOUI --- MIMOUNE	PZ SARDOY 2	30003	MURCIA	3103	06006504715
07 310031391753	0521	31039400713788	AGUADO SANTOS PEDRO LUIS	PZ EL SANTO 3	30520	JUMILLA	3103	06006652639
07 311014397895	0611	31030300163785	BEKKOUCHE BENZIANE --- HADJ	CM CEMENTERIO 4	30589	RAMOS (LOS)	3103	06006655265
07 301036102976	0611	31030600512161	LUDIZACA ASITIMBAY MARIA NATIVIDAD	CL PROMESA 5	30390	ALJORRA (LA)	3103	06006674665
07 251005607977	0611	31030600519841	MEJNOUN --- HBID	CL JOSE PLANES 29 4.º	30530	CIEZA	3103	07000000337
07 300094689025	0611	31030600519942	HAIDA --- ABDELALI	CL ANGEL MORENO 18	30203	CARTAGENA	3103	07000000438
07 301029568614	0611	310303000115689	BOUNOUA --- EL HAJ	AV DE LA ESTACION 29 BJ D	30550	ABARAN	3103	07000950432
07 311015623432	0611	310304000115518	KHALOUAD --- SALAH	ZZ VEREDA CIPRESES 15 B	30162	SANTA CRUZ	3103	07000951240
07 311015901193	0611	31030700051238	BOUGHAF FOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589	RAMOS (LOS)	3103	07001071478
07 301024332937	0521	32010700082443	ROCHDI --- NAJIM	CL CUEVAS DE ARANJUEZ 5 1	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	3201	07000855486
07 300061365279	0521	38020700199234	SERNA GARCIA JUAN JOSE	CL PARAGUAY 72 BJ	30310	DOLORES (LOS)	3802	07007393603
07 391013450904	0521	39030200035945	DLAIMA --- SALAH	PZ DEL RELOJ 1 BJ	30564	LORQUI	3903	07002487255
07 410135548721	0521	41020700193022	ANDREU GALLARDO ALFONSO	CL PIO BAROJA 3 2 6 A	30011	MURCIA	4102	07013713358
07 301052099084	0611	43030700222814	JEBRANI --- ES SAID	CL MARSILLA 1 C	30800	LORCA	4303	07005446303
07 461054332446	0611	46020600039058	EDETAN --- SAMUEL JONES	CL SAN LUIS 2	30579	TORREAGUERA	4602	07016139142

Anexo I

Núm. Remesa 3000107000008

U.R.E.	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
0101	CL REYES CATOLICOS 2	01002 VITORIA	945 0203341	945 0203345
0201	AV ESPAÑA 27	02002 ALBACETE	967 0598787	967 0598789
0203	CL IRIS 28	02005 ALBACETE	967 0590496	967 0590493
0301	CL ENRIQUETA ORTEGA 2	03005 ALICANTE	096 5987500	096 5987590
0302	PZ PLAZA SAN ANTONIO 2	03004 ALICANTE	096 5144605	096 5200253
0303	CL INGENIERO VILAPLANA 22	03803 ALCOY	096 6540550	096 6526371
0304	AV AVENIDA DE L'AIGUERA S/N 0	03500 BENIDORM	096 6831480	096 6813322
0305	CL MARE DE DEU DEL CARMEN 11	03203 ELCHE	096 6613111	096 6612488
0306	CL RAMON GORGE 5	03600 ELDA	096 6965440	096 6981052
0307	PS SALADAR 41	03700 DENIA	096 6426006	096 6424857
0308	AV ALICANTE 2	03203 ELCHE	096 5454875	096 5454255
0309	CL OBISPO ROCAMORA 43	03300 ORIHUELA	096 6736702	096 6737443
0402	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EJIDO	950 0487304	950 0487201
0403	PO ALAMEDA 16	04600 HUERCAL-OVERA	950 0134505	950 0134504
0404	CL CARRETERA DE GRANADA 260	04008 ALMERIA	950 0281911	950 0282366
0501	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA	920 0206000	920 0206033
0702	CL MARGARITA CAIMARI 5 00	07005 PALMA DE MALLORCA	971 0462161	971 0467314
0706	CL DOCTOR FLEMING 25 01	07500 MANACOR	971 0823100	971 0823106
0801	AV GRAN VIA CORTS CATALANES 591 03	08007 BARCELONA	093 3429281	093 3429282
0803	AV GRAN VIA DE LES CORTS CATALANES 1128	08020 BARCELONA	093 2788570	093 2788576
0806	CL VILAPICINA 26	08031 BARCELONA	093 4072532	093 4072538
0813	CT D'ESPLUGUES 20 01 002	08940 CORNELLA DE LLOBREGA	093 3773212	093 3777116
0814	CL NAVARRA 62 1 3	08400 GRANOLLERS	093 8601180	093 8601181
0815	CL CLAVELES 6	08905 L'HOSPITALET DE LLOB	093 4376301	093 4383688
0816	PA JACINT VERDAGUER 124	08700 IGUALADA	093 8046262	093 8049233
0819	CL SALLARES I PLA 4	08202 SABADELL	093 7457430	093 7457436
0820	CL JOAN MARAGALL 43	08980 SANT FELIU DE LLOBRE	093 6327380	093 6327387
0823	RB DE NOSTRA SENYORA 19	08720 VILAFRANCA DEL PENED	093 8171960	093 8902741
0825	CL PARCERS 1	08290 CERDANYOLA DEL VALLE	093 5863640	093 5863646
0828	AV GRAN VIA CORTS CATALANES 591 03	08007 BARCELONA	093 3429284	093 3429285
0901	CL FEDERICO MARTINEZ VAREA 27	09006 BURGOS	947 0245190	947 0245191
0902	CL CONDADO DE TREVIÑO 29	09200 MIRANDA DE EBRO	947 0347406	947 0347438
1001	AV DE ESPAÑA 14	10001 CACERES	927 0620043	927 0620044
1002	AV AVENIDA JUAN CARLOS I 15 17	10600 PLASENCIA	927 0426360	927 0426363
1203	CL RONDA 23	12200 ONDA	964 0776680	964 0776682
1204	PZ CONSTITUCION 9	12005 CASTELLON	964 0250770	964 0252161
1301	RD RONDA DE ALARCOS 36 00 BJ	13001 CIUDAD REAL	926 0215690	926 0216417
1502	CL RAFAEL ALBERTI 11 13	15008 A CORUÑA	981 0174961	981 0174962
1601	PQ SAN JULIÁN 7	16001 CUENCA	969 0178515	969 0178523
1701	AV JOSEP TARRADELLAS 3	17006 GIRONA	972 0409140	972 0409159
1702	CL TRAV.CREU 31	17002 GIRONA	972 0426174	972 0426176
1703	CL SANT RAFAEL 11	17600 FIGUERES	972 0678558	972 0678811
1802	AV BUENOS AIRES 22	18500 GUADIX	958 0663161	958 0663624
1901	CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888300	949 0888460
2103	CL RUBALCABA, S/N 0	21440 LEPE	959 0383065	959 0383066
2201	AV PARQUE 5 3º D	22003 HUESCA	974 0294345	974 0294346
2202	CL SANTA BARBARA 5	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789
2303	AV AVENIDA CONSTITUCION 8	23400 UBEDA	953 0791742	953 0791422
2401	CL CINCO DE OCTUBRE 20	24002 LEON	987 0277800	987 0277810
2403	AV FACULTAD 1	24004 LEON	987 0219161	987 0219173
2501	CL SALMERON 14	25004 LLEIDA	973 0701729	973 0701707
2502	CL BELLCAIRE D'URGELL 16 BJ	25600 BALAGUER (LLEIDA)	973 0447849	973 0449080
2503	CL SALMERON 14 16	25004 LLEIDA	973 0701784	973 0701787
2601	CL SATURNINO ULARGUI 1 1 D	26001 LOGROÑO	941 0205677	941 0205363
2602	PO PASEO DEL MERCADAL 14	26500 CALAHORRA	941 0145903	941 0145906
2603	CL SATURNINO ULARGUI 1 1º	26001 LOGROÑO	941 0205217	941 0202588
2803	CL FUENCARRAL 77	28004 MADRID	091 5229479	091 5220745
2805	CL MAQUEDA 138	28024 MADRID	091 7198850	091 7198852
2806	CL MALLORCA 6	28012 MADRID	091 5397858	091 5398648
2809	CL SANTA JULIANA 11 3	28039 MADRID	091 4593112	091 4504998
2813	CL DOCTOR PEREZ DOMINGUEZ 3	28021 MADRID	091 7109690	091 7109692

U.R.E.	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
2814	CL CACERES 4	28045 MADRID	091 5280600	091 5284570
2815	AV MONFORTE DE LEMOS 155	28029 MADRID	091 3769080	091 3769082
2816	CL EMPECINADO 21	28801 ALCALA DE HENARES (M	091 8885011	091 8827286
2818	CL INS.JUAN ANT.BUENO C/V C/PAZ,S/N 0	28924 ALCORCON (MADRID)	091 6210426	091 6210424
2819	CL MORERAS 50	28300 ARANJUEZ (MADRID)	091 8920955	091 8922567
2820	CL MOSQUILONA 57	28770 COLMENAR VIEJO	091 8463619	091 8463007
2821	TR VIRGEN DE MONTSERRAT 6	28830 SAN FERNANDO HENARES	091 6737411	091 6696373
2822	CL SAN ISIDRO 2	28901 GETAFE (MADRID)	091 6010760	091 6010764
2826	CL JACOMETREZO 6	28013 MADRID	091 3605640	091 3605642
2827	CL LONDRES 60	28028 MADRID	091 7242560	091 7242564
2904	AV ANTONIO BELÉN 16	29600 MARBELLA	095 2829336	095 2829302
3007	CL ANDRES BAQUERO 14	30730 SAN JAVIER	968 0191366	968 0571198
3101	CL SAN FERMIN 63	31003 PAMPLONA	948 0242512	948 0150855
3102	CL MONASTERIO ZAMARCE 3	31011 PAMPLONA	948 0267312	948 0173154
3103	CL MANRESA..S/N 0	31500 TUDELA	948 0825911	948 0847652
3201	AV AVENIDA HABANA 11 EN	32003 OURENSE	988 0511074	988 0511089
3604	CL LOPEZ MORA 62	36211 VIGO	986 0205362	986 0200359
3802	CL BULEVAR CHAJOFÉ EDF. VALDES CENT 0	38640 LOS CRISTIANOS-ARONA	922 0777803	922 0777804
3806	CL BULEVAR CHAJOFÉ EDF.VALDES CENTE 4	38650 LOS CRISTIANOS-ARONA	922 0777803	922 0777804
3903	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536
3904	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222
4001	CL FERNANDEZ LADREDA 13	40001 SEGOVIA	921 0421139	921 0436713
4102	CL GONZALO DE BILBAO 27	41003 SEVILLA	095 4416278	095 4418306
4105	CL ORELLANA 10	41500 ALCALA DE GUADAIRA (	095 5699175	095 5699173
4106	CL ISAAC PERAL 47	41700 DOS HERMANAS (SEVILL	095 5675933	095 5675924
4107	CL LUIS DE MOLINA 37	41640 OSUNA	095 4810906	095 4811676
4301	AV RAMON Y CAJAL 33 1ª C	43001 TARRAGONA	977 0221115	977 0218553
4303	CL BERNAT VILLAMARI 1	43500 TORTOSA	977 0449810	977 0446946
4401	AV SAGUNTO 42	44002 TERUEL	978 0600356	978 0609529
4501	PZ PZA. SAN AGUSTIN 3	45001 TOLEDO	925 0259164	925 0259166
4502	CL ALFARES 12	45600 TALAVERA DE LA REINA	925 0821217	925 0816701
4602	CL JESUS 70	46007 VALENCIA	096 3800097	096 3411007
4603	CL VALL DE UXO 1 BJ	46014 VALENCIA	096 3574457	096 3575191
4608	AV REPUBLICA ARGENTINA 93	46700 GANDIA (VALENCIA)	096 2966440	096 2966446
4803	CL TXOMIN GARAT 6	48004 BILBAO	094 4128411	094 4117222
4808	CL GRAN VIA 89 2 IZQ	48011 BILBAO	094 4284300	094 4284430
4901	AV DE REQUEJO 23	49012 ZAMORA	980 0559500	980 0559558
5002	CL FRAY LUIS AMIGO 6	50006 ZARAGOZA	976 0259202	976 0259208
5201	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

Ministerio de Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

11817 Expediente de concesión de aguas subterráneas.

En este Organismo se tramita expediente de concesión de aguas subterráneas por modificación de características de un aprovechamiento anotado en el Catálogo de Aguas Privadas de la cuenca, previamente revisado a efectos de adaptarlo a sus posibilidades actuales, que ampare la realización de un sondeo de nueva construcción a realizar a 25 metros aproximadamente y en sustitución del actual sondeo n.º 3 de los que constituyen sus puntos de captación, el cual se ha visto afectado por la traza de la autopista Cartagena-Vera. Todo ello según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera del texto refundido de la Ley de Aguas.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APS-17/2006.

Titular: Navapar, S.L.

D.N.I.: B3065801.

Paraje: Los Beatos.

Término municipal: Cartagena.

Provincia: Murcia.

Acuífero y toma: U.H.07.31 Campo de Cartagena (Acuífero cuaternario).

Uso: Regadío.

Superficie regable: 35 ha.

Dotación: 5.300 m³/ha/año.

Volumen anual: 185.500 m³.

Caudal medio equivalente: 5,882 l/s.

Puntos de captación: 4.

- Profundidad: Sondeo n.º 1: 70 metros; sondeo n.º 2: 80 metros; sondeo n.º 3 (nuevo): 70 metros; sondeo n.º 4: 48 metros; sondeo n.º 5: 48 metros.

- Diámetro: Sondeo n.º 1: 400 milímetros; sondeo n.º 2: 400 milímetros; sondeo n.º 3 (nuevo): 400 milímetros; sondeo n.º 4: 1,8x4 metros; sondeo n.º 5: 1,8x4 metros.

- Caudal instantáneo: Sondeo n.º 1: 10 l/s; sondeo n.º 2: 15 l/s; sondeo n.º 3 (nuevo): 5 l/s; sondeo n.º 4: 18 l/s; sondeo n.º 5: 0 l/s.

- Potencia instalada: Sondeo n.º 1: 15 C.V.; sondeo n.º 2: 10 C.V.; sondeo n.º 3 (nuevo): 10 C.V.; sondeo n.º 4: 25 C.V.; sondeo n.º 5: sin instalación elevadora.

- Coordenadas U.T.M.: Sondeo n.º 1: 685200.4171100; sondeo n.º 2: 685300.4171000; sondeo n.º 3 (nuevo): 685450.4171215; sondeo n.º 4: 685600.4171100; sondeo n.º 5: 686100.4170700.

Distancia sondeo nueva construcción al actual sondeo n.º 3: 25 metros correspondiente a la distancia mínima para no resultar afectado por la traza de la autopista Cartagena-Vera.

Observaciones: Riego de una superficie de 35 ha de hortalizas en el término municipal de Cartagena.

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en calle Mahonesas, número 2, 30004, Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, a 23 de agosto de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

11849 Procedimiento ejecución 85/2007.

N.I.G.: 30016 4 0100445 /2006

N.º Autos: Demanda 415/2006.

N.º Ejecución: 85/2007.

Materia: Ordinario .

Demandante: Abdelali Bouazza

Demandados: Construcciones y Reparaciones Arena y Sol, S. L. y Promotora Corbella Gestión y Construcción, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 85/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Abdelali Bouazza contra las empresas Construcciones y Reparaciones Arena y Sol, S.L y Promotora Corbella Gestión y Construcción, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado Auto de fecha 26/07/07, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

A.- Despachar la ejecución solicitada por D./Da. Abdelali Bouazza contra Construcciones y Reparaciones Arena y Sol, S.L. y Promotora Corbella Gestión y Construcción, S.L. por un importe de 584,36 euros de principal más 58,43 euros y 58,43 euros para intereses y costas que se fijan provisionalmente.

B.- Requerir de pago y en su caso, trabar embargo sobre los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente para cubrir dichas cantidades.

C.- Advertir y requerir al ejecutado en lo términos exactos expuestos en los razonamientos jurídicos Cuarto y Quinto.

D.- Advertir al ejecutado que si deja transcurrir los plazos que se le conceden, y en la forma indicada en el Razonamiento jurídico Sexto, se le podrá imponer el abono de apremios pecuniarios por cada día que se retrase.

E.- Expedir, conforme al razonamiento jurídico Séptimo, desconociéndose bienes concretos de la ejecutada, los correspondientes oficios y mandamientos a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de los que tengan constancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (Art. 551 L.E.C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad y encontrándose la empresa demandada Construcciones y Reparaciones Arena y

Sol, S.L. en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos a publicar en el "B.O.R.M." y tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia a la ejecutada que las sucesivas notificaciones se practicarán en estrados conforme a lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma la Ilma. Sra. doña Eva María Algar García, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena. Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario Judicial"

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones y Reparaciones Arena y Sol, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—El/La Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

11850 Procedimiento ejecución 81/2007.

N.I.G.: 30016 4 0100194/2007

01000

N.º Autos: Demanda 176/2007.

N.º Ejecución: 81/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Antonio Castejón García.

Demandado: Construcciones Santoagud, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolas Nicolas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 81/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Antonio Castejón García contra la empresa Construcciones Santoagud, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

A.-Despachar la ejecución solicitada por José Antonio Castejón García contra Construcciones Santoagud, S.L. por un principal de 3.599,60 euros más 359,96 euros en concepto de intereses y 359,96 euros de costas calculadas provisionalmente.

B.- Requerir de pago y en su caso, trabar embargo de los bienes de las/s demandada/s en cuantía suficiente para cubrir dichas cantidades.

C.- Expedir, conforme al razonamiento jurídico Cuarto, desconociéndose bienes concretos de la ejecutada, los correspondientes oficios y mandamientos a los pertinentes

organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia.

D.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora por el plazo de quince días para que puedan instar la práctica de las diligencias que a su derecho convenga y designar los bienes del deudor principal que le consten.

Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndole que contra la misma no cabe recurso alguno sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo. (Art. 551 de la L.E.C. en relación con los Art. 556 y 559 del citado texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos a publicar en el "B.O.R.M." y tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia a la ejecutada que las sucesivas notificaciones se practicarán en estrados conforme a lo establecido en el Art. 59 de la L.P.L.

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Carlos Contreras de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número Uno de Cartagena. Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario Judicial"

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Santoagud, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—El/La Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

11851 Procedimiento ejecución 83/2007.

N.I.G.: 30016 4 0100457/2006

01000

N.º Autos: Demanda 428/2006.

N.º Ejecución: 83/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: Fernando Alonso Hernández Gómez.

Demandado/s: Meditec Construcciones Civiles, S.L., Polaris Desarrollo, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 83/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cias de don Fernando Alonso Hernández Gómez contra las empresas Meditec Construcciones Civiles, S.L y Polaris Desarrollo, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado Auto de fecha 19/07/07, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

A.- Despachar la ejecución solicitada por don Fernando Alonso Hernández Gómez contra Meditec Construcciones Civiles, S.L. y Polaris Desarrollo, S.L. por un importe de 1.512,36 euros de principal más 151,23 euros y 151,23 euros para intereses y costas que se fijan provisionalmente.

B.- Requerir de pago y en su caso, trabar embargo sobre los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente para cubrir dichas cantidades.

C.- Advertir y requerir al ejecutado en los términos exactos expuestos en los razonamientos jurídicos Cuarto y Quinto.

D.- Advertir al ejecutado que si deja transcurrir los plazos que se le conceden, y en la forma indicada en el Razonamiento jurídico Sexto, se le podrá imponer el abono de apremios pecuniarios por cada día que se retrase.

E.- Expedir, conforme al razonamiento jurídico Séptimo, desconociéndose bienes concretos de la ejecutada, los correspondientes oficios y mandamientos a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de los que tengan constancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (Art. 551 L.E.C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad y encontrándose la empresa demandada Meditec Construcciones Civiles, S.L. en ignorado paradero, notifíquese la misma por medio de Edictos a publicar en el "B.O.R.M." y tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia a la ejecutada que las sucesivas notificaciones se practicarán en estrados conforme a lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

Así, por este Auto, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. D. Carlos Contreras de Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número Uno de Cartagena. Doy fe.

El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario Judicial"

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Meditec Construcciones Civiles, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—El/La Secretario Judicial.

De lo Social número Dos de Cartagena

11827 Procedimiento ejecución 74/07.

Ejecución 74/07.

Materia: Cantidad.

Demandante: Mohammed Machitoui

Demandado: Movimientos de Tierras Los Faroles S. Coop.

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en ejecución 74/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mohammed Machitoui contra la empresa Movimientos de Tierras Los Faroles S.C., sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Parte dispositiva

Se decreta el embargo del vehículo 1707 CFR propiedad del ejecutado.

Remítase oficio al Registro de Bienes Muebles de Murcia para anotación del embargo acordados, solicitándose igualmente datos relativos a marca y modelo y las posibles cargas que tuviera el mismo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante Recurso de Reposición, a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Art. 184-1.º de la L.P.L.)

Así lo manda y firma S. S.^a, doy fe.

La Magistrado-Juez.—La Secretaria, Firmado y rubricado.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Movimientos de Tierras Los Faroles S.C. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". En Cartagena a treinta uno de julio de dos mil siete.—La Secretario Judicial, Asunción Castaño Penalva.

De lo Social Número Dos de Cartagena

11832 N.º de Autos: 172/07.

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social num. Dos de Cartagena, hago saber:

Que en los autos núm. 172/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Carmen Jiménez San Martín contra la empresa Emmrich Heidi Ingeborg Lily sobre despido se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal: en Cartagena, a siete de agosto de dos mil siete.

Sentencia

Vistos en juicio oral y público por doña Eva María Algar García, Magistrado-Juez sustituta del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena, los presentes autos con el número anteriormente referenciado sobre despido, seguidos a instancia de doña María del Carmen Jiménez Sanmartín, representada por el/la Letrado/a D. Luis Martínez Vela; contra la empresa Emmrich Heidi Ingeborg Lily, no comparecida; con citación del Fogasa, defendido por el Letrado don Alfonso Moreno Araujo, se procede en nombre de S.M. el Rey, a dictar la presente resolución.

Fallo

Que estimo la demanda interpuesta por doña María del Carmen Jiménez Sanmartín contra la empresa Emmrich Heidi Ingeborg Lily, y declaro improcedente el despido acordado por ésta última, declarando directamente la extinción de la relación laboral habida entre las partes y condenando a la empresa demandada al abono, en concepto de indemnización sustitutiva de la readmisión, de la cantidad de mil cuatrocientos treinta y dos euros con veinte céntimos (1.432,20 euros), según lo dispuesto en el Fundamento de Derecho Quinto de esta resolución, y toda vez que es imposible la opción de la readmisión del trabajador.

Asimismo, condeno a la empresa demandada a que abone al demandante los salarios de trámite dejados de percibir desde el día del despido (13-01-07) hasta la fecha de notificación de la presente Sentencia, ambos inclusive, a razón de 13,64 euros diarios, sin perjuicio de los descuentos que pudieran tener lugar según las cantidades percibidas en el nuevo empleo por el actor, a partir del día 17-01-07.

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al fondo de garantía salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Incorpórese la presente Sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Este recurso, en su caso, habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación, debiendo señalarse Murcia a efectos de notificaciones.

Y en cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho deberá ingresar las cantidades a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida en la Sucursal del Banco Banesto de Cartagena, cuenta n.º 3139, clave 69, a disposición de este Juzgado, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; y, asimismo, al interponer el citado recurso, deberá constituir un depósito de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 euros) en la citada cuenta, clave 65.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art.

59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a E. Emmrich Heidi Ingeborg Lily en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Cartagena, a nueve de agosto de dos mil siete.—La Secretario judicial, Asunción Castaño Penalva.

De lo Social número Dos de Cartagena

11900 Autos número 124/07.

N.º Autos: 124/07.

Materia: Cantidad

Demandante: Abdelmottalib Sidqui.

Demandado: Mejor Fruta S.L., Fogasa

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número 124/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Abdelmottalib Sidqui contra la empresa Mejor Fruta S.L., Fogasa, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Que estimo parcialmente la demanda interpuesta por don Abdelmottalib Sidqui centra la empresa Mejor Fruta S.L. y, en consecuencia, condeno a ésta última a abonar a la demandante la cantidad de dos mil noventa y dos euros con setenta y tres céntimos (2.092,73 euros), más los intereses del 10% anual calculados en la forma expuesta en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente Sentencia.

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Incorpórese la presente Sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Este recurso, en su caso, habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación, debiendo señalarse un domicilio en Murcia a efectos de notificaciones.

Y en cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho, deberá ingresar las cantidades a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida en la Sucursal del Banco Banesto de Cartagena, cuenta n.º 3139, clave 69, a disposición de este Juzgado, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; y, asimismo, al interponer el citado recurso, deberá constituir un depósito de ciento cincuenta euros

con veinticinco céntimos (150,25 euros) en la citada cuenta, clave 65.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la L.P.L. en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Mejor Fruta, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

De lo Social número Dos de Cartagena

11901 Autos número 122/07.

N.º Autos: 122/07.

Materia: Cantidad.

Demandante: Abdelkader Ez Zine.

Demandado: Mejor Fruta S.L., Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Abdelkader Ez Zine contra la empresa Mejor Fruta S.L., Fogasa, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Que estimo parcialmente la demanda interpuesta por D. Abdelkader Ez Zine contra la empresa Mejor Fruta S.L. y, en consecuencia, condeno a ésta última a abonar al demandante la cantidad de mil quinientos treinta euros con veintiocho céntimos (1.530,28 euros), más los intereses del 10% anual calculados en la forma expuesta en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente Sentencia.

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Incorpórese la presente Sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Mejor Fruta, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

—

De lo Social número Dos de Cartagena

11902 Autos número 23/07.

N.º Autos: 23/07

Materia: Cantidad

Demandante: Marixa Liliana Canga Rodríguez.

Demandado: Grupo San Marino del Mar S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número 23/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marixa Liliana Canga Rodríguez contra la empresa Grupo San Marino del Mar S.L., Fogasa, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Que estimo parcialmente la demanda interpuesta por doña Marixa Liliana Canga Rodríguez contra la empresa Grupo San Marino del Mar S.L., y condeno a esta última a abonar a la demandante la cantidad de novecientos veinticinco euros con noventa y un céntimos (925,91 euros), más los intereses del 10% anual, calculados en la forma expuesta en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente Sentencia.

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Grupo San Marino del Mar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

De lo Social número Dos de Cartagena

11903 Autos número 121/07.

N.º Autos: 121/07.

Materia: Cantidad

Demandante: Zenoviya Lyulka.

Demandado: Mejor Fruta S.L., Fogasa

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número 121/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Zenoviya Lyulka contra la empresa Mejor Fruta S.L., Fogasa, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Que estimo parcialmente la demanda interpuesta por

Doña Zenoviya Lyulka contra la empresa Mejor Fruta S.L., y, en consecuencia, condeno a ésta última a abonar a la demandante la cantidad de mil setecientos cincuenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (1.758,69 euros), más los intereses del 10% anual calculados en la forma expuesta en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente Sentencia.

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Incorpórese la presente Sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Este recurso, en su caso, habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación, debiendo señalarse un domicilio en Murcia a efectos de notificaciones.

Y en cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho, deberá ingresar las cantidades a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida en la Sucursal del Banco Banesto de Cartagena, cuenta n.º 3139, clave 69, a disposición de este Juzgado, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; y, asimismo, al interponer el citado recurso, deberá constituir un depósito de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 euros) en la citada cuenta, clave 65.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Mejor Fruta S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

De lo Social número Dos de Cartagena

11904 Autos número 399/06.

N.º Autos: 399/06.

Materia: Cantidad

Demandante: Orlando Ramón Intriago Cabrera

Demandado: Empresa Agrícola Agromase S.L., Plantaciones y Recolecciones La Hoya ETT S.L., Temporalía ETT S.L., Trabajos del Mar Menor ETT, Fogasa.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en los autos número 399/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Orlando Ramón Intriago Cabrera contra Empresa Agrícola Agromase, S.L., Plantaciones y Recolecciones La Hoya ETT S.L., Temporalía ETT S.L., Trabajos del Mar Menor ETT, Fogasa, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuyo tenor literal refiere:

Que desestimo la demanda interpuesta por don Orlando Ramón Intriago Cabrera contra las empresas Agromase S.L., Plantaciones y Recolecciones La Hoya ETT, Temporalía ETT y Trabajos del Mar Menor ETT y, en consecuencia, absuelto a la parte demandada de las pretensiones deducidas en su contra.

Incorpórese la presente Sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación en legal forma a Temporalía ETT SL, Trabajos del Mar Menor ETT en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Cartagena, 3 de septiembre de 2007.—La Secretario Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

Primera Instancia número Cuatro de Molina de Segura

11871 Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 354/2007.

40310.

N.I.G.: 30027 1 0401478/2007.

Procedimiento: expediente de dominio. Exceso de cabida 354/2007.

Sobre otras materias.

De doña Consuelo García Fernández, Sacramento García Fernández.

Procurador Sr. Antonio Conesa Aguilar.

Contra don José García Martínez Mamusa SA.

Procurador/a Sr/a. sin profesional asignado.

Doña Purificación Pastor González Secretaria del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 de Molina de Segura .

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 354/2007 a instancia de Consuelo García Fernández y Sacramento García Fernández expediente de dominio para hacer constar el exceso de cabida de la siguiente finca: Terreno de secano, situado en el termino municipal de Molina de Segura, partido de la Ribera y sito de la Cañada de los Giles, que linda: Este, con Mamusa S.A., en parcela 7 del polígono 15; Sur, con Mamusa S.A., en parcela 7 del polígono 15; Oeste, detalle topográfico 9016 de polígono 15; Norte, con Mamusa S.A., en parcela 7 del polígono 15.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, al tomo 1233, libro 466, folio 224, finca numero 3713, inscripción 3.º.

Con referencia catastral 300227015000030000WM.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a la mercantil Mamusa, S.A. cuyo domicilio es desconocido para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Molina de Segura a 16 de julio de 2007.—La Secretario, Purificación Pastor González.

Primera Instancia número Dos de Murcia

11815 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 796/2007.

N.I.G.: 30030 1 0200870 /2007

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 796/2007.

Sobre: Otras materias.

De: Antonio Franco González.

Procuradora: Elisa Carles Cano-Manuel.

Titular Registral: Jesús Alemán Alemán, Josefa Alemán Ruiz.

Colindantes: Mateo Moreno Murcia, María Magdalena Peral Amorós, Ángel Rodríguez García, Antonio Ruiz Saura, Francisca Arcas García.

Doña María Carolina Álvarez Galindo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 796/2007 a instancia de Antonio Franco González, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Rústica. "Un Trozo de tierra en blanco, con riego de la acequia de Alquibla del Mediodía, situado en el término municipal de Murcia, partido de Los Garres. Su cabida, una tahulla y dos ochavas, equivalentes a trece áreas, noventa y siete centiáreas.

Linda: Norte, tierras del Conde de Almodóvar y Antonio Amorós Sánchez, hoy, de Antonio Ruiz Saura y en parte Magdalena Peral Amorós; Sur, las de Francisco Ruiz Castillo, hoy, Francías Arcas García; Poniente, otras de Antonio Gómez Martínez y Antonio Amorós Sánchez, hoy, Ángel Rodríguez García y en parte Magdalena Peral Amorós, y Levante, las de Francisco Navarro Moreno, hoy, Mateo Moreno Murcia.

Inscripción: Última inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Murcia, al tomo 1.051 de Murcia, folio 60, finca registral núm. 56.581, inscripción 1.^a

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a don Jesús Alemán Alemán y Josefa Alemán Ruiz y sus legítimos herederos, en calidad de titulares registrales, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia, 27 de julio de 2007.—El/La Secretario.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

11822 Inmatriculación 701/2007.

13550

N.I.G.: 30030 1 0800908 /2007

Procedimiento: expediente de dominio. Inmatriculación 701/2007.

Sobre otras materias.

De D. Antonio Pérez García.

Procurador Sr. Antonio de Vicente Villena.

Don Edmundo Tomás García Ruiz, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia N.º 8 de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 701/2007 a instancia de Antonio Pérez García, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca situada en c/ Chicharra, n.º 9 de Torreagüera, Murcia, con una superficie de suelo de ciento setenta metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados y de superficie construida de ciento cuarenta y un metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia n.º 7, al tomo 595, libro 21, folio 152.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia a 24 de julio de 2007.—El Secretario.

De lo Social número Seis de Murcia

11829 Autos demanda n.º 58/2007.

N.I.G.: 30030 4 0000444/2007.

N.º Ejecución: 95/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: Ivan Valchev Ivanov.

Demandado: Navarro Porteros, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 95/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ivan Valchev Ivanov contra la empresa Navarro Porteros, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 30 de julio de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"En atención a lo dispuesto, se acuerda:

A.- Despachar ejecución del título mencionado en los Hechos de la presente resolución por un principal de 440 euros más la cantidad de 100 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

B.- Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez

días por defectos procesales o por motivos de fondo (Artículo 551 de la L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.”

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Navarro Porteros, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, a 30 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

11830 Procedimiento demanda 317/2007.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 317/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Miguel Pastor Franco contra la empresa Servisur 2000 S.L., Sildacon 99 S.L. Torrecyr S.L., sobre Despido se ha dictado la siguiente:

Sentencia, cuya Parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda planteada por don José-Miguel Pastor Franco contra Servisur 2000, S.L., Sildacon 99. S.L. y Torrecyr, S.L., y contra el F.G.S., debo declarar y declaro la improcedencia del despido enjuiciado y resuelto el contrato de trabajo que vinculaba a las partes, condenando solidariamente a las empresas codemandadas a abonar al actor la cantidad de 16.287,13 € por el concepto de indemnización por despido y la de 4.059 € por el de salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la de la presente resolución; sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos, le corresponda asumir al F.G.S.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Servisur 2000 S.L., Sildacon 99 S.L., Torrecyr S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”.

En Murcia, 20 de julio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

11852 Demanda 886/06.

Núm. Demanda: 888/06

Núm. Ejecución: 75/07

Demandado: Línea Piscinas S.L. y Mariano Gil de Pareja Manzanera

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social Siete de Murcia.

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada, se ha dictado auto de acumulación y despachando ejecución con fecha de hoy cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“...Se acuerda la ejecución solicitada por don Gonzalo Ricardo Tiaguado Muñoz contra Línea Piscinas S.L. y Mariano Gil de Pareja Manzanera por importe de 4.482,29 euros de principal más 717,27 euros que se presupuestan para gastos y costas, y su acumulación a la Ejecutoria seguida en este mismo Juzgado bajo el número 49/07, siguiéndose por tanto una sola Ejecución por la cantidad total de 5.984,50 euros de principal más 957,52 euros presupuestados para gastos y costas. ..”

Y a fin de que sirva de notificación en forma a los ejecutados Línea Piscinas S.L. y Mariano Gil de Pareja Manzanera expido el presente que firmo en Murcia a veintisiete de julio de dos mil siete.

El Secretario, Concepción Montesinos García.

De lo Social número Siete de Murcia

11853 Autos n.º 974/2005.

N.I.G.: 30030 4 0007044/2005.

N.º Ejecución: 92/2006.

Materia: Despido.

Demandado: Productos Químicos, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia,

Hago saber: Que en la ejecutoria arriba expresada se ha dictado el siguiente y literal:

Auto

En Murcia, a 27 de julio de 2007.

Hechos

Primero.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante don Salvador García Martínez y de otra como demandada Productos Químicos,

S.L., se dictó resolución judicial despachando ejecución en fecha 26 de diciembre de 2006 para cubrir un total de 87.489,92 en concepto de principal.

Razonamientos jurídicos

Primero.- Disponen los artículos 248 y 274 de la L.P.L. que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, se dictará acto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Productos Químicos, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 87.489,92, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.—El Magistrado Juez.—La Secretario Judicial.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a la ejecutada Sureste de Productos Químicos, S.L., expido el presente que firmo en Murcia, a 27 de julio de 2007.—El Secretario, Concepción Montesinos García.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

- 11836** **Inclusión de omisión en anuncio de convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, mediante el sistema de movilidad y concurso de méritos.**

Advertida omisión en la publicación número 11098, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 195, de fecha 24 de agosto de 2007, la base cuarta queda con el siguiente contenido:

“Cuarta. Tribunal de Valoración.

- Presidente: Funcionario del Ayuntamiento en posesión de titulación o especialización de igual o superior categoría a la plaza convocada.”

Abanilla, 5 de septiembre de 2007.—El Alcalde en funciones, José Antonio Blasco Martínez.

Abanilla

- 11837** **Inclusión de omisión en anuncio de convocatoria de oposición libre para proveer siete plazas de Agente de Policía Local.**

Advertida omisión en la publicación número 11097, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 195, de fecha 24 de agosto de 2007, la base Cuarta queda con el siguiente contenido:

“Cuarta. Tribunal de Valoración.

- Presidente: Funcionario del Ayuntamiento en posesión de titulación o especialización de igual o superior categoría a la plaza convocada.”

Abanilla, 5 de septiembre de 2007.—El Alcalde en funciones, José Antonio Blasco Martínez.

Abanilla

- 11838** **Corrección de error en bases de convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, mediante el sistema de movilidad y concurso de méritos.**

Advertida error en la publicación número 11098, aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 195, de fecha 24 de agosto de 2007, se rectifica lo siguiente:

En el título del anuncio, donde dice:

“Convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Agente de Policía Local, mediante el sistema de movilidad y concurso de méritos.”

Debe decir:

“Convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local, mediante el sistema de movilidad y concurso de méritos.”

Abanilla, 5 de septiembre de 2007.—El Alcalde en funciones, José Antonio Blasco Martínez.

Abanilla

- 11839** **Nombramiento de Personal Eventual para puesto de Adjunto de la Secretaría de la Alcaldía y apoyo a las distintas áreas de gestión del Ayuntamiento.**

Don Fernando Molina Parra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abanilla,

Hace saber: Que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se hace público el nombramiento, mediante Decreto de Alcaldía número 369/07, de fecha 27 de julio de 2007, como Personal Eventual de esta Corporación, para ocupar el puesto de Adjunto de la Secretaría de la Alcaldía y apoyo a las distintas áreas de gestión del Ayuntamiento, de doña Nuria Ruiz Ramírez, con N.I.F. 77.721.337-J, en régimen de dedicación exclusiva y una retribución bruta anual de 14.000 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Abanilla, a 27 de julio de 2007.—El Alcalde, Fernando Molina Parra.

Alguazas

- 11874** **Delegación de Funciones.**

Por Resolución de Alcaldía n.º 945/07, se ha resuelto en virtud de lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delegar el ejercicio de las funciones de la Alcaldía, en la totalidad de los términos y facultades que permite la vigente legislación, en favor del primer Teniente de Alcalde, doña Isabel Felisa Zamora Palacios, cuyas funciones de Alcalde las ejercerá

desde el día 1 de agosto hasta el día 15 de agosto de 2007, ambos inclusive.

Lo que se pone en público conocimiento.

Alguazas, 31 de julio de 2007.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

Alhama de Murcia

11247 Anuncio de Adjudicación de Obras.

1.- Entidad adjudicadora:

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.- Objeto del contrato:

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto:

a.- "Acondicionamiento de Caminos Rurales. Año 2007"

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a.- Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

a.- 103.057,35 euros

5.- Adjudicación:

Fecha: 31 de julio de 2007

a) Contratista: DG Asfaltos, S.A. CIF: A- 30438089.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 77.293,02 euros.

Fecha edicto licitación: 13 de junio de 2007, n.º 134.

Alhama de Murcia a 1 de agosto de 2007.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Que con fecha 27 de julio de 2007, se ha suscrito el referido Convenio entre los propietarios de los terrenos afectados, y esta Alcaldía.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3 a), de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se hace público el contenido del citado Convenio, el cual se encuentra en permanente consulta pública en la Sección de Urbanismo, Casa Consistorial, plaza de la Constitución, n.º 1.

Alhama de Murcia, a 7 de agosto de 2007.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

11816 Aprobación de Convenio Urbanístico. Unidad de Actuación "La Algodonera-Recinto Ferial".

El Alcalde del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada con fecha 26 de julio de 2007, aprobó el Convenio Urbanístico la mercantil Santuza Agrícola e Industrial, S.A. y este Ayuntamiento, para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación denominada "La Algodonera-Recinto Ferial".

Que con fecha 6 de agosto de 2007, se ha suscrito el referido Convenio entre el representante legal de dicha mercantil, y esta Alcaldía.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3. a), de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se hace público el contenido del citado Convenio, el cual se encuentra en permanente consulta pública en la Sección de Urbanismo, casa Consistorial, plaza de la Constitución, n.º 1.

Alhama de Murcia, a 7 de agosto de 2007.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Calasparra

11872 Corrección de errores en anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General de 2007.

Habiéndose detectado error en anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 205, de fecha 5 de septiembre de 2007, sobre aprobación definitiva del Presupuesto General de 2007, se hace pública la siguiente corrección en lo referente a la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo:

Donde dice:

1 Secretario General (Interino)

Alhama de Murcia

11814 Aprobación de Convenio Urbanístico. Unidad de Actuación "Los Tejares II".

El Alcalde del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada con fecha 26 de julio de 2007, aprobó el Convenio Urbanístico entre don Miguel Serrano Sánchez y otros, y este Ayuntamiento, para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación denominada "Los Tejares II".

Debe decir:

1 Secretario General

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calasparra, 5 de septiembre de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Caravaca de la Cruz

11845 Aprobación inicial Plan Parcial y Programa de Actuación “Los Molinos” Sector UR-S17.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el cinco de septiembre de dos mil siete, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Plan Parcial “Los Molinos” Sector UR-S17 así como el programa de actuación. Por tanto se somete el expediente de referencia a información pública por plazo de un mes, durante cuyo plazo podrá ser examinado en el Área de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento para formulación de alegaciones y sugerencias.

Esta publicación servirá de notificación para todos aquellos interesados sobre los que se ignore su paradero, resulten desconocidos o que intentada la notificación no se hubiera podido efectuar, de conformidad con lo previsto por el artículo 59.4 de la Ley 30/92.

En Caravaca de la Cruz, 5 de septiembre de 2007.—El Alcalde.

Caravaca de la Cruz

11846 Delegaciones del Pleno en la Junta de Gobierno Local.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado veintiocho de junio de dos mil siete, adoptó entre otros, el acuerdo de delegación de las competencias que se enumeran a continuación en la Junta de Gobierno Local.

Ley 7/1985, de 2 de abril, según redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

j) El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la Corporación en materias de competencia plenaria.

k) La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.

m) La concertación de las operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto -salvo las de tesorería, que le corresponde-

rá cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por 100 de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior- todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

n) Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto y, en cualquier caso, los 6.000.000 de Euros, así como los contratos y concesiones plurianuales cuando su duración sea superior a cuatro años y los plurianuales de menor duración cuando el importe acumulado de todas sus anualidades supere el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio y, en todo caso, cuando sea superior a la cuantía señalada en esta letra.

n) La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente para su contratación o concesión, y cuando aún no estén previstos en los Presupuestos.

o) La adquisición de bienes y derechos cuando su valor supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto y, en todo caso, cuando sea superior a 3.000.000 de pesetas, así como las enajenaciones patrimoniales en los siguientes supuestos:

Cuando se trate de bienes inmuebles o de bienes muebles que estén declarados de valor histórico o artístico, y no estén previstas en el Presupuesto.

Cuando estando previstas en el Presupuesto, superen los mismos porcentajes y cuantías indicados para las adquisiciones de bienes

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Artículo 50.

9.- La autorización o denegación de compatibilidad del personal al servicio de la Entidad Local para un segundo puesto o actividad en el sector público, así como la Resolución motivada reconociendo la compatibilidad o declarando la incompatibilidad del citado personal para el ejercicio de actividades de la Entidad Local, a que se refieren los artículos 9 y 14 de la Ley 53/1.984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

12.- Acordar las operaciones de crédito o garantía y conceder quitas y esperas, así como el reconocimiento extrajudicial de créditos.

14.- La adquisición de bienes y la transacción sobre los mismos, así como su enajenación o cualquier otro acto de disposición incluyendo la cesión gratuita a otras Administraciones o Instituciones públicas y a instituciones privadas de interés público sin ánimo de lucro.

15.- La concesión, arrendamiento o cesión de uso de bienes por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 10 por 100 de los recursos ordinarios de su Presupuesto.

22.- La contratación de obras, servicios y suministros cuya duración exceda de un año o exija créditos superiores

a los consignados en el Presupuesto anual de la Entidad y la aprobación de pliegos de condiciones generales a que deban sujetarse los contratos de la Corporación.

23.- La aprobación de los proyectos de obras cuando la contratación de su ejecución sea de su competencia, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior".

Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Artículo 34.

Aprobación del Inventario ya formado, su rectificación y comprobación.

Asimismo, en sesión celebrada el veintiséis de julio de dos mil siete, se acordó delegar las siguientes competencias en la Junta de Gobierno Local:

Las enajenaciones patrimoniales cuando su valor supere el diez por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto.

Las permutas de bienes inmuebles.

En Caravaca de la Cruz, 31 de agosto de 2007.—El Alcalde.

Ceutí

11826 Resolución de 6 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público.

Provincia: Murcia.

Corporación: Ceutí.

Número de Código Territorial: 30018.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2007 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2007).

Funcionarios de carrera.

Grupo según artículo 25, Ley 30/84: C.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Número de vacantes: Cinco.

Denominación: Agente.

Ceutí, a 6 de agosto de 2007.—El Alcalde, Mariano Cano Perea.

Objeto del contrato: Servicios de grúa y depósito.

Descripción del objeto: Servicios de grúa y depósito para la retirada de vehículos de la vía pública.

Lugar de ejecución: Municipio de Mazarrón.

Plazo de ejecución: Dos años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Garantía provisional: 1.000 €.

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.

Obtención de documentación e información: Negociado de Contratación, calle Canalejas, 1, 1.ª planta, en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, tlfno. 968 33.93.26, fax: 968 59.92.15.

Requisitos específicos del contratista: Los que se señalan en el oportuno Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de las ofertas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en plaza del Ayuntamiento, n.º 8 – 2.ª planta, 30870, Mazarrón, de 9 a 13 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En caso de que el último día de presentación coincida con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil, con el mismo horario.

Documentación a presentar: La documentación a que hace referencia las cláusulas 2.7.1, 2.7.2. y 2.7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá el Concurso.

Apertura de las ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el Salón del Plenos del Ayuntamiento, sito en la plaza del Ayuntamiento, n.º 8 – 2.ª planta, en acto público, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas, salvo que coincida con sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario (Importe máximo 300 €).

Mazarrón, a 27 de agosto de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

11910 Anuncio de concurso.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

N.º de expediente: 5/2007. Contratos Varios.

Mazarrón

11911 Anuncio de concurso.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

N.º de expediente: 9/2007. Contratos, Consultoría y Asistencia.

Objeto del contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia.

Descripción del objeto: Contrato Consultoría y Asistencia para la prestación del servicio de colaboración a la gestión integral administrativa de los expedientes sancionadores por infracciones de las normas reguladoras de tráfico en las vías públicas urbanas del municipio de Mazarrón, así como la colaboración en la gestión de cobro de la sanción correspondiente.

Lugar de ejecución: Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Mazarrón.

Plazo de ejecución: dos años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Importe: 100.000 €, I.V.A. incluido, distribuido en veinticuatro mensualidades.

Garantía provisional: 2.000 €.

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.

Obtención de documentación e información: Negociado de Contratación, calle Canalejas, 1, 1.ª planta, en horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes, tlfn. 968 33.93.26, fax: 968 59.92.15.

Requisitos específicos del contratista: Los que se señalan en el oportuno Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de las ofertas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en plaza del Ayuntamiento, n.º 8 – 2.ª planta, 30870, Mazarrón, de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En caso de que el último día de presentación coincida con sábado o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil, con el mismo horario.

Documentación a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá el Concurso.

Apertura de las ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la plaza del Ayuntamiento, n.º 8 – 2.ª planta, en acto público, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas, salvo que coincida con sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario (Importe máximo 300 €).

Mazarrón, a 27 de agosto de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

11912 Aprobación provisional de la relación de aspirantes excluidos al proceso de selección de doce plazas de Agente de la Policía Local. Tribunal y fecha del primer ejercicio.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2007 acordó, entre otros:

1.- declarar aprobada provisionalmente la relación de aspirantes excluidos al proceso de selección para proveer doce plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, como sigue:

N.º	Solicitante	D.N.I.	Nº Reg.	Motivo
1	Aparicio Espinosa, Carlos Alberto	77706929 A	15985	1
2	Aparicio Espinosa, Óscar	48393822 M	15987	1
3	Arce Sánchez, Juan Mariano	48482877 G	15974	1
4	Belmonte Seva, Manuel	48497931 Q	15975	1
5	Benavente Cascales, José Pascual	48449970 X	16157	1
6	Cánovas Hernández, Salvador	48432467 X	15936	1
7	Canto Esteban, Raquel	23025204 L	16616	1
8	Caro García, Esperanza	77717956 J	16133	1
9	Carreres Más, Juan José	74230228 M	15600	1
10	Cifuentes Navarro, José Ángel	48508833 Q	15937	1
11	Coll Miralles, Pedro	48456305 C	15973	1
12	De Paco Sánchez, Diego Miguel	23028940 Y	17104	1,2,3
13	Díaz Gázquez, Pedro Javier	23274081 J	16497	1
14	Díaz Llamas, Gabino	77708028 K	15978	1
15	Elena Martínez, José Ángel	73555337 A	16680	1
16	Escámez Martínez, Rubén	48421943 C	15825	1
17	España Sánchez, Jorge	48509648 A	16253	1
18	Espín Del Pozo, Pablo José	48524419 P	16420	1
19	Fernández-Henajeros Sánchez, Sonia	77716286 E	15728	1
20	García Fernández, Tomás	48477519 M	16134	1
21	García García, Tomás	48499789 B	16889	1
22	García Navarro, María Begoña	77709735 A	16261	1
23	Giménez Marín, Alfonso	77707528 G	16070	1
24	Giménez Sánchez, Raúl	77716687 D	17223	1
25	González García, Rubén	77710911 Y	16136	1
26	González Pérez, Javier	23033600 C	16615	1
27	Gordo Cano, Francisco	23037089 J	15299	1
28	Guillamón Hernández, Antonio	48450483 V	16449	1
29	Hernández Pico, José Antonio	23006087 S	16067	1
30	Ibáñez Palomo, Antonio Enrique	23040853 M	16620	1
31	Laguía Simón, Antonia María	48469214 A	15529	1
32	Legaz Sánchez, Ginés Luis	23259220 X	16651	1
33	López Aragón, Víctor Jesús	48476146 N	15979	1
34	López López, Isaac	77717422 P	17221	1
35	López Mata, Rubén	47066485 K	16251	1
36	López Navarro, Ángel	23270714 G	16609	
37	Lopez Poveda, Luis Guillermo	23034085 E	16725	1
38	Marín García, Damián	48514897 P	16254	1

N.º	Solicitante	D.N.I.	Nº Reg.	Motivo
39	Martínez Barnes, Óscar	48432247 C	16895	1
40	Martínez Baró, Cristina	23052035 D	16619	1
41	Martínez Cánovas, Juan José	23267200 D	16888	1
42	Martínez Fernández, M.ª del Carmen	77721405 N	16436	1
43	Martínez García, Ángel	77722446 H	17238	1
44	Martínez Ibáñez, Sonia	77708919 S	16437	1
45	Martínez Talavera, José Ángel	23026990 B	16938	1
46	Meca Ponce, Borja	23021761 A	16944	1,2,3
47	Morales Senabre, Rafael	48310177 B	16456	1
48	Moya Rubio, Juan Lucas	23274663 C	17233	1
49	Muñoz Amor, Cristóbal	48424298 Y	16461	1
50	Murcia Coll, Gloria	48491958 T	16894	1
51	Nicolás Bernabé, Francisco José	23283609 L	16496	1
52	Nicolás Germán, Francisco	48522010 Z	17103	1
53	Pallarés Sánchez, Juan	23034518 H	15816	1
54	Pascual Arjona, Raúl	23273078 E	16250	1
55	Pastor Sánchez, Antonio	23023670 A	15976	1
56	Pérez Samper, Daniel	77708846 B	15989	1
57	Pérez Sánchez, Mariano	77707353 J	16612	1
58	Pérez Torres, Francisco	23023465 A	16943	1
59	Perín Bernabé, Francisco José	48393769 K	16080	1
60	Rodríguez Marín, José Alfonso	77709928 N	16069	1
61	Roldán Martínez, Carlos Manuel	48424093 P	15824	1
62	Sánchez Guirao, Miguel Ángel	77721409 Q	17127	1
63	Sánchez Martínez, Juan Antonio	77710994 C	17125	1
64	Sánchez Tudela, Alfonso	77714132 F	16679	1
65	Tora Pérez, Antonio Andrés	48448322 H	16153	1
66	Valera Amor, María del Carmen	48428657 H	16890	1
67	Vázquez Herráez, Manuel David	48423865 X	16448	1
68	Vidal Campos, David	23042744 X	16946	1
69	Vázquez Sánchez, Diego	48509698 F	16071	1
70	Viguera Cánovas, Bernardino	48424308 Q	15930	1

Causas de exclusión:

1.- No haber abonado los derechos de examen establecidos en las bases.

2.- No presentar fotocopia de D.N.I.

3.- Presentar la solicitud fuera de plazo.

4.- Haber cumplido treinta años.

Se concede un plazo de diez días hábiles para posibles reclamaciones, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente relación en el B.O.R.M., transcurrido el plazo, si no se produjesen reclamaciones, esta lista quedaría elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

2.- El Tribunal quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Andrés Acosta Méndez. Funcionario Municipal

Suplente del Presidente: D. José Tomás Gallego Agüera. Funcionario Municipal.

Secretaria: Doña María de las Mercedes Gómez García, Secretaria General, con voz pero sin voto.

Suplente de la Secretaria: Don Rafael Marco Martínez. Funcionario Municipal.

Vocal: Don Benito Fuentes Martínez. Funcionario de la Comunidad Autónoma.

Suplente del Vocal: Don José Luis Guardiola Martínez. Funcionario de la Comunidad Autónoma.

Vocal: Salvador Sánchez Rodríguez. Funcionario Municipal.

Suplente del Vocal: Francisco Miguel García Pérez. Funcionario Municipal.

Vocal: Don Gerardo Marín Doménech. Funcionario Municipal Jefe de la Policía Local.

Suplente del Vocal: Don Pedro Abellán Robles. Funcionario Municipal de la Policía Local.

Vocal: Don Ramón Segura Morcillo. Funcionario Municipal de la Policía Local, propuesto por los sindicatos.

Vocal Suplente: Don Daniel Hurtado Alcaraz. Funcionario Municipal de la Policía Local, propuesto por los sindicatos.

3.- El Primer ejercicio de la fase de oposición se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2007 a las 16.00 horas en el "Centro Médico Mazarrón" sito en la avenida Constitución de Mazarrón.

4.- Las fechas de los demás ejercicios se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Mazarrón, 7 de septiembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Molina de Segura

11840 Padrones fiscales del ejercicio 2007.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 11 de septiembre de 2007, han sido aprobados los Padrones fiscales del ejercicio 2007, correspondientes a los siguientes tributos:

a) Impuesto sobre Actividades Económicas

b) Tasa anual del Cementerio

c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con entrada y salida de vehículos (vados) y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo.

Estos padrones se encuentran expuestos al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, durante un mes, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, donde podrán ser examinados por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión o exclusión en dichos padrones o contra las cuotas que en ellos se indican, puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la terminación del período de exposición pública, de conformidad con lo regulado en el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La publicación de este Edicto surte los efectos de notificación colectiva a los contribuyentes, de conformidad con el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que el período voluntario de pago de los mencionados tributos es del 5 de octubre hasta el 5 de diciembre del presente año.

El pago deberá efectuarse en las oficinas de las Entidades Colaboradoras, utilizando los documentos de ingreso que este Ayuntamiento remitirá a los interesados.

Son entidades colaboradoras: Cajamurcia, Cajamadrid, Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), Banco San-

tander Central Hispano (BSCH), Barclays, Banco de Valencia, La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria (BBVA), Banco Popular, Cajamar, La Caixa de Catalunya, Ibercaja, Caja Rural Central.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso (recibo) deben obtener un duplicado del mismo en las Secciones de Recaudación o Rentas de este Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo de pago indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento ejecutivo, y devengarán los recargos previstos en el artículo 28 de la Ley General Tributaria, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 939/2005, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Molina de Segura, 12 de septiembre de 2007.—La Concejal Delegada de Hacienda.

Murcia

11833 Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por los órganos que abajo se especifican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, ante el órgano que dictó las mismas, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los arts. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 14.2 C de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, con los efectos previstos en el artículo 14.2 L de ésta última, pudiendo interponerse contra la desestimación del citado recurso administrativo, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia en los plazos previstos en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Transcurrido el plazo previsto para hacer efectivo el importe de la sanción de modo voluntario, sin que se produzca el pago, se procederá a su exacción por vía de apremio con el 20% de recargo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 100 del R.G.R. y otras disposiciones (plazos para el ingreso: las notificadas o publicadas entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y las notificadas o publicadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, plazos que se contarán desde el día siguiente a aquél en que la sanción adquiriera firmeza en vía administrativa).

Infracción a lo dispuesto en el artículo 6.1 (apartado A) de la Ordenanza Reguladora de la Actuación Municipal en relación con la venta, dispensación y suministro de bebidas alcohólicas, así como su consumo en espacios y vías públicas, publicada en el "B.O.R.M." de 28-4-2000 (aprobada sobre la base de la Ley 6/1997, de 22 de octubre sobre Drogas, para la Prevención, Asistencia e Integración Social):

Expte.	Interesado	Localidad	Órgano Resolutorio	Fecha Resolución	Sanción
2780/2005	Ernesto M. Corbalán Guerrero	MURCIA	(1)	08-03-2007	150,25 €
3011/2005	José A.campuzano López	Villanueva del Segura	(1)	26-01-2007	150,25 €
3159/2005	Fidel Rodríguez Alfaro	MURCIA	(1)	10-01-2007	150,25 €

Expte.	Interesado	Localidad	Órgano Resolutorio	Fecha Resolución	Sanción
4118/2006	Luis A. Ceacero Parra	ALCANTARILLA	(1)	11-01-2007	150,25 €
4120/2006	Justa M.ª Gallego Ros	PATIÑO	(1)	20-12-2006	150,25 €
4125/2006	Juan José Madrid Valero	MURCIA	(1)	11-01-2007	150,25 €
4133/2006	Pedro J. Quesada Soto	PULPÍ (Almería)	(1)	11-01-2007	150,25 €
4165/2006	Miguel Díaz López	MOLINA DE SEGURA	(1)	11-01-2007	150,25 €
4228/2006	Salvador Martínez Torralba	CABEZO DE TORRES	(1)	20-12-2006	150,25 €
4229/2006	Julián Vera Sánchez	ALHAMA DE MURCIA	(1)	03-04-2007	150,25 €
4273/2006	Ignacio Ramos Ruiz	PILAR DE LA HORADADA (Alicante)	(1)	11-01-2007	150,25 €
4359/2006	David Balaguer Rodríguez	ALCANTARILLA	(1)	02-03-2007	150,25 €
4384/2006	Mohammed Guedid	POLAN (Toledo)	(1)	02-03-2007	150,25 €
4455/2006	Antonio Roberto Martínez Fernández	MOLINA DE SEGURA	(1)	02-04-2007	150,25 €
4467/2006	Oscar Pérez Martínez	EL PALMAR	(1)	14-05-2007	150,25 €
4006/2007	José Manuel Macía Fernández	MURCIA	(1)	26-04-2007	150,25 €
2004/2006	Roberto Hernández Mompeán	SANTO ÁNGEL	(1)	18-01-2007	300,51 €
2079/2006	Víctor Lorente Torregrosa	ESPINARDO	(1)	24-11-2006	300,51 €
2117/2006	Juan Fco. Piedra Alcalde	ESPARRAGAL	(1)	18-01-2007	300,51 €
2249/2006	Víctor Manuel Galera Ternel	LOS GARRES	(1)	10-01-2007	300,51 €
2253/2006	José Manuel Almela Pinar	ALGUAZAS	(1)	10-01-2007	300,51€
2290/2006	Fco. Ramón García Soro	FORTUNA	(1)	10-01-2007	300,51 €
2309/2006	José Ángel Martínez Ortega	ESPINARDO	(1)	10-01-2007	300,51 €
2321/2006	José Jesús Pérez Belmonte	BENIEL	(1)	10-01-2007	300,51 €
2391/2006	Hugo Andrés Fernández Campoy	ARCHENA	(1)	10-01-2007	300,51 €
2400/2006	Daniel Hernández Molero	CABEZO DE TORRES	(1)	18-01-2007	300,51 €
2405/2006	Francisco José Pérez López	MOLINA DE SEGURA	(1)	10-01-2007	300,51 €
2410/2006	Roberto Sánchez Serrano	CHURRA	(1)	19-12-2006	300,51 €
2465/2006	Sebastián Muñoz Moreno	LAS TORRES DE COTILLAS	(1)	10-01-2007	300,51 €
2481/2006	Cristian Guillén Pay	MOLINA DE SEGURA	(1)	10-01-2007	300,51 €
2513/2006	Sebastián Muñoz Moreno	LAS TORRES DE COTILLAS	(1)	10-01-2007	300,51 €
2518/2006	José Ruiz Gómez	ESPINARDO	(1)	10-01-2007	300,51€
2531/2006	David Sánchez Torregrosa	CEUTÍ	(1)	10-01-2007	300,51 €
2558/2006	Joaquín Artero Ríos	ALCANTARILLA	(1)	01-03-2007	300,51 €
2567/2006	Mariano Marín Moreno	EL PALMAR	(1)	19-12-2006	300,51 €
2575/2006	Juan Carlos Quesada Vidal	MURCIA	(1)	19-12-2006	300,51 €
2591/2006	Rubén Serrano Ortega	ESPINARDO	(1)	10-01-2007	300,51 €
2616/2006	Fernando Obama Galindo	MURCIA	(1)	19-12-2006	300,51 €
2626/2006	Antonio Magaña López	MOLINA DE SEGURA	(1)	03-04-2007	300,51 €
2691/2006	Ferrán Alonso Sodupe	LLICA DE VALL (Barcelona)	(1)	01-03-2007	300,51 €
2709/2006	Francisco Jesús Deltell Blanco	ALCANTARILLA	(1)	01-03-2007	300,51 €
2724/2006	Pedro Contreras García	ALCANTARILLA	(1)	01-03-2007	300,51 €
2737/2006	Mateo Zurdo Lozano	MARMOLEJO (Jaén)	(1)	30-03-2007	300,51 €
2787/2006	Francisco Javier Aguilar Moreno	LA ARBOLEJA	(1)	30-03-2007	300,51 €
2811/2006	Alfredo Bruno	BLANCA	(1)	30-03-2007	300,51 €
2825/2006	Antidio Avelino Portillo	PUENTE TOCINOS	(1)	30-03-2007	300,51 €
2826/2006	Manuel Marín Ros	CIEZA	(1)	30-03-2007	300,51 €
2864/2006	Alejandro García Gomariz	MURCIA	(1)	25-04-2007	300,51 €
2867/2006	Gabriel Botía García	EL RANERO	(1)	30-03-2007	300,51 €
2868/2006	Alberto Vila Barba	EL RANERO	(1)	30-03-2007	300,51 €
2876/2006	Pedro Saura Moñino	LA ALBERCA	(1)	25-04-2007	300,51 €
2904/2006	Raúl Guirao Capel	GUADALUPE	(1)	30-03-2007	300,51 €
2906/2006	Francisco Gutiérrez Sánchez	SAN BENITO	(1)	30-03-2007	300,51 €
2912/2006	Omar Mazouz	HELLÍN (Albacete)	(1)	30-03-2007	300,51 €
2918/2006	Miguel Hernández Párraga	ALCANTARILLA	(1)	30-03-2007	300,51 €
2934/2006	Fulgencio Cascales Espallardo	MOLINA DE SEGURA	(1)	30-03-2007	300,51 €
2037/2007	Ángel Espinosa Palazón	ALCANTARILLA	(1)	10-05-2007	300,51 €
2038/2007	Jesús Jiménez Ruiz	ALCANTARILLA	(1)	10-05-2007	300,51 €
2054/2007	Francisco Abellán Alcaraz	SANTOMERA	(1)	10-05-2007	300,51 €

(1): La Concejal de Seguridad y Empleo (Decreto 17-06-2003).

Murcia, 24 de julio de 2007.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

11834 Ordenanza de Regulación de Distribución de Prensa Gratuita en la Vía Pública.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se abre el correspondiente periodo de Información Pública de la "Ordenanza de Regulación de Distribución de Prensa Gratuita en la Vía Pública", por un plazo de 30 días a partir de la fecha de la publicación en el B.O.R.M., a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes.

Durante el periodo informativo, el expediente de la Ordenanza de Regulación de Distribución de Prensa Gratuita en la Vía Pública, estará expuesto en el Servicio de Obras y Servicios Comunitarios, sito en la 3.ª Planta del Edificio de la Plaza Cardenal Belluga donde podrá ser examinado de 9,00 a 14,00 horas.

Murcia, 3 de septiembre de 2007.—El Secretario General del Pleno.

Murcia

11835 Notificación relativa a procedimientos sancionadores iniciados por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía.

Habiéndose intentado las notificaciones a los inculcados que a continuación se relacionan, sobre distintas fases de los procedimientos sancionadores iniciados a cada uno de ellos, por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, y no habiéndose logrado practicar las mismas en su último domicilio conocido, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se detallan seguidamente, en las dependencias de la Sección de Administración de Sanidad de los Servicios Municipales de Salud, sita en Plaza Preciosa, 5, 30008- Murcia,

teléfonos 968-247062 y 968-247112, en un plazo máximo de quince días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Lo que se publica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado/s que, transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite, se continuará con la tramitación del correspondiente expediente sancionador.

• Juan José Galera Díaz

D.N.I. núm.: 25.976.217-V

Domicilio: C/ Proclamación, 11, 2.º - Murcia

Asunto: Notificación de iniciación de proc. sancionador n.º 596/2007-V

Murcia, a 31 de julio de 2007.—El Director Acctal. de la Oficina de Gobierno Municipal, Carmen Durán Hernández-Mora.

Mancomunidad Turística Mar Menor

11205 Órganos de Funcionamiento.

Acuerdos adoptados por el Pleno de la Mancomunidad Turística del Mar Menor, en sesión extraordinaria, correspondiente al día 24 de julio de 2007.

a) Periodicidad de sesiones del Pleno:

* Sesiones Ordinarias: Mensualmente los martes a las 13,00 horas.

b) Creación de la Junta de Gobierno.

c) Creación y composición de las Comisiones Técnica y Especial de Cuentas.

d) Resolución de Presidencia:

Miembros de la Junta de Gobierno:

- Doña Isabel Montesinos Mercader

- Don Joaquín Segado Martínez

- Don Marcos David Gracia Antolinos

- Don Jesús Montesinos Albaladejo

Los Alcázares, 24 de Julio de 2007.—El Secretario accidental, Diego Requena Albadalejo.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Andrés Martínez Pertusa

11810 Acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Yo, Andrés Martínez Pertusa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Murcia.

Hago constar: Que a instancia de don Francisco-Javier, don Manuel y don Julio-Emilio del Corral Mabilly, estoy tramitando acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de las siguientes fincas:

Descripción Registral Actual:

1.^a) Rústica.- Un cuadrón de tierra secano plantado de almendros y algunas higueras, situado en el término de Murcia, partido de Gea y Truyols, con cabida de 7 hectáreas, 77 áreas, equivalentes a 11 fanegas y 7 celemines, de los cuales 3 fanegas son las más vertientes de las demás tierras, queda lindado todo este trozo por Levante el resto de la hacienda de que se recorta adjudicado a don Julio Perona Baeza, constituido este lindero por la división de aguas de la loma medianera, sobre la cual se han colocado 3 hitas de deslinde y la boquera que da riego al resto de la citada hacienda y en cuya villa se han colocado otras 2 hitas, dejando a la citada boquera fuera del recorte; mediodía, camino natural que conduce de Murcia a la hacienda titulada "La Laurel"; poniente y Norte, tierras de doña Dolores Mabilly, esposa de don Adrián Perona, camino que llaman de los Arrieros por medio. En el punto de contacto con el resto de la hacienda de que se recorta no se podrá hacer alteración alguna para el aprovechamiento de aguas, sino dejarlas correr libremente como lo están en la actualidad siguiendo su curso natural, pero podrán utilizar cada uno de los dueños de la hacienda, y el recorte, las leñas que produzca el terreno comprendido dentro de los límites marcados con las referidas hitas.

Sus linderos actuales son los siguientes: Norte, María-Rosario Campillo Albaladejo; Sur, camino; Este, Daría Murcia Perona y Oeste, la citada María-Rosario Campillo Albaladejo y Miguel Buendía Rodríguez.

Inscripción.- Registro de Murcia-7, Libro 314, sección 61, folio 75, finca 19.810.

Referencia Catastral.- 30030A150000710000AO.

Y 2.^a) Un trozo de tierra secano con 457 almendros y otros árboles, situados en término municipal de Murcia, partido de Gea y Truyols y sitio denominado El Caracolo cuyos lindes registrales son al Norte, tierras de José Antonio Soto y Juana Martínez, por las cumbres de las lomas del puerto de Garruchal, tierras de don Tomás Perona Mabilly y otras de doña Soledad Perona Mabilly y las de don Manuel Tomás; por Este, tierras de doña Soledad

Perona Mabilly y otras del mismo señor Tomás; Sur, las mismas tierras de este último y de doña Soledad Perona y por Oeste, tierras de doña Matilde de La Canal y tierras y casa de don Tomás Perona. Tiene de superficie 64.552,00 m². Dentro de esta finca existe una casa principal para habitación del dueño y otra entendida por "Casa de Jesús", para el colono o labrador con sus anexos y dependencias unas de otras.

Según antetítulos es predio dominante esta finca en cuanto a una servidumbre consistente en el derecho de extraer aguas para usos domésticos, de un pozo que existe en la linde de la finca de doña Soledad Perona (actualmente de Miguel Buendía Rodríguez, referencia catastral 30030A150000560000AB), que es predio sirviente donde se encuentra el pozo con el indispensable paso para la utilización de tal derecho, y la finca quedada al fallecimiento de la causante doña Matilde Perona Mabilly descrita en el apartado a) de este expositivo.

Actualmente linda: Norte, fincas de Miguel Buendía Rodríguez y Juan Mengual y camino propiedad del Ayuntamiento de Murcia; Sur, fincas de José García y Ana-María Muñoz; Este, camino propiedad del Ayuntamiento de Murcia y finca de Daría Murcia Perona; y Oeste, Miguel Buendía Rodríguez, Juan Mengual y camino propiedad del Ayuntamiento de Murcia.

Inscripción.- Registro de Murcia-7, Libro 60-6.^a, folio 181, finca 4.861.

Referencia catastral.- Son tres referencias catastrales: 30030A 150000650000 AT, 30030 A 150000660000 AF y 30030 A 150000670000AM.

Descripción catastral actualizada con el exceso de cabida:

"1.^a) Rústica.- Un cuadrón de tierra secano plantado de almendros y algunas higueras, situado en el término de Murcia, partido de Gea y Truyols, con cabida de 82.385,00 m², de los cuáles 3 fanegas son las más vertientes de las demás tierras. Linda: Norte, María-Rosario Campillo Albaladejo; Sur, camino; Este, Daría Murcia Perona y Oeste, la citada María-Rosario Campillo Albaladejo y Miguel Buendía Rodríguez. Anteriormente quedaba lindado todo este trozo por Levante el resto de la hacienda de que se recorta adjudicado a don Julio Perona Baeza, constituido este lindero por la división de aguas de la loma medianera, sobre la cual se han colocado 3 hitas de deslinde y la boquera que da riego al resto de la citada hacienda y en cuya villa se han colocado otras 2 hitas, dejando a la citada boquera fuera del recorte; mediodía, camino natural que conduce de Murcia a la hacienda titulada "La Laurel"; poniente y norte, tierras de doña Dolores Mabilly, esposa de don Adrián Perona, camino que llaman de los Arrieros por medio. En el punto de contacto con el resto de la hacienda de que se recorta no se podrá hacer alteración alguna para el aprovechamiento de aguas, sino dejarlas correr libremente como lo están en la actualidad siguiendo su curso natural, pero podrán utilizar cada uno de los dueños de la hacienda, y el recorte,

las leñas que produzca el terreno comprendido dentro de los límites marcados con las referidas hitas.

Inscripción.- Registro de Murcia-7, Libro 314, sección 6.ª, folio 75, finca 19.810.

Y 2.ª) Un trozo de tierra seco con 457 almendros y otros árboles, situados en término municipal de Murcia, partido de Gea y Truyols y sitio denominado El Caracalero. Linda: Norte, fincas de Miguel Buendía Rodríguez y Juan Menqual y camino propiedad del Ayuntamiento de Murcia; Sur, fincas de José García y Ana-María Muñoz; Este, camino propiedad del Ayuntamiento de Murcia y finca de Daría Murcia Perona; y Oeste, Miguel Buendía Rodríguez, Juan Menqual y camino propiedad del Ayuntamiento de Murcia. Tiene de superficie 166.602,00 m². Dentro de esta finca existe una casa principal para habitación del dueño y otra entendida por "Casa de Jesús", para el colono o labrador con sus anexos y dependencias unas de otras. Es predio dominante esta finca en cuanto a una servidumbre consistente en el derecho de extraer aguas para usos domésticos, de un pozo que existe en la linde de la finca de Doña Soledad Perona (actualmente de Miguel Buendía Rodríguez, referencia catastral 30030

A 150000560000AB), que es predio sirviente donde se encuentra el pozo con el indispensable paso para la utilización de tal derecho, y la finca quedada al fallecimiento de la causante doña Matilde Perona Mabilly descrita anteriormente.

Anteriormente lindaba registralmente: Norte, tierras de José Antonio Soto y Juana Martínez, por las cumbres de las lomas del puerto de Garruchal, tierras de don Tomás Perona Mabilly y otras de doña Soledad Perona Mabilly y las de don Manuel Tomás; por Este, tierras de doña Soledad Perona Mabilly y otras del mismo señor Tomás; Sur, las mismas tierras de este último y de doña Soledad Perona y por Oeste, tierras de doña Matilde de La Canal y tierras y casa de don Tomás Perona.»

Lo que notifico para general conocimiento a cuantos puedan ostentar algún derechos sobre las fincas y nominativamente a los colindantes anteriormente citados, pudiendo los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Murcia, C/ San Lorenzo número 1-4.º, en plazo de veinte días siguientes a esta publicación para alegar lo que a su derecho convenga.

El Notario.